

2007

**EVALUACIÓN DE IMPACTO  
SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN EN ASUNTOS DE GÉNERO  
Y VIOLENCIA FAMILIAR**



**EFFECTIVOS POLICIALES DE LIMA**

MIMDES  
MINISTERIO DE LA MUJER Y  
DESARROLLO SOCIAL



**MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL**

Sra. Virginia Borra Toledo  
**Ministra de la Mujer y Desarrollo Social**

Sra. Zoila Zegarra Montes  
**Vice Ministra de la Mujer**

Sra. Milagros Ríos García  
**Representante del  
Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual**

**Elaboración / Investigación:**

Olga Bardales Mendoza  
Renán Meza Díaz

**Revisión:**

Soledad Alegre Almirana  
Luis Chira La Rosa

**Diseño de Portada:**

Cristian Michael Muñoz Abanto

**Catalogación Bibliográfica:**

CENDOC MIMDES

Edición Diciembre 2007

Hecho el Depósito Legal:  
Biblioteca Nacional del Perú  
N° 2007- 12844

**Imprenta:**

C &G Publicidad, merchandising y afines  
Dirección :Av. Tacna 205. Lima  
Tiraje : 500 ejemplares

2007

**EVALUACIÓN DE IMPACTO  
SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN EN ASUNTOS  
DE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR**



**EFFECTIVOS POLICIALES DE LIMA**



**MIMDES**  
MINISTERIO DE LA MUJER Y  
DESARROLLO SOCIAL



**EL PERU  
AVANZA**

## Agradecimientos

### **Se agradece de manera muy especial a:**

Los efectivos policiales que han participado en este estudio, así como a sus familiares.

A las autoridades de las dependencias policiales por permitirnos el acceso a la información solicitada y entrevistas.

A la Oficina de Asuntos Antinarcóticos - NAS de la Embajada de los Estados Unidos por el trabajo coordinado con el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

# Contenido

	Pags.
Presentación	7
Marco Conceptual	9
<b>Capítulo 1</b>	
EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDO A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (PNP)	13
1.1 Antecedentes	13
1.2 Objetivos del Estudio	13
1.3 Justificación	14
1.4 Metodología	14
1.5 Resultados	15
a) Características de los efectivos de la PNP encuestados	15
b) Resultados de acuerdo a metas planteadas en la investigación	16
c) Resultados de acuerdo a los objetivos específicos del estudio	18
Objetivo 1:	
Evaluar los conocimientos y actitudes de los policías capacitados	18
Objetivo 2:	
Evaluar la calidad del trabajo de los policías capacitados	23
Objetivo 3:	
Describir las relaciones familiares de los policías capacitados	30
Objetivo 4:	
Evaluar la calidad de la atención brindada por el policía capacitado	36
1.6 Conclusiones	38
1.7 Recomendaciones y comentarios	39
Anexo 1. Instrumentos de recojo de información (Cuestionarios)	41
Anexo 2. Lista de policías encuestados	49

## Capítulo 2

	Pags.
<b>SISTEMATIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MONOGRÁFICOS E INVESTIGACIONES DE LOS EFECTIVOS POLICIALES CAPACITADOS EN EL CURSO SOBRE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR – 2004</b>	53
2.1 Objetivos	55
2.2 Metodología	55
2.3 Análisis de los contenidos de los trabajos por categoría	55
a) Tema	56
b) Problema de investigación	56
c) Objetivos de los trabajos	57
d) Conclusiones de los trabajos	57
e) Recomendaciones de los trabajos	58
2.4 Conclusiones respecto a la sistematización de los trabajos.	59
2.5 Recomendaciones respecto a las sistematizaciones.	60
Anexos:	61
Ficha de resumen de cada trabajo	

## Capítulo 3

<b>ENCUENTRO DE LOS EFECTIVOS DE LA PNP 2007 “INTERCAMBIANDO EXPERIENCIAS FORTALECEMOS ACCIONES”</b>	127
<b>Sistematización del Taller</b>	
3.1 Objetivos	128
3.2 Metodología	128
3.3 Análisis de la Información recogida.	129
3.4 Conclusiones respecto del Taller	132
3.5 Recomendaciones	133

## Presentación

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, es el órgano rector de las políticas públicas que promueve el respeto a los derechos fundamentales de los grupos poblacionales en condición de violencia familiar y sexual, siendo su competencia la formulación de lineamientos y normas respecto a la prevención, atención e investigación de esta problemática, contribuyendo a una mejor calidad de vida y promoviendo el desarrollo de una cultura de los derechos humanos.

Ello motivó la suscripción del Acta de Entendimiento entre la Embajada de Estados Unidos, la Oficina de Asuntos Antinarcóticos (NAS) y el MIMDES, en lo referente a las acciones de prevención y atención de personas víctimas de la violencia familiar y/o sexual, ejecutándose en el 2004, el Curso “Asuntos de Género y Violencia Familiar” dirigido a efectivos policiales, llevado a cabo en Lima y 6 regiones del país, en coordinación directa con la Escuela de Capacitación de la Policía Nacional (ECAEPOL).

El proceso de capacitación se orientó a contar con recursos policiales debidamente capacitados con información especializada en el tema de violencia familiar y sexual promoviendo la adopción de nuevas actitudes, sensibilizarlos y comprometerlos con el tema, además de dotarlos de las herramientas adecuadas que mejoren la atención hacia los usuarios/as en los espacios policiales.

Después de 3 años de ejecutado el programa de capacitación se considero importante evaluar el Impacto de este proceso, porque nos permite conocer cuales fueron los cambios o avances que redundaron en una mejor calidad de vida y un mejor desempeño profesional. Así mismo, dicha evaluación logro validar la propuesta inicial de capacitación dirigido a Oficiales y Suboficiales de la PNP. Otro aspecto que debemos mencionar, es considerarla como la primera experiencia de seguimiento a la capacitación dirigido a un tipo de operador que desarrolla acciones de atención y prevención de la violencia familiar con el apoyo de la cooperación internacional.

Esta evaluación evidencia cambios positivos en las actitudes de los policías capacitados, así como el mejoramiento de su labor en la atención de personas víctimas de violencia familiar y sexual. Así tenemos, que el 80% de usuarias han manifestado estar satisfechas con la atención recibida por estos efectivos, percibiéndose un buen trato, interés y calidez en la atención. El 97% de las parejas de los efectivos policiales expresaron un mejoramiento de su relación después de la capacitación. Otro dato importante es que el 93% de los atestados elaborados por los policías capacitados presentan información completa y de calidad sobre la

denuncia. Estos resultados, además nos permiten analizar la factibilidad de la reproducción futura de cursos similares.

Finalmente ratificamos la importancia de contar con Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional del Perú sensibilizados, capacitados y especializados, con una nueva actitud frente al problema de la violencia familiar y sexual, la que se verá reflejada no solo en el ámbito laboral sino fundamentalmente en el familiar, para ser ellos y ellas agentes previsores del problema, educando a sus hijos e hijas con una nueva visión de equidad y así promover una cultura de paz en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven.

Milagros Ríos García  
Representante del ex PNCVFS

## Marco Conceptual

### Violencia Familiar y Estadísticas

La Violencia Familiar desde el enfoque de género visibiliza y reconoce las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Es en ese sentido, que el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) se constituye en una política del Estado peruano para enfrentar a la Violencia Familiar y Sexual en el país, priorizando su intervención en acciones de atención y prevención de la violencia familiar y sexual a nivel nacional, potencializando sus recursos hacia la mejorar de las atenciones de las víctimas y otras personas involucradas en estos hechos; así como prevenirla, y promover una cultura de paz. De otro lado, desde el marco del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer, esta evaluación de impacto significa un aporte y trabajo intersectorial, en estricto cumplimiento de las metas del mismo Plan, y los tratados suscritos y ratificados por el Estado peruano.

La prevalencia nacional de la violencia familiar, y sobre todo conyugal en las mujeres entre 15 y 49 años de acuerdo a las última estadística de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2004-2006) muestra que el 40.9% de las mujeres a nivel nacional fueron agredidas física y/ o sexualmente alguna vez en su vida por parte de sus parejas; y el 13.8% fueron agredidas en los últimos 12 meses. En el caso de las víctimas que llegan a denunciar en alguna institución representan el 23% del total, y de ellas casi el 16% (la mayoría) acude a una comisaría. Esto ubica a la institución policial como un eje importante en la ruta de las mujeres que denuncian la violencia, a pesar que al mismo tiempo muchas veces ellas las perciben como ineficientes; por esto mismo, es que se requiere de acciones de fortalecimiento de capacidades a los efectivos policiales, como lo constituyó la capacitación sobre género y violencia familiar que el MIMDES y Embajada de los Estados Unidos a través de Oficina de Asuntos Antinarcóticos, ejecutaron en el 2004. Asimismo, de acuerdo a la ley 26260 Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, la Policía Nacional son los que reciben las denuncias, coordinan con otras instancias, desarrollan las investigaciones policiales que culminan en un parte o atestado policial para casos de violencia Familiar y Sexual.

### Violencia Familiar: Definiciones

De acuerdo a la Ley de Protección de la Violencia Familiar vigente (26260), se conceptúa a la violencia familiar como: **“cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción graves y/ o reiteradas, así como violencia sexual, que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia”**.<sup>1</sup>

En el estudio de la OMS (1988) “ruta crítica de las mujeres”<sup>2</sup>, define como violencia intrafamiliar a: **“toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el**

<sup>1</sup> - Ley de protección frente a la violencia familiar. Texto único ordenado de la ley 26260 y sus modificaciones. 1997  
<sup>2</sup> - OPS (1998). Violencia familiar: Los caminos de las mujeres que rompieron el silencio. Lima

**bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho pleno desarrollo de otro miembro de la familia”.**

Según Corsi, J., **la violencia implica siempre el uso de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política; e implica la existencia de “un arriba” y “un abajo”.** La violencia constituye una búsqueda para eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder mediante el control de la relación obtenida a través del uso de la fuerza. Además, alude a todas las formas de abuso en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable y donde hay un desequilibrio de poder.<sup>3</sup>

Según la teoría de sistémica, **la violencia es una forma de relación, en que se utiliza la fuerza y se caracteriza por la agresividad, irracionalidad y desigualdad del poder. Así mismo, desvaloriza la dignidad de la persona y la afecta en su integridad física, psicológica y emocional**

#### **Estudios de impacto**

Desde muchos años se ha venido invirtiendo en el desarrollo de acciones de prevención y capacitación sin tener la posibilidad de medir sus beneficios, porque los estudios de impacto suelen ser escasos; pero muy necesarios puesto que nos permiten conocer los reales efectos y resultados de las diferentes intervenciones. Es en este sentido, que este estudio de impacto cobra importancia, además de ser una herramienta para la gestión pública en el incremento de la productividad del gasto público; así como permite tener un modelo de administración pública por resultados. Esta evaluación de impacto en la capacitación desarrollada a los efectivos policiales, no sólo busca medir los resultados (después de dos años) de largo alcance que repercuten en el área de conocimientos, actitudes, laboral y familiar de los efectivos policiales capacitados, sino pretende validar las estrategias de intervención y la metodología de capacitación, la cual fue llevada a cabo a nivel nacional por el PNCVFS.

2007

## Capítulo 1

### **EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL “CURSO DE CAPACITACIÓN EN GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”**





# Capítulo 1

## EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL “CURSO DE CAPACITACIÓN EN GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDO A LA POLICIA NACIONAL DEL PERU”

### 1.1. Antecedentes

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES a través del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS, en coordinación con la Escuela de Capacitación de la Policía Nacional (ECAEPOL) y la Embajada de Estados Unidos a través de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos, desarrolló el Proyecto “Curso de Capacitación en Asuntos de Género y Violencia Familiar dirigido a Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional del Perú” (en el año 2004). Este curso se realizó simultáneamente a nivel nacional, en las ciudades de Chiclayo, Cusco, Puno, Ica, Pucallpa, Huancayo y Lima.

El objetivo principal de la capacitación fue que los efectivos policiales se especialicen en la temática de violencia familiar y sexual, y de esta manera cuenten con herramientas adecuadas de atención (de calidad y calidez) a usuarias que soliciten el servicio en sus respectivas comisarías.

### 1.2 Objetivos del Estudio

#### General

Evaluar el impacto que el curso de Capacitación en Género y Violencia Familiar ha tenido en los oficiales, sub oficiales y especialistas de la PNP.

#### Específicos

1. Medir el conocimiento y actitudes de los oficiales, suboficiales y especialistas respecto de la violencia familiar y sexual.
2. Evaluar la calidad del trabajo del Policía, expresado en la aplicación de la norma respecto de la problemática de violencia familiar y sexual.
3. Describir la relación establecida al interior de la familia del oficial, suboficial y especialistas PNP.
4. Evaluar la calidez de atención por parte del efectivo policial hacia la usuaria que reporta un hecho de violencia familiar.

### 1.3 Justificación

El presente estudio se justifica en las razones siguientes:

#### A nivel pragmático

1. Provee información respecto a la efectividad de una estrategia de capacitación planteada por el PNCVFS.
2. Evalúa y valida los logros de una experiencia de capacitación a largo término.
3. Brinda información de los cambios logrados a nivel cognitivo y actitudinal así como, en el ámbito laboral y familiar como consecuencia de la capacitación de manera que permita formular nuevas propuestas de intervención.
4. Realimenta las estrategias e intervenciones del PNCVFS frente a la violencia familiar y sexual.

#### A nivel metodológico

1. Cubre un vacío respecto de las prácticas de evaluación de impacto sobre las intervenciones de capacitación, y específicamente sobre los temas de violencia familiar en nuestro país.
2. Provee una propuesta de diseño metodológico, técnicas e instrumentos para la evaluación de impacto de las intervenciones.

### 1.4 Metodología

#### Población:

La población de referencia para el estudio estuvo comprendido de 200 policías capacitados en Lima Metropolitana y Callao en el 2004.

#### Muestra:

Debido a que la medición del impacto se centró en 4 áreas, se plantearon diferentes tamaños de muestra dependiendo de la unidad de análisis. Ver el siguiente cuadro:

**Cuadro 1**

Aspecto de evaluación	Unidad de análisis	Muestra ejecutada por el estudio
Conocimientos y actitudes	Policías	42 Policías Capacitados 42 Policías No Capacitados
Desempeño laboral	Expedientes	48 expedientes de policías capacitados 103 expedientes de policías no capacitados
Calidad de atención	Usuarios atendidos	20 usuarios de policías capacitados 53 usuarios de policías no capacitados
Relaciones familiares	Parejas de los policías	32 parejas de policías capacitados

### 1.5 Resultados

#### A. Características de los Efectivos de la PNP encuestados

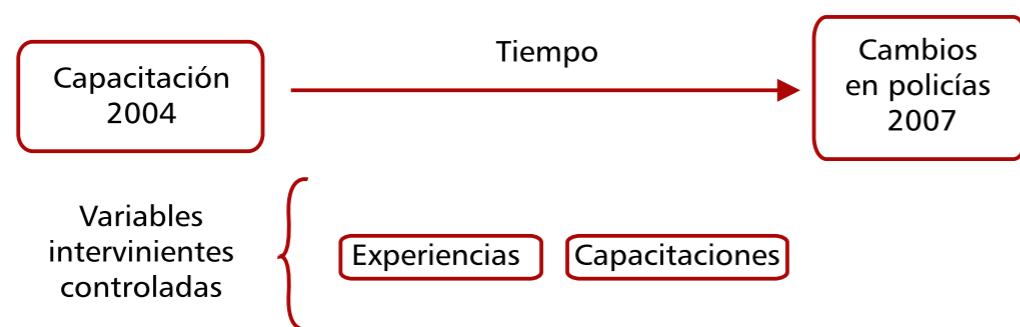
**Tabla 1**

	POLICÍAS CAPACITADOS = 42			POLICÍAS NO CAPACITADOS = 42		
<b>RASGOS PERSONALES</b>						
Sexo	Hombre	30	71%	Hombre	17	40.5%
	Mujer	12	29%	Mujer	25	59.5%
Edad	20 - 29	3	7%	20 - 29	14	33%
	30 - 39	12	29%	30 - 39	8	19%
	40 - 51	27	64%	40 - 51	20	48%
Vive con alguien	Si	11	98%	Si	41	98%
	No	1	2%	No	1	2%
Vive con su pareja	Si	33	79%	Si	32	76%
	No	9	21%	No	10	24%
Vive con su(s) hijo(s)	Si	35	83%	Si	35	83%
	No	7	17%	No	7	17%
<b>RASGOS PROFESIONALES</b>						
Área de la comisaría donde trabaja	Familia	9	21%	Familia	36	86%
	Otra	33	79%	Otra	6	14%
Realización de atestados sobre violencia familiar y sexual	Si	17	40.5%	Si	34	81%
	No	25	59.8%	No	8	19%
Capacitación en temas de violencia familiar y sexual durante el último año	Si	10	24%	Si	13	31%
	No	32	76%	No	29	69%

De acuerdo a esta tabla, en relación a los rasgos personales destaca el hecho de que la mayoría de los policías capacitados en el curso 2004 seleccionados aleatoriamente para esta evaluación, no han trabajado en Oficinas de Familia ni han realizado atestados en comparación con el grupo control de los policías no capacitados.

De otro lado, se aprecia que el 24% de los efectivos policiales han recibido otras capacitaciones sobre violencia familiar y sexual después del 2004; mientras los no capacitados se han capacitado en el 31%.

Estas dos variables referidas anteriormente son importantes tener en cuenta, considerando que este estudio es una evaluación de tipo cuasi experimental, esto significa que, si bien se pretende establecer la relación entre la capacitación 2004 y los cambios ocurridos a largo plazo, podrían existir variables que intervinieran sobre los cambios de manera no controlada, estas variables podrían ser: experiencias laborales y personales, maduración a través del tiempo, y las capacitaciones similares ocurridas antes del periodo de medición. Sin embargo, de acuerdo a la tabla 1 estos porcentajes de las variables que pudieran intervenir no serían significativos como para invalidar los efectos de la capacitación 2004.



### B. Resultados de acuerdo a Metas Planteadas por la investigación

Con el fin de contar con un referente de logro esperado como parte del estudio se señalaron porcentajes hipotéticos de logro para cada variable a evaluar. (Ver cuadro 2).

**Cuadro 2**

Objetivos	Indicadores	Resultado esperado	Resultado logrado
Evaluar el conocimiento de los oficiales, suboficiales y especialistas en temas de violencia familiar y sexual.	% de personas con conocimientos sobre temas de violencia familiar y sexual; y género.	El 70% de los efectivos policiales capacitados conocen sobre la legislación, género y la violencia familiar y sexual; además de tener opiniones favorables hacia la equidad de género.	82% de efectivos policiales con buenos y muy buenos conocimientos sobre violencia familiar y sexual.  97% de policías mostraron una actitud positiva.
Describir el estilo de relación establecido, al interior de la familia del oficial, suboficial y especialistas.	% de familias que no refieren algún episodio de violencia familiar y sexual.	60% de familias no refieren episodios de violencia familiar y sexual.	97% refiere que la relación de pareja ha mejorado después de la capacitación.  59% no refieren violencia psicológica después de capacitación.  97% no refieren violencia física después de capacitación.
Evaluar la eficacia de la aplicación de la norma de la problemática de violencia familiar y sexual en su centro de trabajo.	% atestados policiales realizados dentro del plazo de ley.  % de investigaciones policiales que recogen varias fuentes testimoniales.	70% atestados policiales realizados dentro del plazo de ley.  El 100% de las investigaciones se basan en el recojo de varias fuentes testimoniales.	65% realizados en 15 días, y 4% realizados en 5 días.  40% de los atestados se basan en el recojo de diversas fuentes testimoniales.
Evaluar la calidez de atención por parte del efectivo policial hacia la usuaria que reporta un hecho de violencia familiar.	% de usuarias entrevistadas que refieren calidez en la atención de los policías capacitados.	80% de los usuarios refieren haber recibido una atención de calidez por parte del efectivo policial.	El 80% de los usuarios refirió que finalmente salió satisfecho de la atención recibido por el efectivo policial.

De acuerdo al cuadro anterior, la mayoría de las metas han sido alcanzadas de acuerdo a las diferentes evaluaciones realizadas a los policías, esto demuestra la eficacia del curso 2004. Aquellas metas no alcanzadas sobre todo en el área del cumplimiento de plazos del atestado estaría más relacionada con la prontitud de otras instancias con las cuales la policía coordina para el cumplimiento de la expedición de los atestados policiales correspondientes.

### C. Resultados de acuerdo a Objetivos Específicos

#### Objetivo 1:

Evaluar el conocimiento y actitudes de los oficiales, suboficiales y especialistas en temas de violencia familiar y sexual como parte del impacto del curso 2004

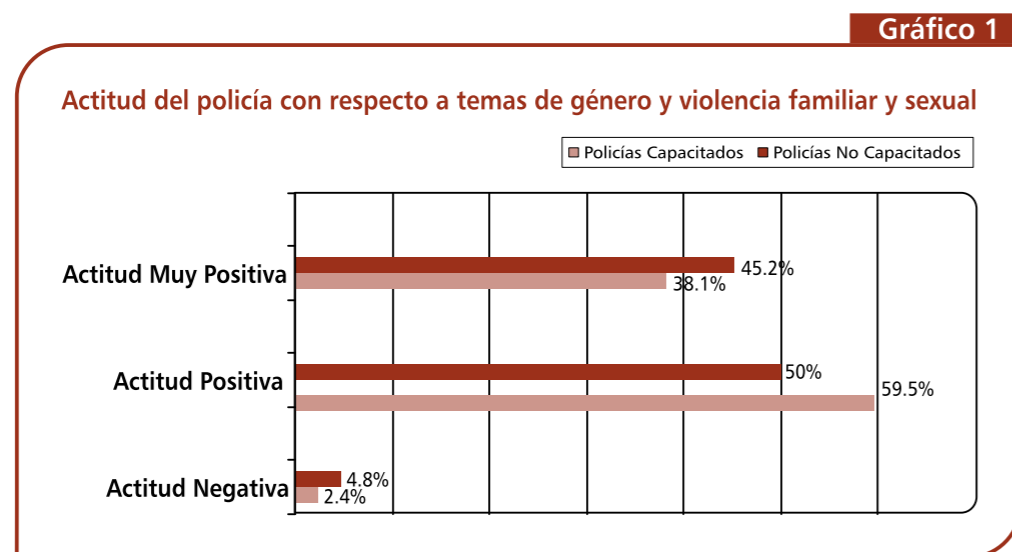
En esta parte se estudió y comparó dos muestras:

- 42 policías Capacitados, y
- 42 policías No Capacitados

Para medir esta parte se evaluó los siguientes aspectos:

1. Actitudes del policía con respecto a temas de género y violencia familiar y sexual.
2. Conocimientos respecto de la intervención policial frente a casos de violencia familiar y sexual.
3. Conocimientos teóricos en temas de género, familia y violencia.

#### 1. Actitudes del policía respecto al género y a la violencia familiar y sexual



Este gráfico presenta el resultado total de la sección Actitudes, como se puede apreciar, la mayoría de los porcentajes están concentrados en las dos

categorías positivas, sumando 97,6% para los policías capacitados y 95,2% para los no capacitados. Si bien la diferencia no es amplia, el grupo de policías capacitados demuestra en general una mejor actitud con respecto a temas de género y violencia familiar.

Esta predominancia de los policías capacitados la podemos observar con más detalle en las siguientes preguntas de la evaluación:

**Tabla 2**

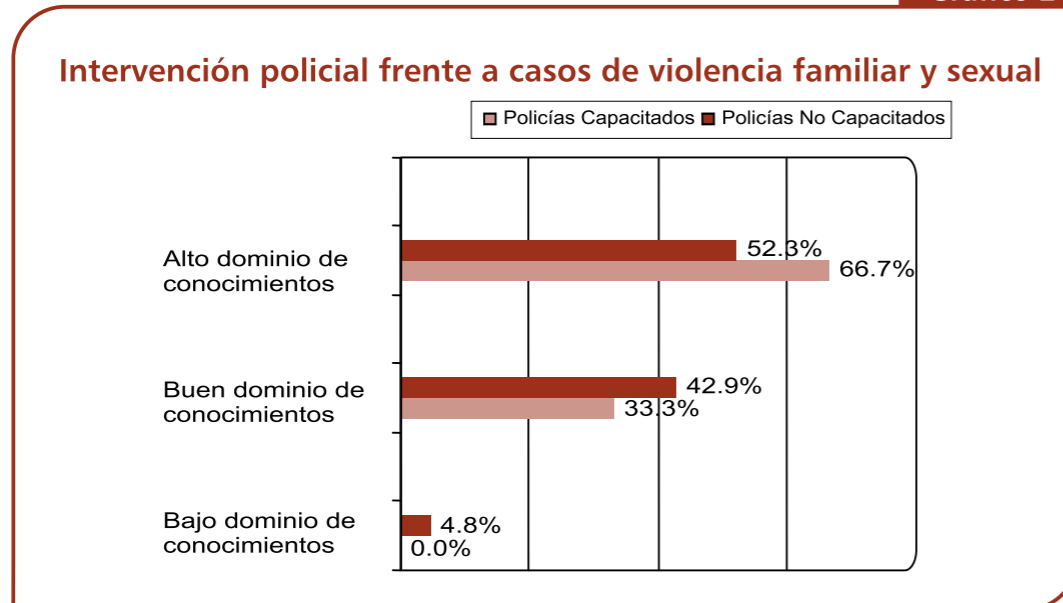
	Policías Capacitados	Policías No Capacitados
No se debe ejercer autoridad sobre la pareja	88%	81%
En caso de que uno de los padres tenga que dejar de trabajar, la mujer no debe ser siempre quien lo haga	52%	45%
Mis hijos no pueden salir al mismo tiempo con varias chicas y a la vez sean sus enamoradas	93%	90%
Mis hijas no pueden salir al mismo tiempo con varios chicos y a la vez sean sus enamorados	90%	88%
No hay que castigar físicamente al niño/a para que corrija su comportamiento	98%	88%
Las denuncias que hacen las mujeres por violencia familiar no suelen ser exageradas	74%	71%

Esta tabla confirma la tendencia del gráfico 1: Ambos grupos de policías tienen buenos resultados, pero son los policías capacitados quienes lideran la comparación. Observando cada pregunta, hallamos que los capacitados, en su mayoría, no tienen actitudes autoritarias, agresivas y machistas hacia sus parejas, hijos o usuarios.<sup>4</sup> Sin embargo, hay algunas actitudes que deben reforzarse, esto se ve en el caso de la segunda pregunta, donde apenas la mitad de los capacitados consideran que, en caso de emergencia, la mujer no debe ser siempre quien deje de trabajar; esto significa que aún persisten ciertas actitudes machistas.

4. Llamamos usuario a la persona que realiza una denuncia en la comisaría.

## 2. Conocimientos sobre la intervención policial frente a casos de violencia familiar y sexual

Gráfico 2



Según la evaluación, los policías capacitados en su totalidad (100%) están concentrados en las categorías positivas, a diferencia de los policías no capacitados que suman 95.2% en dichas categorías. Esto significa que hay un mejor conocimiento de los procedimientos policiales por parte de los policías capacitados.

Entre las preguntas sobresalientes de los policías capacitados se resaltan las siguientes:

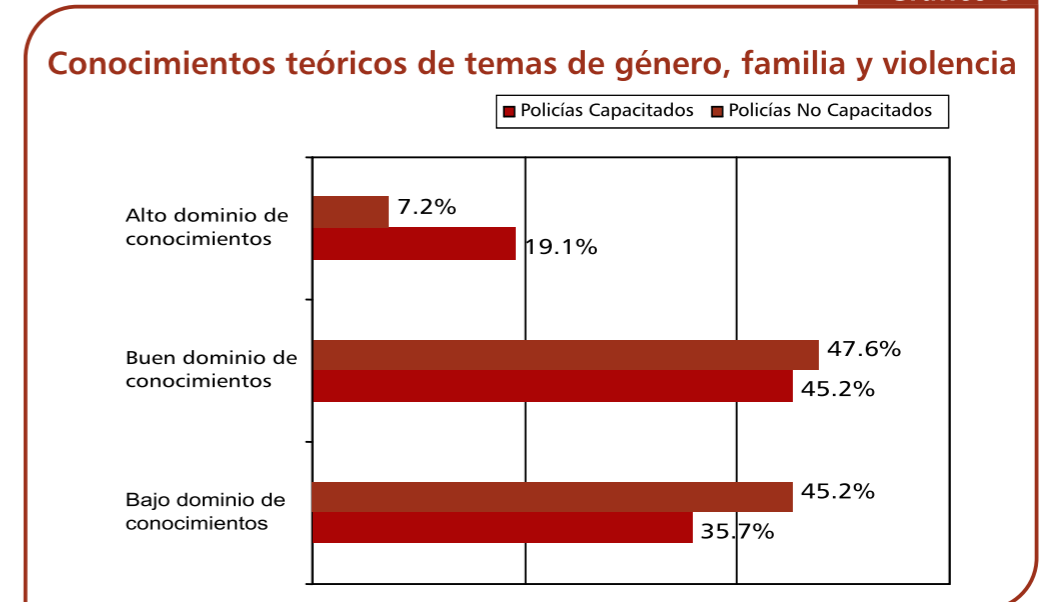
Tabla 3

	Policías Capacitados	Policías No Capacitados
No importa si la violencia es grave o no, la policía puede allanar el domicilio del agresor	55%	31%
El hecho de ser una falta o delito depende del número de días de atención médica o descanso que informa medicina legal	93%	83%
La denuncia policial no debe ser sólo por escrito	86%	81%
Las investigaciones policiales después de la denuncia no se realizan después de 5 días	76%	74%

Como vemos, una elevada mayoría de policías capacitados conoce aspectos fundamentales para realizar una correcta intervención policial, por ejemplo, los criterios para determinar la existencia de una falta o delito, o los tipos de denuncia policial existentes. A pesar de esto, se halló poco consenso para determinar si se puede allanar el domicilio del agresor; siendo esta una debilidad que debe reforzarse.

## 3. Conocimientos teóricos en temas de género, familia y violencia

Gráfico 3



Según el gráfico, la mayoría de cada grupo policial tiene Alto o Buen Dominio de conocimientos, sin embargo, ambos grupos tienen un número importante de policías con Bajo dominio. Esto significa, que hay varios policías capacitados que no han interiorizado los conocimientos teóricos enseñados.

Resultados más saltantes se pueden percibir en las siguientes preguntas de la encuesta:

Tabla 4

	Policías Capacitados	Policías No Capacitados
El género no se refiere a las características biológicas con las que nacemos varones y mujeres	26%	19%
El género es modificado de acuerdo a las normas sociales	62%	26%
La igualdad de oportunidades para hombres y mujeres es un derecho inviolable	98%	93%
Ciclo de la violencia comprende las etapas: El aumento de la tensión; explosión violenta; y arrepentimiento o reconciliación	86%	64%
Una de las principales causas de la violencia familiar es el autoritarismo y abuso de poder	95%	81%

En la tabla se observa la variación de los conocimientos teóricos de los policías. En el caso de los capacitados, la mayoría no ha discriminado adecuadamente la definición de género, pero sí conoce las nociones sobre violencia familiar. Dada esta situación, la teoría de género debe ser un tema a reforzarse con prioridad en la formación de los policías.

### **Análisis y Discusión de los resultados del Primer Objetivo**

Comparando los resultados de cada sección, encontramos que los dos grupos de policías tienen un buen nivel de Conocimientos, siendo los capacitados quienes sobresalen en las tres secciones. Este predominio se debería a que los conocimientos impartidos a través de su propuesta pedagógica-metodológica en el curso fueron interiorizados correctamente. Además, estos buenos resultados del personal capacitado, se corroboran con la información recogida en el taller de intercambio de experiencias; en donde según los testimonios y participaciones refieren que han aprendido mucha información en el curso.

En el caso de los resultados casi similares de los policías no capacitados en comparación a los capacitados, se debería a que la mayoría de estos últimos trabaja actualmente en el área de Familia de su comisaría.

## **Objetivo 2:**

### **Evaluar la calidad del trabajo del policía, expresado en la aplicación de la norma respecto de la problemática de violencia familiar y sexual en su centro de trabajo**

Para lograr este objetivo la unidad de análisis fueron los atestados, es por ello que la muestra fue en base a los atestados de policías capacitados y de los no capacitados.

El atestado es un producto clave en el trabajo del efectivo policial, por este motivo se lo consideró en la evaluación respecto de la calidad de trabajo del efectivo policial. Asimismo, se constituye en un instrumento oficial donde la Policía hace constar las diligencias que se practican para averiguar y comprobar un hecho delictivo, especificando en el mismo los hechos averiguados, las declaraciones e informes recibidos y todas las circunstancias que hubiesen observado y que pudiesen constituir indicio de delito.

El atestado es realizado directamente por la Policía, al tener conocimiento directo que los hechos pueden ser constitutivos de delito, por denuncia de un particular o bien a consecuencia de las diligencias practicadas por el Ministerio Público.

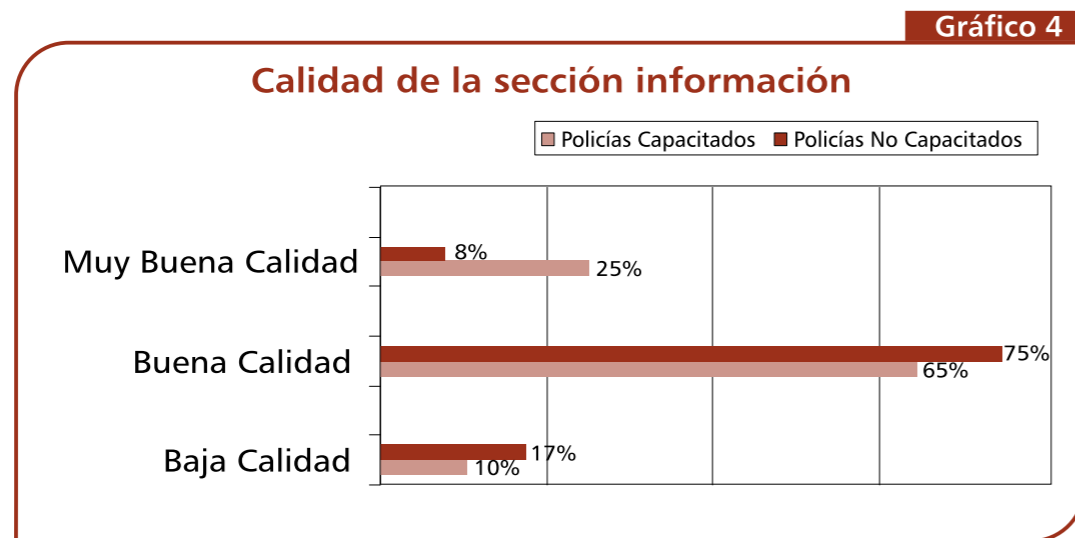
El atestado es firmado por los efectivos que lo hayan extendido, y es puesto en conocimiento del Ministerio Fiscal o de la autoridad Judicial.

El método de evaluación de los atestados se realizó, primero, estimando la calidad en cada una de las secciones que lo conforman; y después, analizando el resultado total obtenido de la suma de los puntajes de cada sección.

Las secciones evaluadas fueron las siguientes:

- Información
- Investigación
- Análisis y evaluación de los hechos
- Conclusión
- Anexos

## 1. Sección: Información



De acuerdo a este gráfico, el 90% de los atestados de los policías capacitados y el 83% de los atestados de los no capacitados tienen Buena o Muy Buena Calidad de trabajo en la sección Información. Esta diferencia sugiere que los policías capacitados hicieron una mejor su labor en esta parte del atestado. Esto puede corroborarse con los resultados de los ítems principales de la evaluación (Tabla 5) donde se aprecia que los policías capacitados en su totalidad (100%) registran información importante como los datos de la víctima, el tipo de maltrato, lugar y hora de la agresión o la causa de esta.

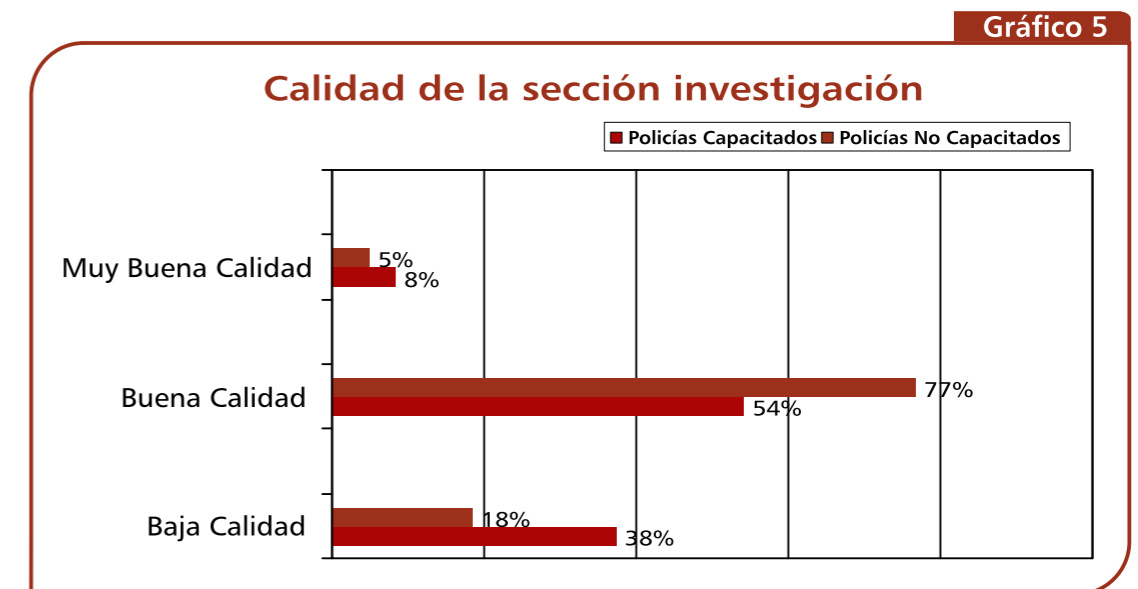
Además, a nivel estadístico, se encuentra relación entre la calidad del trabajo en la sección Información del atestado y la capacitación del policía.<sup>5</sup>

**Tabla 5**

	Policías Capacitados	Policías No Capacitados
Datos de la víctima	100%	97%
Tipo de maltrato	100%	99%
Dónde se produjo y a qué hora	100%	95%
Causa de la agresión	98%	91%
Identificación de testigos	35%	29%
Otros detalles	40%	23%
Señala antecedentes del agresor	15%	9%

5 - Según el Coeficiente De Contingencia, entre ambas variables hay una significancia de 0.012.

## 2. Sección: Investigación



Según el gráfico, en la sección Investigación, hay mayor cantidad de atestados de policías no capacitados con Buena Calidad, sin embargo, se observa un mayor número de atestados de policías capacitados con Muy Buena Calidad. En suma, ambos grupos de policías han realizado un buen trabajo en esta sección, pero los capacitados aún mantienen una pequeña diferencia a su favor; y por tanto, han sido más impecables en su trabajo.

Asimismo, estadísticamente la capacitación 2004 a los policías ha tenido efecto sobre la calidad del atestado en esta sección<sup>6</sup>, esto significa que los conocimientos técnicos impartidos en el curso 2004 han influido en los resultados de estos policías.

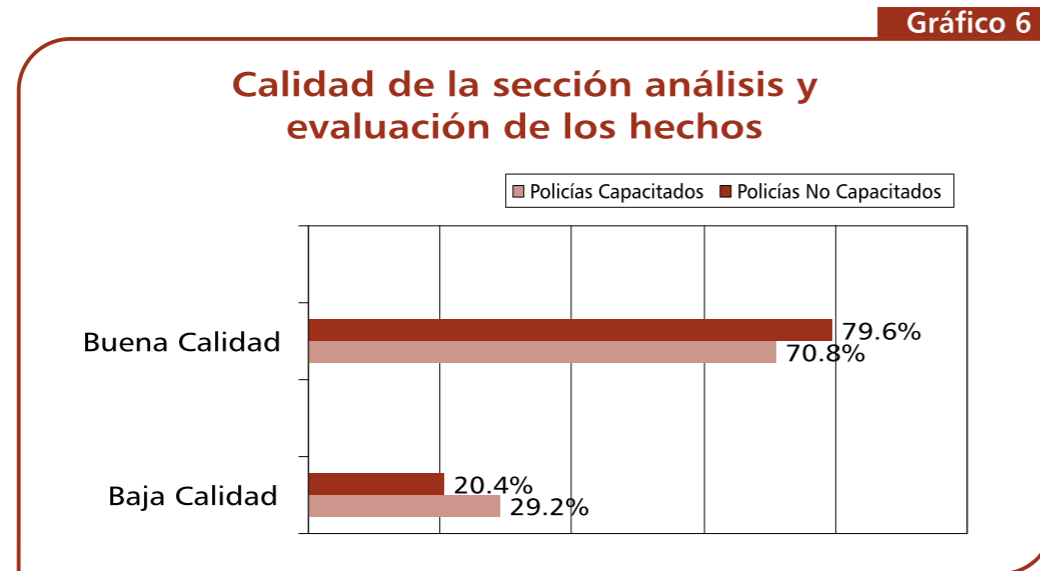
En los siguientes ítems de la evaluación, se comprueba el mejor trabajo de los policías capacitados, sin embargo, hay aspectos que deberían aún reforzarse, como la constatación de daños materiales, y el recojo de evidencias en el lugar del hecho violento.

**Tabla 6**

	Policías Capacitados	Policías No Capacitados
Manifestación de la víctima	100%	97%
Manifestación de los familiares	23%	11%
Manifestación de los testigos	8%	5%
Manifestación del acusado	56%	51.5%
Denuncias hechas con anterioridad	17%	14%
Constatación de daños materiales y evidencias en el lugar del hecho violento	23%	18%

6 - Después de aplicar el Coeficiente De Contingencia, hallamos una significancia de 0.019 entre ambas variables, lo que demuestra el efecto de la capacitación.

### 3. Sección: Análisis y evaluación de los hechos

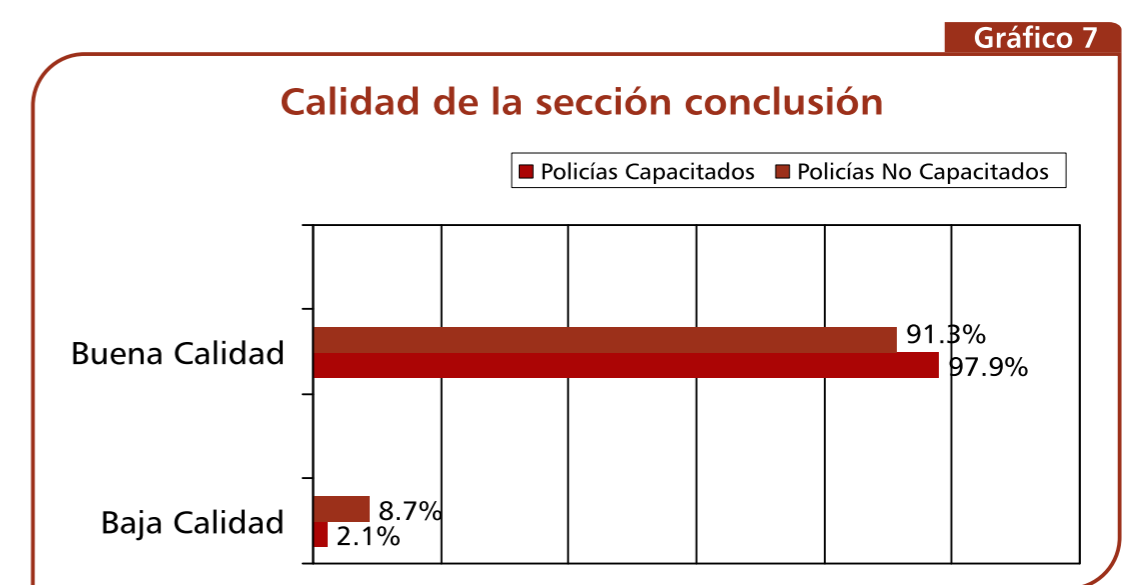


En el gráfico se observa, que la mayoría de los atestados en ambos grupos tienen Buena Calidad en la sección Análisis. Sin embargo, los policías no capacitados tienen mejor resultado en la evaluación de esta sección, área que sería necesario reforzar en los policías capacitados. A continuación se muestra un ejemplo de una pregunta evaluada en donde la totalidad de los atestados de los policías capacitados lo cumplieron.

**Tabla 7**

	Policías Capacitados	Policías No Capacitados
Describe los hechos de violencia ocurridos y todas las pruebas solicitadas	100%	98%

### 4. Sección: Conclusión



El gráfico muestra que los dos grupos, casi en su totalidad, tienen buena calidad en la sección Conclusión del atestado; habiendo una diferencia de 6.6% a favor de los policías capacitados. Esto significa que los capacitados han trabajado mejor dicha sección.

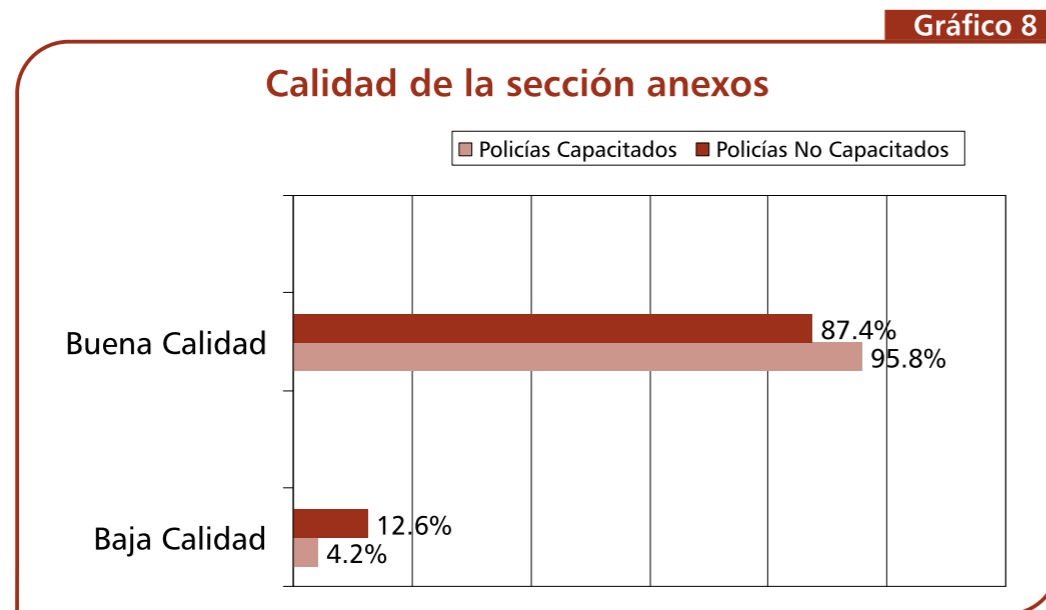
En la siguiente tabla, se confirma la mejor calidad del trabajo de los policías capacitados:

**Tabla 8**

	Policías Capacitados	Policías No Capacitados
Dictamina autoría de hechos	98%	93%
Menciona situación del implicado	98%	91%



## 5. Sección: Anexos

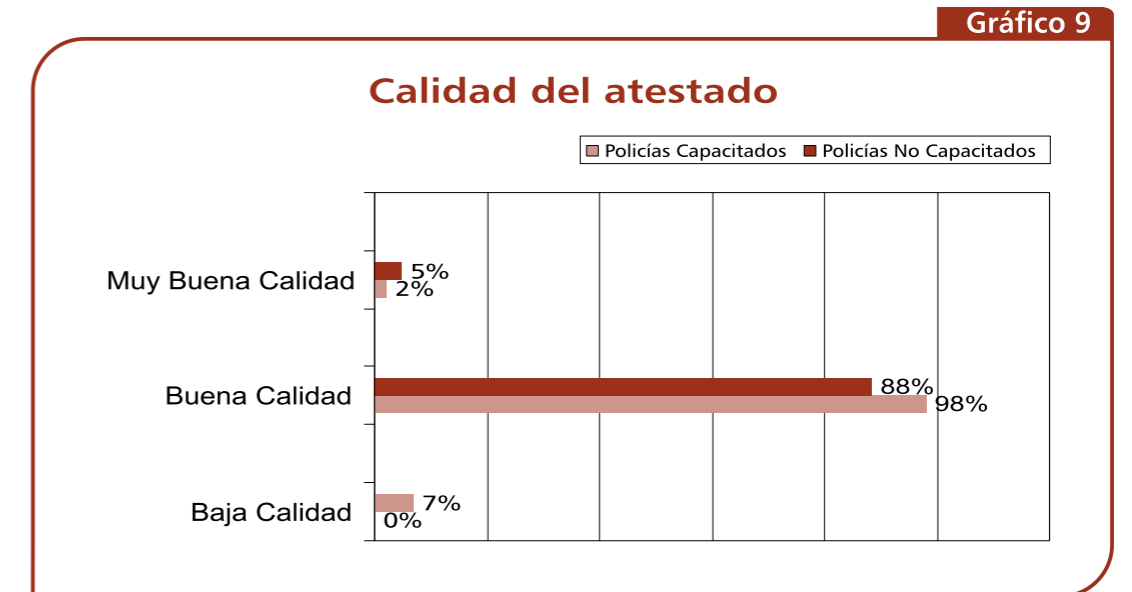


El gráfico presenta un elevado porcentaje de atestados de policías capacitados con Buena Calidad en la sección Anexos; esto expresa que dichos atestados muestran mayores referencias que complementan la investigación, resultado que se puede corroborar con las siguientes preguntas:

**Tabla 9**

	Policías Capacitados	Policías No Capacitados
Se encuentran todos los anexos necesarios respecto de la violencia	100%	91%
Anexos sobre ejecuciones solicitadas	96%	88%

## Atestado: Puntaje total de la calidad del atestado



El gráfico del puntaje total muestra que el 100% de los atestados de los policías capacitados y el 93% de los atestados de los no capacitados tienen Buena o Muy Buena Calidad, sin embargo, estos porcentajes están más concentrados en la categoría Buena Calidad.

Finalmente, el mayor puntaje total lo han obtenido el grupo de los atestados de los policías capacitados, dado que todos están en las categorías positivas y ninguno en la negativa o baja calidad.

### Análisis y Discusión de los resultados del Segundo Objetivo

Los dos grupos de atestados tienen buenos resultados en cada sección y en el puntaje total; sin embargo, los atestados trabajados por los policías capacitados tienen mayor calidad. Este resultado se relaciona con lo expresado en el taller de intercambio de experiencias, donde el personal policial capacitado manifestó que su desempeño laboral ha mejorado desde que asistió al curso. Todo esto significa que dichos policías han aprendido y asimilado los aspectos para los que fueron preparados en la capacitación.

**Objetivo 3:**

**Describir las características de las relaciones al interior de la familia del oficial, suboficial y especialistas capacitados**

Para cumplir este objetivo, se encuestó a 32 cónyuges o parejas del grupo de policías capacitados. Estas personas encuestadas presentaron el siguiente perfil:

**Tabla 10**

PERFIL DE LAS PAREJAS DE LOS POLICÍAS CAPACITADOS		
Sexo	Mujer	81%
	Hombre	19%
Edad	30 - 39 años	41%
	40 - 49 años	59%
Número de hijos	1 a 3 hijos	94%
	más de 3 hijos	6%

El género manifiesta un conjunto de conductas y actitudes aprendidas a través de nuestra socialización así como reforzadas por experiencias. En ese sentido, cada uno de nosotros asume y expresa un rol correspondiente sobre lo que significaría ser varón y ser mujer socialmente. Sin embargo, muchas de estas expresiones configuran relaciones inequitativas y violentas entre los géneros, lo que a su vez se expresa en una sociedad discriminatoria, en donde no se permite una auténtica expresión de las potencialidades de hombres y mujeres como seres humanos.

El espacio en donde se configuran mayores diferencias entre varones y mujeres es el hogar, a través de las responsabilidades asignadas al interior, así como en la toma de decisiones, el aspecto económico y educativo.

La violencia familiar es una expresión de las relaciones de poder inequitativas entre los géneros y en las relaciones intergeneracionales dentro de los miembros de la familia; en este sentido, nos estamos refiriendo a la violencia conyugal y al maltrato infantil. Bajo este marco, es que se definió el componente familiar para la medición de cambios de conductas violentas en los hogares de los efectivos capacitados.

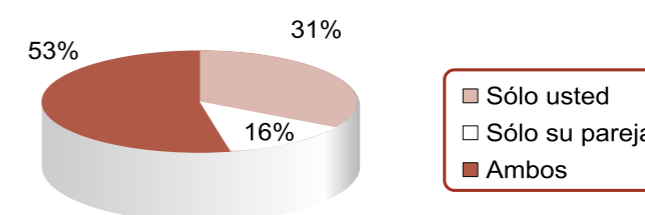
Las preguntas del cuestionario se agruparon según los siguientes temas:

- Toma de decisiones en el espacio doméstico/roles de género
- Violencia psicológica y física en la familia

**1. Toma de decisiones en el espacio doméstico**

**Gráfico 10**

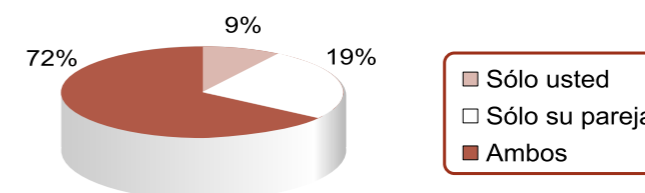
**¿Quién decide los gastos en temas domésticos?**



Los resultados presentan a una mayoría de parejas (53%) que en conjunto deciden sobre los gastos domésticos mutuamente, esto es destacable dado que manifiesta una actitud democrática y de búsqueda de consenso dentro de la relación. Sin embargo, debemos resaltar que en el 47% de las parejas sólo un miembro de la pareja es el(la) que decide sobre los gastos. Esto significaría que aún persisten comportamientos autoritarios dentro de las relaciones de estos policías capacitados, y que requeriría trabajarlos a manera de reforzar aspectos de seguridad.

**Gráfico 11**

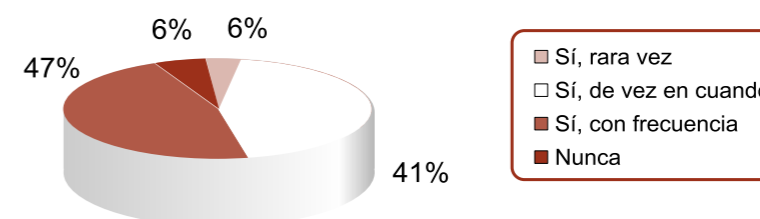
**¿Quién decide los gastos que implican un mayor desembolso monetario?**



En el gráfico 11 vemos que el 72% de las parejas toman juntos la decisión para los gastos elevados en la familia. Este es un buen resultado que reafirma la tendencia positiva del cuadro anterior, donde en su mayoría el policía capacitado y su pareja deciden en conjunto temas económicos probablemente previa discusión y consenso.

**Gráfico 12**

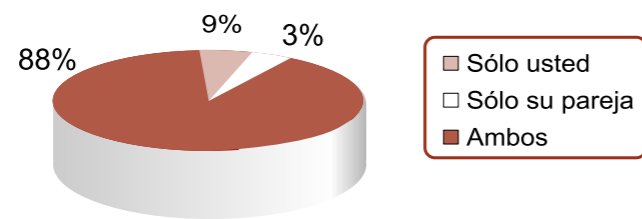
**¿Su pareja le ayuda con las labores domésticas?**



El gráfico 12 expresa resultados muy positivos: Un número elevado de policías ayuda a sus parejas en las labores domésticas (47% lo hace frecuentemente y 41% de vez en cuando). Esta situación significaría que el efectivo policial capacitado no es indiferente a las actividades de su casa y, por tanto, participa en los quehaceres hogareños.

**Gráfico 13**

**¿Quién determina la forma de educación y crianza de los hijos?**



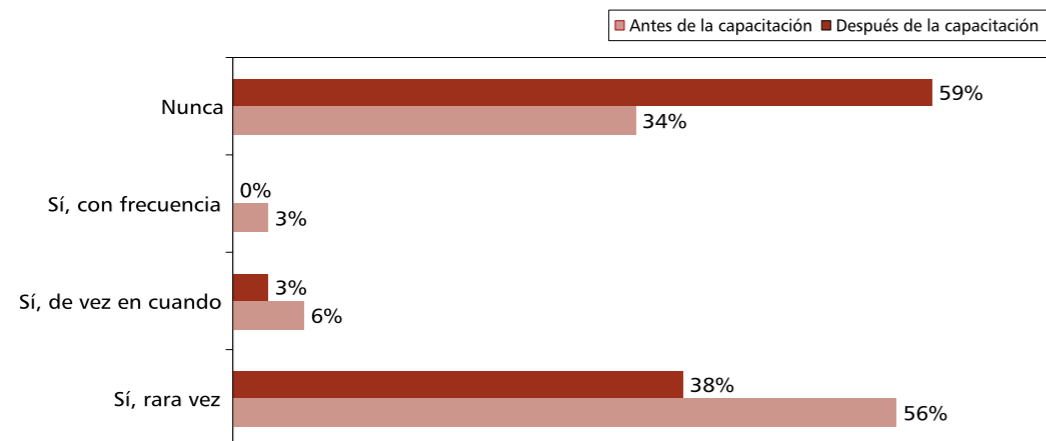
Según el gráfico, una elevada mayoría de las parejas entrevistadas mencionan que determinan mutuamente la forma de educación y crianza de los hijos; esto consolida la tendencia de los resultados anteriores: Participación de ambos miembros de la pareja en la toma de decisiones relacionadas al espacio doméstico.

## 2. Violencia psicológica y física dentro de la familia

Las siguientes preguntas sondan el comportamiento violento que pudiera tener el efectivo policial que fue capacitado en su entorno familiar, comparando las respuestas de la relación antes y después de la capacitación.

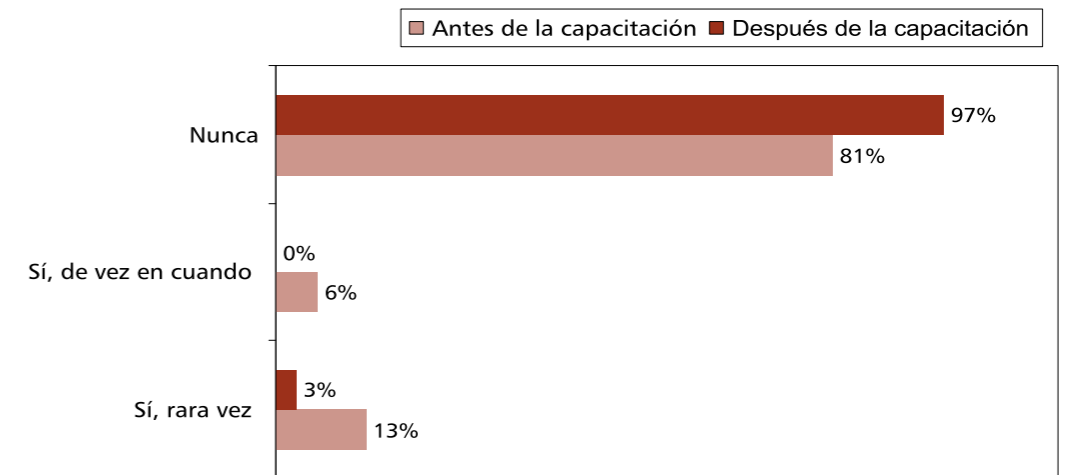
**Gráfico 14**

**¿Alguna vez él/ella le ha levantado la voz, insultado, desvalorizado, ofendido, amenazado, burlado o escupido?**



**Gráfico 15**

**¿Alguna vez él/ella le ha empujado, sacudido o golpeado?**



Ambos gráficos presentan un considerable descenso en la frecuencia de actos de violencia del policía hacia su pareja. Siendo importante destacar que después de la capacitación, 25% más policías han dejado de agredir psicológicamente a sus parejas (Gráfico 14, Categoría Nunca) y 16% más han dejado de agredir físicamente a sus parejas.

**Gráfico 16**

**¿Alguna vez él/ella ha gritado, insultado, desvalorizado, amenazado o se ha burlado de su(s) hijo(s)?**

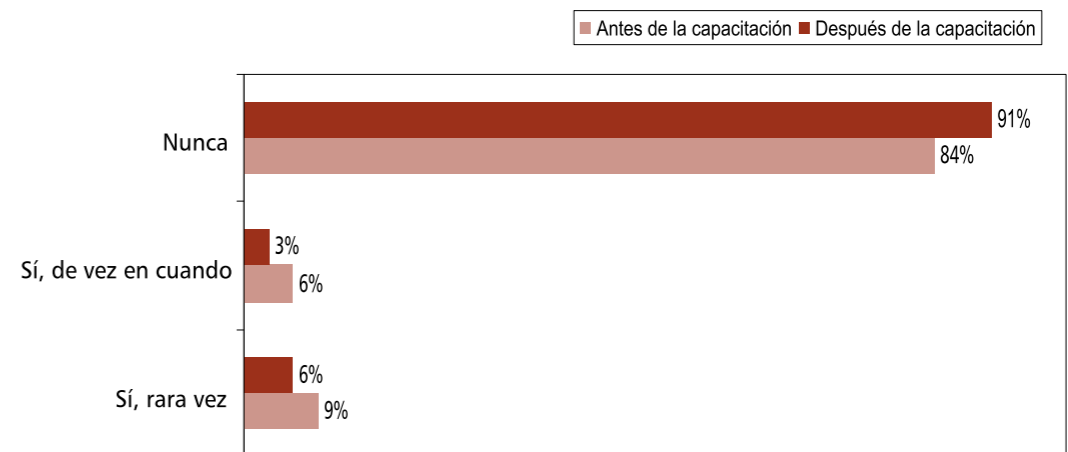
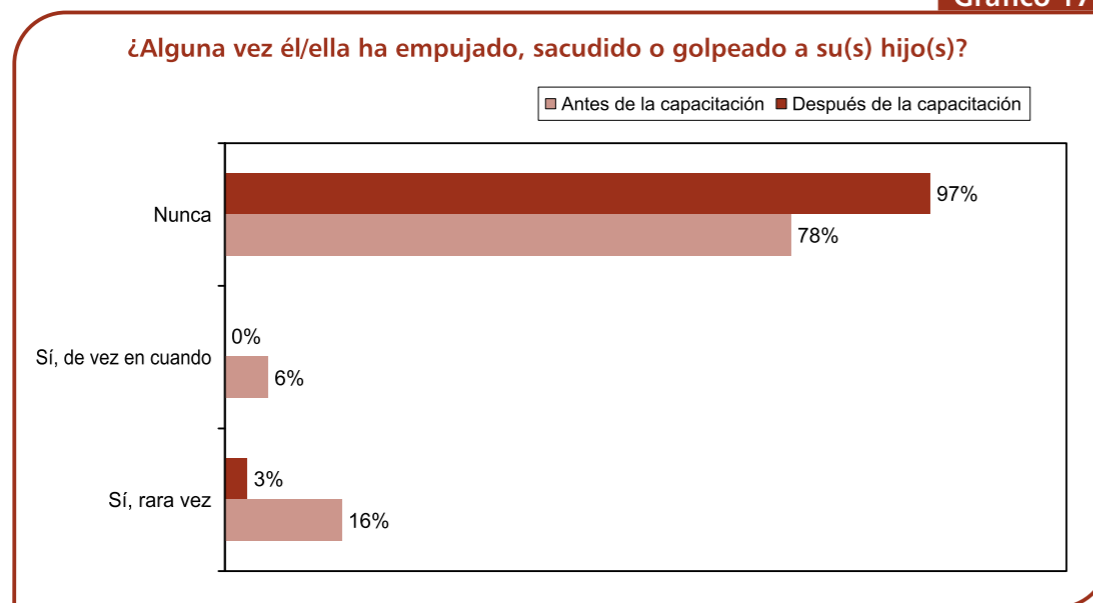
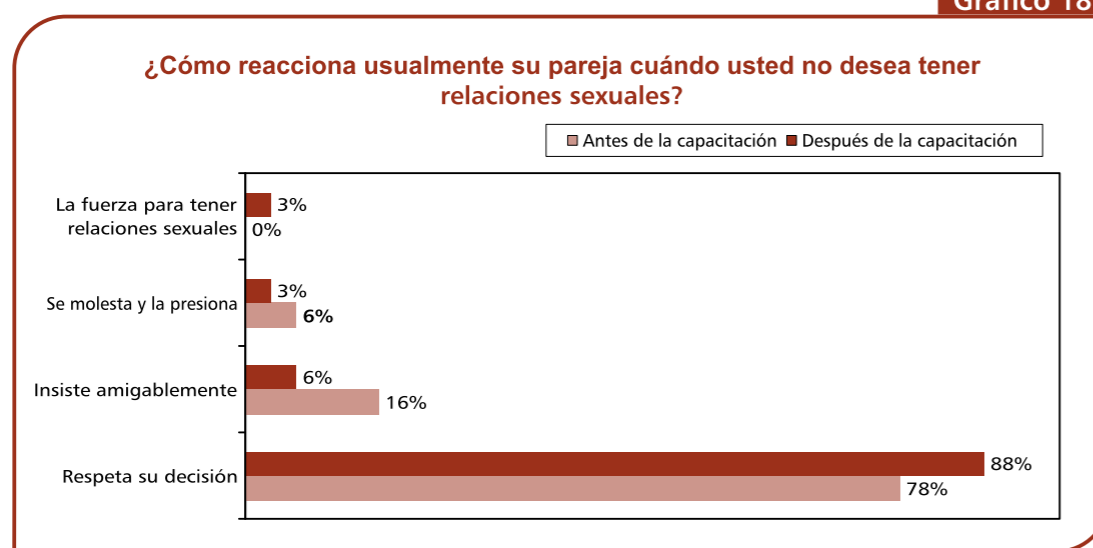


Gráfico 17



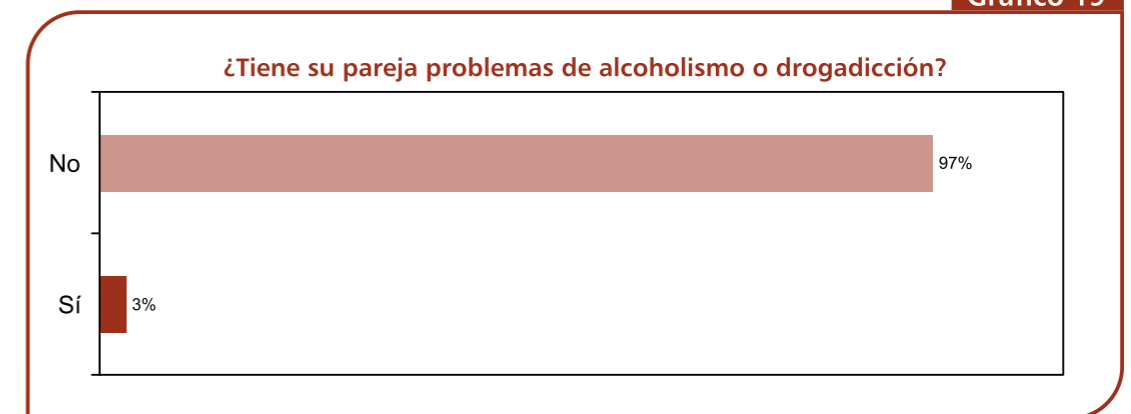
En los dos gráficos anteriores, se presenta los resultados sobre comportamientos violentos del policía capacitado hacia sus hijos; percibiéndose que después de la capacitación, hay una importante reducción en los actos de violencia, por ejemplo, con relación a la violencia psicológica (Gráfico 16, Categoría Nunca) hay 7% más familias donde el policía ya no actúa así con su(s) hijos(s), y con respecto a la violencia física (Gráfico 17, Categoría Nunca) se observa un significativo aumento de familias (19% más) donde el policía ha dejado de agredir físicamente a su(s) hijo(s).

Gráfico 18



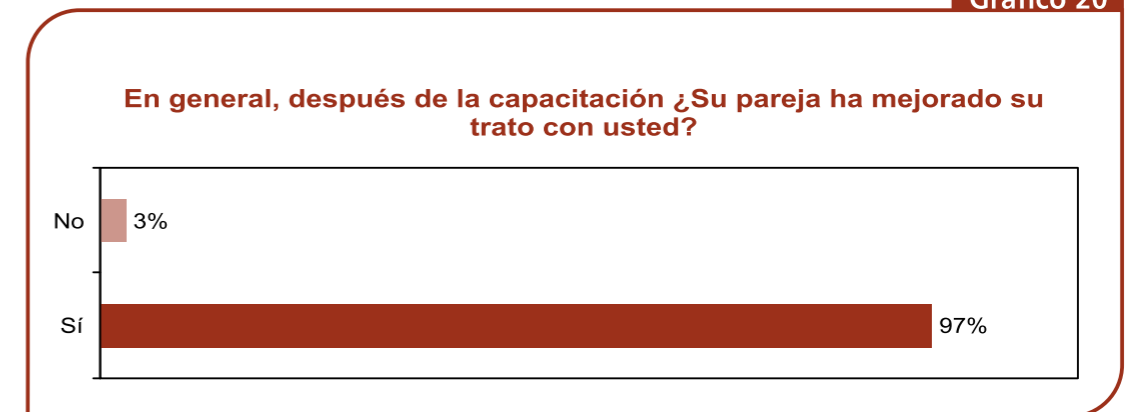
Según el gráfico 18, después de la capacitación ha aumentado el número de policías (10% más) que respetan la negativa de su pareja a tener relaciones sexuales.

Gráfico 19



Como se ve, casi todos los encuestados mencionan que sus parejas (los policías capacitados) no tienen problemas de alcoholismo o drogadicción.

Gráfico 20



Según el resultado del gráfico, la gran mayoría de las parejas encuestadas afirman que el efectivo policial ha mejorado su modo de tratarla(o) desde que asistió a la capacitación.

### Análisis y Discusión de los resultados del Tercer Objetivo

Los resultados hallados en la evaluación son positivos. La mayoría de los policías capacitados tienen relaciones democráticas y solidarias con sus parejas, esto se comprueba con la toma de decisiones compartidas o con la participación en los quehaceres domésticos; pero lo más importante se percibe en los gráficos sobre violencia familiar: Los casos de violencia psicológica o física en los hogares han disminuido o desaparecido desde que se dictó el curso 2004, igualmente, la gran mayoría de las personas encuestadas considera que su pareja (el policía capacitado) lo trata mejor desde que se capacitó. Además, los resultados del taller de intercambio de experiencias, confirman que las relaciones familiares dentro de los hogares del personal policial han mejorado desde la capacitación.

Todo esto nos lleva a manifestar que el curso tiene relación con los cambios de comportamiento y valores del policía en su vida familiar. Por tanto, esto significaría que la capacitación cumplió su objetivo de mejorar la calidad de las relaciones familiares del policía en su hogar.

**Objetivo 4:**

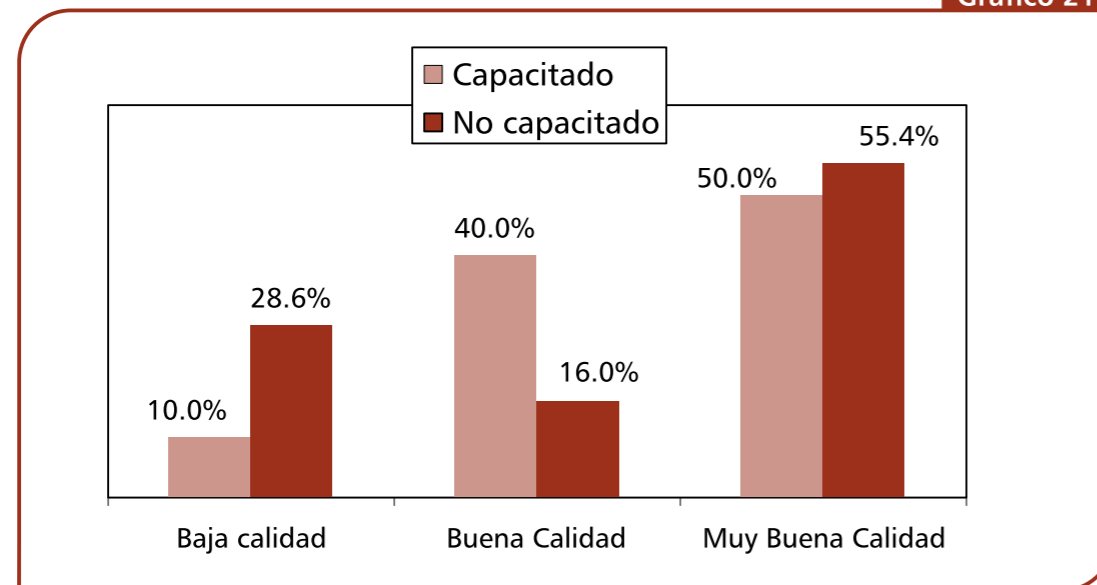
**Evaluar la calidez de atención por parte del efectivo policial hacia la usuaria que reporta un hecho de violencia familiar como parte del impacto del curso de capacitación**

Este componente de evaluación se basó en la opinión de 20 usuarios de policías capacitados y 56 usuarios de policías no capacitados, esto con el fin de comparar los desempeños de calidad de atención entre ambos grupos.

Como resultados se tiene que los usuarios calificaron en mayor proporción de Buena o Muy Buena, la atención recibida por los policías capacitados en comparación a los no capacitados (Ver Gráfico 21). Asimismo, es importante recalcar que esta diferencia resultó siendo estadísticamente significativa (Coeficiente de Contingencia 0.050) esto manifiesta que la capacitación del policía a través del curso 2004 tiene relación con la calidad de atención recibida.

**Evaluación General de la Calidad de Atención Recibida por parte de los usuarios**

Gráfico 21



Teniendo en cuenta la evaluación específica relacionada a la calidad de atención ofrecida por los efectivos policiales, cabe resaltar los aspectos en donde la capacitación 2004 ha incidido e impactado ventajosamente en los policías capacitados en comparación con los no capacitados, el siguiente cuadro lo muestra:

**Tabla 11**

Ítem	Usuarios De Policías Capacitados		Usuarías De Policías No Capacitados	
	Si	No	Si	No
El policía se negó a recibir la denuncia	15%	85%	25%	75%
Se intentó que usted desista de su denuncias	15%	85%	25%	75%
Se sintió escuchada con atención	85%	15%	68%	32%
Sintió que el efectivo policial estuvo interesado en su problema	80%	20%	71%	29%
Salió finalmente satisfecha con la atención que recibió	80%	20%	70%	30%

Se observa que, de parte del policía capacitado, existe una mayor predisposición de servicio hacia la víctima que denuncia, así como una mayor calidez, expresada en una actitud de atención e interés hacia el problema. Todo esto se confirma con el 80% de usuarios que afirmaron estar satisfechos con la atención recibida.

**Análisis y Discusión de los resultados del Cuarto Objetivo**

Los efectivos policiales capacitados tienen mejores resultados que los no capacitados con respecto a la calidad de atención al usuario. Asimismo, en los resultados del taller de intercambio de experiencias<sup>7</sup>, se halló que el personal capacitado ha mejorado su servicio al usuario, desde que llevó el curso. Por tanto, la aplicación de lo contenidos aprendidos en la capacitación, han influido para mejorar la calidad de atención.

7- Revisar: Informe Final Del Taller.

## 1.6 Conclusiones del estudio

### En general

1. La evaluación de impacto del curso de capacitación fue positiva, y se corroboró sus efectos en el tiempo.
2. El curso cumplió con los objetivos de incrementar y mejorar los conocimientos útiles del policía capacitado para su desempeño laboral en casos de violencia familiar y sexual; así como logro mejorar sus relaciones familiares y los aspectos relacionados a su personalidad y comportamiento.
3. En todos los aspectos evaluados los policías capacitados presentan mayores porcentajes en las categorías positivas en comparación a los policías no capacitados. Algunas de estas diferencias han sido verificadas estadísticamente.
4. Aún se requiere el reforzamiento continuo de algunos aspectos en los policías capacitados como información sobre género, trabajar respecto a las relaciones equitativas, y mejora de los atestados policiales.

### Actitudes del policía

5. La capacitación ha incidido positivamente en las actitudes deseables respecto al género y la problemática de la violencia familiar y sexual en los efectivos policiales.

### Conocimientos sobre la intervención policial

6. La capacitación ha influido positivamente en el policía para una mejor aplicación de los conocimiento procedimentales frente a casos de violencia familiar y sexual.

### Conocimientos teóricos

7. La mayoría de los policías capacitados ha demostrado un buen nivel de adquisición y recordación de conceptos teóricos en temas de género, familia y violencia.

### Calidad del trabajo realizado en el atestado

8. El curso ha influido para una mejor elaboración del atestado por parte de los policías capacitados.

### Características de las relaciones al interior de la familia

9. Las relaciones familiares y de pareja del policía capacitado, se han visto mejoradas después del curso.
10. Se han disminuido los índices de violencia y actitudes autoritarias al interior de las familias.

## Calidad de la atención del efectivo policial

11. La capacitación que recibieron los efectivos policiales ha impactado positivamente en la calidad de atención brindada hacia los usuarios que denuncian casos de violencia familiar o sexual.

## 1.7 Recomendaciones y Comentarios

1. Los cursos de capacitación y reforzamiento en temas de género y violencia deberían ser obligatorios para todo el personal PNP que trabaja en la sección Familia de las comisarías.
2. El personal PNP capacitado en temas de género y violencia familiar deberá ser asignado como mínimo 2 años en la sección Familia de las comisarías para lograr sostenibilidad en las metas de una mejor atención de la violencia familiar y sexual.
3. Incluir en la currícula de las escuelas o institutos de formación de los efectivos policiales oficiales, cursos sobre género y violencia familiar.
4. Promover un convenio entre MIMDES y PNP para implementar estos cursos de capacitación de manera continua y sostenibles.
5. Promover encuentros anuales con los efectivos policiales que laboran en las diferentes secciones de familia del país.
6. Difundir estos resultados a las instancias pertinentes con el fin de replicar experiencias de capacitación exitosas como en este caso.

# Anexo 1

## CUESTIONARIOS

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL  
**CUESTIONARIO - COMUNICACIÓN FAMILIAR - P**  
**CONFIDENCIAL**

Nombre de la Encuestadora _____	Código PC <input type="text"/>
Código de la Encuestadora <input type="text"/>	Encuesta N° <input type="text"/>

	Sexo de la Persona (Observar)	Masculino ..... 1 Femenino ..... 2
01	¿Cuántos años cumplidos tiene Ud.?	Edad en años ..... <input type="text"/>
02	¿Cuántos hijos tienes con la pareja?	Número de hijos(as) <input type="text"/> SI NO TIENE HIJOS(AS) ANOTAR "00" EN LOS RECUADROS
03	Usualmente ¿En qué momento toda la familia se reúne dentro del hogar? (marcar solo una opción)	Desayuno ..... 1 Almuerzo ..... 2 Cena ..... 3 Al Ver TV ..... 4 Casi nunca nos reunimos ..... 5 Otro ..... 6
04	Si tuviera que calificar la relación mantenida con su pareja durante el último año ¿Cómo la calificaría?	Excelente ..... 1 Buena ..... 2 Regular ..... 3 Mala ..... 4 Muy Mala ..... 5
05	¿Quién decide los gastos en temas domésticos? Por ejemplo, la compra de víveres, utensilios para el aseo de la familia y de la casa, etc.	Solo usted ..... 1 Solo su Pareja ..... 2 Ambos ..... 3 Los Hijos ..... 4 Otro familiar ..... 5 Otro ..... 6
06	¿Quién decide los gastos que implican un mayor desembolso de dinero? Por ejemplo, comprar electrodomésticos, remodelar la casa, adquirir un carro, etc.?	Solo usted ..... 1 Solo su Pareja ..... 2 Ambos ..... 3 Los Hijos ..... 4 Otro familiar ..... 5 Otro ..... 6
07	¿Su pareja le ayuda con las labores domésticas?	Sí (rara vez) ..... 1 Sí (de vez en cuando) ..... 2 Sí (con frecuencia) ..... 3 Nunca ..... 4
08	¿Quién determina la forma de educación y crianza de los hijos? Por ejemplo, en qué nido o colegio matricularlos, la forma de corregirlos, etc.	Solo usted ..... 1 Solo su Pareja ..... 2 Ambos ..... 3 Los Hijos ..... 4 Otro familiar ..... 5 Otro ..... 6

09	Durante el tiempo de convivencia ¿Alguna vez él/ella le ha levantado la voz, insultado, desvalorizado, ofendido, amenazado, burlado o escupido	<p><b>Antes de la capacitación</b></p> <p>Sí (rara vez) ..... 1 Sí (de vez en cuando) ..... 2 Sí (con frecuencia) ..... 3 Nunca ..... 4</p> <p><b>Despues de la capacitación</b></p> <p>Sí (rara vez) ..... 1 Sí (de vez en cuando) ..... 2 Sí (con frecuencia) ..... 3 Nunca ..... 4</p>
10	¿Cuándo fue la ultima vez que ocurrió esta situación de violencia psicológica?	Mes ..... <input type="text"/> Año ..... <input type="text"/>
11	Durante el tiempo de convivencia ¿Alguna vez él/ella le ha empujado, sacudido o golpeado?	<p><b>Antes de la capacitación</b></p> <p>Sí (rara vez) ..... 1 Sí (de vez en cuando) ..... 2 Sí (con frecuencia) ..... 3 Nunca ..... 4</p> <p><b>Despues de la capacitación</b></p> <p>Sí (rara vez) ..... 1 Sí (de vez en cuando) ..... 2 Sí (con frecuencia) ..... 3 Nunca ..... 4</p>
12	¿Cuándo fue la ultima vez que ocurrió esta situación de violencia física?	Mes ..... <input type="text"/> Año ..... <input type="text"/>
13	Durante el tiempo de convivencia ¿Alguna vez él/ella ha gritado, insultado, desvalorizado, amenazado o se ha burlado de su(s) hijo(s)?	<p><b>Antes de la capacitación</b></p> <p>Sí (rara vez) ..... 1 Sí (de vez en cuando) ..... 2 Sí (con frecuencia) ..... 3 Nunca ..... 4</p> <p><b>Despues de la capacitación</b></p> <p>Sí (rara vez) ..... 1 Sí (de vez en cuando) ..... 2 Sí (con frecuencia) ..... 3 Nunca ..... 4</p>
14	¿Cuándo fue la ultima vez que ocurrió esta situación de violencia psicológica hacia sus hijos?	Mes ..... <input type="text"/> Año ..... <input type="text"/>
15	Durante el tiempo de convivencia ¿Alguna vez él/ella le ha empujado, sacudido o golpeado a su(s) hijo(s)?	<p><b>Antes de la capacitación</b></p> <p>Sí (rara vez) ..... 1 Sí (de vez en cuando) ..... 2 Sí (con frecuencia) ..... 3 Nunca ..... 4</p> <p><b>Despues de la capacitación</b></p> <p>Sí (rara vez) ..... 1 Sí (de vez en cuando) ..... 2 Sí (con frecuencia) ..... 3 Nunca ..... 4</p>



16	¿Cuándo fue la última vez que ocurrió esta situación de violencia física?	Mes ..... Año .....	<input type="text"/> <input type="text"/>
17	Tiene su pareja problemas de alcoholismo o drogadicción en su pareja?	Sí ..... 1 No ..... 2	
18	¿Cómo reacciona usualmente su pareja cuándo usted no desea tener relaciones sexuales?	<b>Antes de la capacitación</b> Respeto su decisión ..... 1 Insiste amigablemente ..... 2 Se molesta y la presiona ..... 3 La fuerza para tener relaciones sexuales ..... 4  <b>Después de la capacitación</b> Respeto su decisión ..... 1 Insiste amigablemente ..... 2 Se molesta y la presiona ..... 3 La fuerza para tener relaciones sexuales ..... 4	
19	¿Actualmente, su pareja respeta y toma en cuenta lo que ud. no desea o quiere en las relaciones sexuales?	Sí ..... 1 No ..... 2	
20	En general, en los últimos años (después de la capacitación) ¿Su pareja ha mejorado su trato y afecto hacia usted?	Sí ..... 1 No ..... 2	

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

### CUESTIONARIO - CALIDEZ EN LA ATENCION

(La información que proporcione será estrictamente confidencial y permanecerá en absoluta reserva.)

Comisaría donde se atendió: _____ Área: _____ Nombre del Efectivo Policial Capacitado: _____ Cod. PC <input type="checkbox"/>	Nombre de la(del) Encuestadora _____ Código N° _____ Encuesta N° _____
--	--

Sexo de la Persona (Observar)	Masculino ..... 1 Femenino ..... 2
-------------------------------	---------------------------------------

Criterio	Respuesta	
	SÍ	NO
Quando fue atendida en la comisaría ¿El efectivo policial la saludó y le invitó a tomar asiento?		
¿En algún momento el efectivo se negó a recibir su denuncia?		
¿En algún momento el efectivo se negó a recibir su denuncia?		
¿Le dijo algo o puso algún pretexto para que usted desista de la denuncia?		
¿En algún momento de su manifestación fue criticada o cuestionada como culpable de la violencia de la que fue víctima?		
¿Se le restó importancia, como no grave su declaración para la violencia sufrida?		
¿Se sintió usted escuchada con atención por el efectivo policial?		
¿Sintió que el efectivo policial estuvo interesado en su problema al momento de realizar la denuncia?		
¿Le pidieron algún pago u apoyo para realizar su denuncia?		
¿El efectivo policial al final le explicó lo que seguiría posterior a su denuncia?		
¿Le informaron del tipo de delito que se cometió contra usted?		
¿Le explicaron que usted requería exámenes médicos adicionales u otros?		
¿Se le informó sobre las medidas de protección a las que puede recurrir?		
¿Salió finalmente satisfecha con la atención que recibió?		

En general ¿Que le gustó de la atención recibida?

---

---

---

---

---

¿Qué no le gusto de la atención recibida?

---

---

---

---

¿Qué sugeriría para mejorar la atención que se le dio en la comisaría?

---

---

---

---

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

**LISTA DE OBSERVACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL TRABAJO DE LA POLICIA EN DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL**

(La información que proporcione será estrictamente confidencial y permanecerá en absoluta reserva.)

Comisaría donde labora: _____ Área: _____ Nombre del Efectivo Policial Capacitado: _____ Cod. <input type="checkbox"/>	Nombre de la(del) Encuestadora _____ Código N° _____ Encuesta N° _____
---	--

Elija tres casos en donde el policía seleccionado haya realizado el atestado. Revise, describa y evalúe en el expediente de un caso atendido lo siguiente:

Criterio	Respuesta	
	SÍ	NO
<b>SOBRE ATESTADO</b>		
<b>A. INFORMACION</b>		
Detalla datos del agresor (edad, lugar nac., estado civil, instrucc, domicilio, nexos familiar)		
Detalla datos de la víctima (edad, lugar nac., estado civil, instrucc, domicilio)		
Especifica tipo de maltrato		
Dónde se produjo (lugar, hora)		
Causa de la agresión		
Identificación de testigos (hijos, vecinos, otros)		
Otros detalles		
Señala antecedentes penales del agresor		
<b>B. INVESTIGACIÓN</b>		
Solicitud de evaluación, examen o pericia solicitada		
Qué tipo de evaluación se pidió:.....		
Notificación al agresor		
Recepción de informes		
Manifestaciones de: La víctima Familiares Testigos Acusado		
Informe social, médico, psicológico o legal		
Pide exámenes toxicológicos u otro		
Denuncias hechas con anterioridad		
Constatación de daños materiales y evidencias en lugar del hecho violento		
<b>C. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS HECHOS</b>		
Describe los hechos de violencia ocurridos y todas las pruebas solicitadas		
Añade manifestaciones y testimonios de los implecados y/ o testigos		
Añade otros hechos de relevancia		
<b>D. CONCLUSIÓN</b>		
Dictamina Autoría de hechos		
Menciona situación del implicado		
Fecha de formulación del atestado vs. Fecha de la denuncia en días hábiles		días
<b>E. ANEXOS</b>		
Se encuentran todos los necesarios		
Sobre Ejecuciones solicitados		
Sobre allanamientos de domicilios		

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

**CUESTIONARIO - CAP SOBRE CURSO DE CAPACITACION EN GENERO Y VF.**

(La información que proporcione será estrictamente confidencial y permanecerá en absoluta reserva.)

Comisaría donde labora: _____ Área: _____ Nombre del Efectivo Policial Capacitado: _____ Cod. <input type="checkbox"/>	Nombre de la(del) Encuestadora _____ Código N° _____ Encuesta N° _____
---	--

	<b>Sexo de la Persona (Observar)</b>	Masculino ..... 1 Femenino ..... 2
01	¿Cuántos años cumplidos tiene Ud	Edad en años.....
02	¿Dónde vive?	.....
03	En la actualidad ¿Con quiénes vive?	Padre/ madre ..... 1 Pareja ..... 2 Hijos ..... 3 Otros ..... 4
04	¿Ud. ha recibido en el último año alguna capacitación similar a la capacitación recibida por el MIMDES, sobre violencia familiar, sexual, legislación, o género?	Sí ..... 1 No ..... 2

A continuación encontrará afirmaciones para las que usted debe marcar un aspa (X) según si está de acuerdo o en desacuerdo

SECCIÓN A	De acuerdo	En desacuerdo
1. Se debe ejercer autoridad sobre la pareja		
2. Se debe ejercer autoridad sobre los hijos/as		
3. Un buen padre o madre debe dar a conocer a su familia, quién es el que manda		
4. La familia en donde están los dos padres y sus hijos/as unicamente, son los que tienen menos problemas familiares.		
5. En caso de que uno de los padres tenga que dejar de trabajar, convendría que fuera la mujer?		
6. Mis hijos pueden salir al mismo tiempo con varias chicas y a la vez sean sus enamoradas		
7. Mis hijas pueden salir al mismo tiempo con varios chicos y a la vez sean sus enamorados		
8. De vez en cuando hay que castigar físicamente al niño/a para que corrija su comportamiento y de esa manera forjar su personalidad.		
9. Las denuncias que hacen las mujeres por violencia familiar generalmente suelen ser exageradas.		
10. Los agresores sexuales son enfermos mentales		
11. Por el bien de la union familiar y los/as hijos/as, la mujer no debe denunciar a su esposo si este la maltrata.		
12. La mayoría de las violaciones podrían haberse evitado si las víctimas no provocarían al hombre		
13. Está justificado que alguien agreda a su pareja, si esta le engaña o decide dejarle		
14. Cuando una mujer es agredida por su pareja, es porque ella lo provoco		

A continuación encontrará afirmaciones debe marcar un aspa (X) según si es verdadera o falsa

SECCIÓN B	VERDADERO	FALSO
1. No importa si la violencia es grave o no, la policía puede allanar el domicilio del agresor		
2. El hecho de ser una falta o delito depende del número de días de atención médica o		
3. Las denuncias por violencia psicológica no están dentro de lo que es violencia familiar por		
4. La denuncia policial debe ser sólo por escrito		
5. Las investigaciones policiales después de la denuncia se realizarán después de		
6. Toda denuncia de violencia familiar debe culminar con un parte o atestado		
7. La ley frente a la violencia familiar NO protege a los varones que son agredidos.		
8. La ley obliga a la Comisaría a notificar directamente al agresor		

¿Cuántos días de descanso dados por el médico legista son los que se determinan una falta o un delito?

Falta .....	días
Delito .....	días

SECCIÓN C	VERDADERO	FALSO
1. El género se refiere a las características biológicas con las que nacemos varones y mujeres		
2. El género es modificado de acuerdo a las normas sociales		
3. Sexo y género son conceptos iguales		
4. La igualdad de oportunidades para hombres y mujeres es un derecho inviolable		
5. La familia son aquellos miembros que tienen vínculos consanguíneos únicamente		
6. Ciclo de la violencia, comprende las etapas: el aumento de la tensión; explosión violenta; y arrepentimiento o reconciliación		
7. La violencia ocurrida entre ex parejas no constituye violencia familiar		
8. Una de las principales causas de la violencia familiar es el autoritarismo y abuso de poder		

¿Cuál es la Ley de la normatividad nacional para violencia familiar?

---



---



---



---



---

Mencione algunas Convenciones Internacionales referentes al tema de violencia familiar y sexual

---



---



---



---

## Anexo 2

### LISTA DE POLICIAS ENCUESTADOS

## RELACION DE PERSONAL ENTREVISTADO Y UNIDAD DE TRABAJO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL ENTREVISTADO	UNIDAD DE TRABAJO	DIRECCIÓN
1	José Antonio Silva Quispe	Centro Preventivo De Niños Y Adolescentes, (CPNA), Nro. 1-Salamanca	Jr. Las Azucenas 260
2	Jesús Camacho Camacho	Callao-La Punta Com. Ramón Castilla	Jr. Talara S/N
3	Sixto Felipe Gonzáles Vargas	Callao-La Punta Com. Bocanegra	
4	Demasio Morales De La Cruz	Callao-La Punta Com. Bocanegra	
5	Julio Tica Hurtado	Callao-La Punta Com. Bocanegra	
6	César Augusto Cerdán Conde	Comas-Carabaylo Com. Carabaylo	JIRON MIGUEL GRAU Nº 285. CENTRO POBLADO "SAN PEDRO DE CARABAYLO"
7	Alfredo Pichihua Carrión	Comas-Carabaylo Com. Collique	CDRA. 25 DE LA AV. REVOLUCIÓN 4TA. ZONA DE COLLIQUE
8	Ernestina Cleofé Longoria Muñoz	Comas-Carabaylo Com. Santa Luzmila	AV. GERARDO UNGER NRO. 6500, URB. SANTA LUZMILA
9	Edwin Miguel Neyra Ordóñez	Santa Anita-El Agustino Com. El Agustino	Calle Hoyle Palacios Nro.440
10	Marcial Rios Campos	Com. Muj. Cavifam-Independencia	Av. María P. De Bellido Cdra. 1
11	Cirilo Quispe Choque	Jesús María-Lince Com. Jesús María	Cdra. 10 De Av. Arnaldo Marqués
12	Yves Egjinton Gárate Portugal	Jesús María-Lince Com. Jesús María	Cdra. 10 De Av. Arnaldo Marqués
13	Clotilde Cuzcano Saldaña	Centro De Promoción Y Desarrollo De Niños Y Adolescentes Organizados Programa Colibri	Jr. Chota 1434
14	María Elena Pastor Campos	Centro De Promoción Y Desarrollo De Niños Y Adolescentes Organizados Programa Colibri	Jr. Chota 1434
15	Roxana Iralda Franco Luna	Centro De Promoción Y Desarrollo De Niños Y Adolescentes Organizados Programa Colibri	Jr. Chota 1434
16	Leonila Puelles Morón	Centro De Promoción Y Desarrollo De Niños Y Adolescentes Organizados Programa Colibri	Jr. Chota 1434
17	Elizabeth Mariño Cáceres	CEO San Martín De Porres	Jr. Puno 412
18	Alejandro Romualdo Carhuachin Luis	Lima Cercado Com. Petit Thouars	Av. Petit Thouars Nro. 455
19	Ana María Ortega Palomino	Lima Cercado Com. Unidad Vecinal 03	Unidad Vecinal 03
20	Paulo César Tupayupanqui Zúñiga	Lima Cercado Com. Monserate	JR. CALLAO Nº 891
21	Girardo Mirano Huamán	Jesús María-Lince Com. Lince	Bernardo Alcedo 865
22	Nolberto Vitón Cayotopa	Miraflores Com. Miraflores	Av. Gral. Vidal Nro. 230
23	Genaro Alvarado Avendaño	San Juan De Lurigancho Com. Bayóvar	Av. 1 de Mayo s/n 3º zona - Bayóvar
24	José Everides León Pérez	San Juan De Lurigancho Com. Mariscal Cáceres	Alameda Cmel. Althaus Mz. N8, Lt. 1-2, Urb. Mcal. Cáceres
25	Carlos Roberto Hlanocca Moreno	San Juan De Lurigancho Com. 10 De Octubre	JR Marcelo Calle Cdra.3 Urb. A.H.10 de Octubre
26	Moisés Daive Quinto Huamanchaua	Lurigancho Com. Huachipa	Av. El Polo Cdra. 01
27	Raquel Mirian Chacón Condori	Lurigancho Com. Huachipa	Av. El Polo Cdra. 01
28	Teófilo Gabriel Rivas Altez	Lurigancho Com. Huachipa	Av. El Polo Cdra. 01
29	Carmen Rosa Vargas Saavedra	Com. Muj. Cavifam-San Juan De Lurigancho-Canto Rey	Jr. Río Chira s/n Urb. Canto Rey

REFERENCIA	DISTRITO	TELÉFONOS DE LA UNIDAD
	Ate	3410140
	Callao	4534801
Manzana 30 Lote 2 Sector 1, Bocanegra (Av. Perú y Av. El Olivar)	Callao	4842426
Manzana 30 Lote 2 Sector 1, Bocanegra (Av. Perú y Av. El Olivar)	Callao	4842426
Manzana 30 Lote 2 Sector 1, Bocanegra (Av. Perú y Av. El Olivar)	Callao	4842426
ALTURA KM. 30 PAN. NORTE A LA DERECHA, AV. SAN JUAN – AUTOPISTA HUARANGAL KM. 4-500. SAN PEDRO DE CARABAYLO	Carabaylo	97468409
LOCALIDAD DE COLLIQUE	Comas	5583328
OVALO INFANTAS	Comas	5361636
	El Agustino	3270017 - 3270180
	Independencia	5226207
	Jesús María	4319786
	Jesús María	4319786
	Lima	3326792
	Lima	3326792
	Lima	3326792
	Lima	3326792
	Lima	4270225
	Lima	4317553
	Lima	5621100
CDA. 2 AV. TACNA-LIMA	Lima	4244865
	Lince	2654232
	Miraflores	4454216
	San Juan De Lurigancho	3925740
	San Juan De Lurigancho	3928339
	San Juan De Lurigancho	3928838 - 3928888
	San Juan De Lurigancho	3710087 - 3711960
	San Juan De Lurigancho	3711960
	San Juan De Lurigancho	3710087 - 3711960
	San Juan De Lurigancho	3889842 - 3889843

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL CAPACITADO		UNIDAD DE TRABAJO	
30	José Antonio Portilla Huapaya	San Juan De Miraflores Com. Pamploña	Sector Nuevo Horizonte s/n Mz. 23 y 24 Pamploña Alta
31	Amelia Beatriz Alfaro Cordero	Centro Preventivo De Niños Y Adolescentes, (CPNA). Nro. 3-San Juan De Miraflores	Pedro Silva y Thomas Guzmán
32	José Guido Callañaupa Sierra	San Luis Com. Yerbateros	Parque Trompeteros s/n
33	Victor Keny Pulido Gómez	Los Olivos Com. Laura Caller	Jr. Marañon Cuadra 7
34	Stewart Grimaldo Falcón Hurtado	San Martín De Porres Com. San Martín De Porras	Av. Manuel Villar Cdra. 04
35	Carlos Enrique Castro Poémape	San Martín De Porres Com. San Martín De Porras	Av. Manuel Villar Cdra. 04
36	Rómulo Lorenzo Córdoba Naventa	Los Olivos Com. Laura Caller	Jr. Marañon Cuadra 7
37	Julio César Sánchez Guerrero	Los Olivos Com. Laura Caller	Jr. Marañon Cuadra 7
38	Edgar Rolando Nina Quispe	San Martín De Porres Com. San Martín De Porras	Av. Manuel Villar Cdra. 04
39	Jessica Giovanna Ruiz Rojas	San Martín De Porres Com. San Martín De Porras	Av. Manuel Villar Cdra. 04
40	Maritza Esperanza Segovia Páez	Los Olivos Com. Laura Caller	Jr. Marañon Cuadra 7
41	Julio César Alca Deza	San Miguel-Magdalena_UNIADM	
42	Yonny William Manrique Sacsara	San Miguel-Magdalena Com. San Miguel	Cdra. 220 Av. Lima
43	Ernesto Fidel Morán Pérez	Barranco-S'tgo. Surco Com. Monterrico	Av. Manuel Holguín Cda. 6 Urb. Monterrico
44	Ángel Barrientos Huamán Quispe	Surquillo Com. Surquillo	Dante y San Diego Nro.401
45	Oscar Núñez Lucero	Surquillo Com. Surquillo	Dante y San Diego Nro.401
46	Herless Huamán Flores	Villa El Salvador-Pachacámac Com. Laderas De Villa	
47	Juan Gustavo Mejía Saldívar	Villa El Salvador-Pachacámac Com. Villa El Salvador	Av. César Vallejo Cdra. 8
48	Ángel Jesús Mío Barreto	Com. Muj. Cavifam-Villa El Salvador	Av. Cesar Vallejo Cdra 8 Sector II
49	Marisol Milagros Torres Velásquez	Com. Muj. Cavifam-Villa El Salvador	Av. Cesar Vallejo Cdra 8 Sector II
50	María Elena Chirinos Dávalos	Villa María Del Triunfo Com. Nueva Esperanza	Av. 26 de Noviembre Cda. 8

2007

## Capítulo 2

### SISTEMATIZACION DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR LOS EFECTIVOS POLICIALES EN LA "CAPACITACION DE GENERO Y VIOLENCIA FAMILIAR – 2004"



## Capítulo 2

### ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS E INVESTIGACIONES DE LOS EFECTIVOS POLICIALES CURSO: "ASUNTOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR"

#### 2.1 Objetivos

##### Objetivo General

- Describir y sistematizar los contenidos, tendencias de resultados y recomendaciones obtenidas en los trabajos finales del curso de capacitación 2004 relacionados con la problemática de la violencia familiar y sexual.

##### Objetivos Específicos

1. Sistematizar las tendencias respecto de los temas y problemas priorizados en las investigaciones y/ o trabajos de los efectivos policiales como parte del curso de capacitación 2004.
2. Categorizar los objetivos de los trabajos de los efectivos policiales de acuerdo a la problemática de la violencia familiar y sexual.
3. Establecer tendencias respecto de los resultados y conclusiones derivadas de los trabajos de los efectivos policiales.
4. Organizar las recomendaciones o sugerencias producto de los trabajos realizados por los policías capacitados

#### 2.2. Metodología

El número total de trabajos que comprendieron la sistematización fue de 72.

La información de cada trabajo fue organizada y analizada de acuerdo a los siguientes aspectos:

- a) Tema
- b) Problema planteado

c) Objetivos

d) Conclusiones

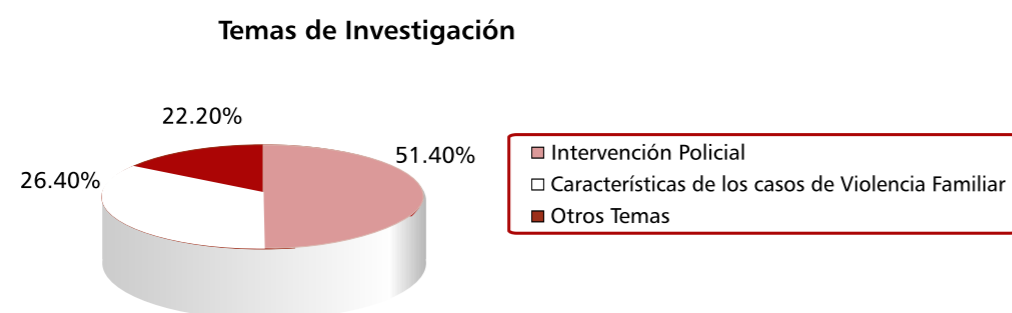
e) Recomendaciones

### 2.3. Análisis de los contenidos de los trabajos

#### a) Tema

Organizados los trabajos se halló la siguiente recurrencia de temas estudiados por los efectivos policiales capacitados:

Gráfico 1



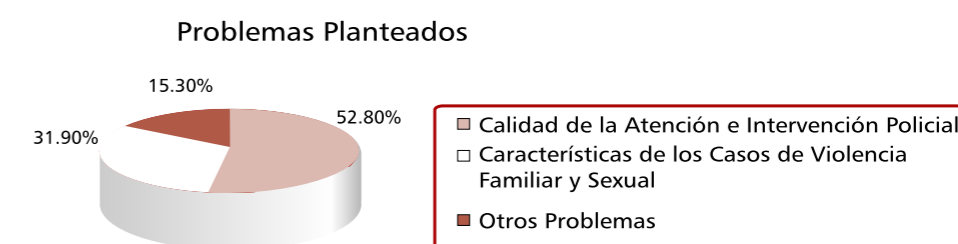
La intervención policial en violencia familiar y sexual fue el tema más estudiado. Estos trabajos analizan los problemas presentados en el desempeño policial frente a los casos de violencia. Los policías habrían elegido este tema por ser "cercano" a su trabajo diario, además porque es básicamente práctico (cuestiones operativas y normas) y con fuentes de información a la mano (los atestados de las comisarías, los usuarios y los mismos policías).

El segundo tema con mayor presencia son las características de los casos de violencia familiar. Estos trabajos se centran en determinar la prevalencia de los casos denunciados. Sus fuentes de información son los atestados y, en algunos casos, los usuarios.

#### b) Problema Planteado

Dentro de cada tema, los policías se centraron en un problema específico. Entre los más estudiados están:

Gráfico 2



El problema más estudiado fue el de la calidad de la actuación policial frente a los casos de violencia familiar y sexual; esto quiere decir, evaluados desde el momento de la atención al usuario hasta la investigación de las denuncias. De otro lado, las características (causas y consecuencias) de los casos de violencia familiar fue el segundo problema más estudiado.

Estos problemas anteriormente referidos son los más tratados en los trabajos derivados del curso de capacitación 2004, lo cual nos sugiere existencia de una preocupación por parte del policía respecto de la calidad de su atención, aspecto que en muchos estudios y reportes se la señala como deficiente, y que ahora a través de estos trabajos ponen en evidencia, siendo esto un gran avance en la autoconciencia y para el mejoramiento de su accionar.

#### c) Objetivos de los trabajos

Los objetivos que más resaltan están relacionados a los problemas estudiados. Así, la mayoría de los trabajos busca evaluar las características del desempeño policial; calificando la atención dada durante la denuncia (el trato, la rapidez y la asesoría ofrecida por el policía) y la aplicación de los procedimientos policiales establecidos (llenado del atestado, solicitud del reconocimiento médico, citación de testigos, inspección del lugar de la agresión, entre otros).

Otro buen grupo de trabajos tiene por objetivo conocer las características de los casos de violencia familiar y sexual. Estos trabajos analizan variables y situaciones recurrentes que condicionan las causas, el desarrollo y las consecuencias de los hechos de violencia; son estudios que pretenden elaborar un diagnóstico de la violencia familiar para que sirva como guía de la acción policial.

Estos objetivos de investigación expresan el interés del personal policial por aumentar su conocimiento y aportar información sobre áreas importantes de su actividad laboral, como son la intervención policial frente a los casos de violencia familiar y las características de dichos casos. Esto significaría que el curso de capacitación 2004, despertó en los policías motivaciones positivas (evaluarse y aprender más) con respecto a su trabajo.

#### d) Conclusiones de los Trabajos

De la larga lista de conclusiones presentes en los trabajos, destacamos las siguientes, no sólo por ser las más frecuentes, sino porque aportan información importante a los temas de la violencia familiar y la intervención policial.

- Un elevado número de trabajos concluye que hay deficiencias en el desempeño policial frente a los casos de violencia familiar, por ejemplo: La atención a la víctima es distante o los atestados no se llenan correctamente. De otro lado, en un menor número de trabajos se destaca una correcta actuación policial. Esto demostraría que el desempeño del personal PNP, si bien no es deficiente en todas las comisarías, debe mejorarse.
- Otro grupo de trabajos señala que en la sección Familia de las comisarías, falta personal capacitado en temas de violencia familiar y sexual, así como en procedimientos policiales frente a dichos casos.
- Muchos trabajos expresan que el Estado peruano no atiende de manera eficiente las necesidades de las mujeres y las familias afectadas por la violencia familiar, por ejemplo, no se preocupa por las secuelas psicológicas que deja la agresión en las víctimas.
- También se concluye que la violencia familiar está relacionada a aspectos sociales y económicos como la educación de las personas o la economía del hogar,
- Varios estudios resaltan que la violencia familiar es principalmente ejercida por los varones, en la mayoría de los casos cuando están en los roles de esposo o padre.
- Otros estudios destacan que muchas mujeres, usualmente por vergüenza, optan por no denunciar a sus agresores cuando son víctimas de violencia familiar.
- Una conclusión importante es que las mujeres jóvenes y los niños son los más afectados por la violencia familiar y sexual.

Si bien es cierto muchas de las conclusiones no son innovadoras respecto a nuevos hallazgos en la problemática, por lo menos ha permitido reforzar y confirmar las características que envuelven a la violencia familiar y sexual obtenidas desde el propio recojo de información y análisis de los trabajos de los efectivos policiales.

#### e) Recomendaciones de los Trabajos

Como en el caso de las conclusiones, presentaremos las recomendaciones que ofrecen información relevante para los problemas identificados en el abordaje de la violencia familiar y la intervención policial:

- La mayoría de los trabajos recomienda intensificar las acciones de capacitación y sensibilización al personal PNP que trabaja en la sección Familia de las comisarías. Por ejemplo, en temas de género y violencia familiar, sobre procedimientos policiales frente a casos de violencia o en la atención al usuario.

- Ofrecer charlas informativas a la sociedad civil sobre la violencia familiar, la legislación que la rige, lugares donde se puede acudir en casos de agresión y los servicios que ofrecen las comisarías cuando se denuncia un caso de violencia.
- Tener en las comisarías un ambiente donde las víctimas de violencia familiar y sexual, pueden hacer sus denuncias de modo privado y tranquilo; factores que ayudarían para que el usuario se sienta cómodo y seguro para ofrecer su testimonio.
- Las autoridades estatales deben preocuparse mucho más por la víctima de violencia familiar y sexual, dándole el tratamiento médico y psicológico adecuado.
- Debe incrementarse el número de efectivos policiales en la sección Familia de las comisarías, dado que el poco número de policías de dicha sección, no puede atender cabalmente todos los casos que se presentan por la elevada cantidad de estos.
- Contar con el apoyo de un profesional psicólogo en las comisarías, para que asesore y apoye a las víctimas de violencia familiar y sexual.
- Realizar en forma periódica, evaluaciones psicológicas al personal policial que labora en la sección Familia, porque el trabajo lo expone a situaciones que pueden generar tensión y malestar psicológico.
- La política del Estado peruano contra la violencia familiar debe incorporar sanciones más eficaces hacia los agresores.
- Los reconocimientos médicos no deben hacerse necesariamente en las oficinas de los médicos legistas, deben realizarse también (la Ley lo faculta) en las entidades de salud del Estado, los municipios y los gobiernos regionales.
- Contar con suficientes recursos materiales en la sección Familia de las comisarías, y así ofrecer una atención adecuada a las víctimas de violencia familiar y sexual.

#### 2.4. Conclusiones respecto a la sistematización de los trabajos

1. La mayoría de los trabajos tiene por problema de investigación la calidad del desempeño policial frente a los casos de violencia familiar; asimismo, otro número importante de trabajos ha estudiado las características de los casos de violencia familiar y sexual.
2. Los temas y problemas de investigación más estudiados están estrechamente relacionados al curso de capacitación 2004, dado que fueron temas importantes de su sílabo.



3. Los objetivos de investigación expresan el interés del personal policial por aumentar su conocimiento y aportar información sobre áreas importantes de su actividad laboral.
4. Las principales conclusiones expresan la presencia de deficiencias en la intervención policial respecto a los casos de violencia familiar; además señalan la falta de personal capacitado, sobre temas de violencia y procedimiento policial, en la sección Familia de las comisarías.
5. La recomendación más importante afirma que debe intensificarse las acciones de capacitación y sensibilización al personal PNP que trabaja en la sección Familia de las comisarías.

#### 2.5. Recomendaciones respecto de las sistematizaciones

1. Atender las conclusiones y sugerencias de los trabajos finales, reseñadas en la sección "Análisis De Los Contenidos"; y usarlas como guías para realizar cambios y mejoras en las acciones policiales, estatales y civiles frente a la violencia familiar y sexual.
2. Socializar estos resultados a manera de actuar como catalizador y motivador para el mejoramiento del accionar policial frente



## ANEXOS



## Transcripción de los aspectos estudiados de cada trabajo

**01**

### Violencia sexual contra los menores de edad

#### Tema de investigación

Violencia sexual contra menores de edad.

#### Problema estudiado

Calidad de los atestados sobre violencia sexual contra menores de edad en la ciudad de Lima.

#### Objetivos

- Detectar deficiencias en las diligencias y procedimientos adoptados en las investigaciones preliminares de los diez casos elegidos para el estudio.
- Plantear sugerencias que permitan mejorar las intervenciones policiales relacionadas con violencia sexual en agravio de menores de edad.

#### Conclusiones

- Existe un elevado porcentaje de elementos típicos de la investigación preliminar que no se refieren o se refieren de una manera incompleta. Los elementos que más se omiten son el entorno psicológico, la mención de reiterancia, el nexa con otro tipo de violencia y el entorno social.
- Entre las diligencias menos frecuentes en la investigación preliminar, se encuentran la inspección ocular, la gestión de informes psicológicos, la canalización de asistencia social, la canalización a refugios y las órdenes de detención.

#### Recomendaciones

- Intensificar las acciones de capacitación al personal PNP que presta servicios en las secciones de familia de las comisarías policiales, con el fin de mejorar no sólo la calidad de atención a los usuarios, sino también la calidad de los registros administrativos que permitan realizar diagnósticos fidedignos.

**02**

### Índice de violencia familiar y sexual en la división de familia PNP de la provincia de Huancayo

#### Tema de investigación

Violencia Familiar.

#### Problema estudiado

Índice de violencia familiar en la provincia de Huancayo.

## Objetivos

- Describir y analizar las causas del incremento de denuncias sobre violencia familiar en la ciudad de Huancayo.
- Analizar la influencia del machismo sobre la violencia familiar.

## Conclusiones

- Las mujeres más maltratadas en el hogar son las mujeres adultas.
- El maltrato de las mujeres en su mayoría es ocasionado por la pareja.
- Las mujeres poseen actitudes que interfieren con la solución de su conflicto (por ejemplo, justifican el maltrato del varón).
- Elementos relacionados con la violencia familiar son: La situación económica, incidencia en el consumo del alcohol y el desconocimiento de la población de la Ley de la Violencia Familiar.
- Existe un desconocimiento de la gratuidad de la evaluación física y psicológica para los casos de violencia familiar y sexual.
- Existe discriminación de género contra las mujeres en el procesamiento y resolución de casos de violencia familiar y sexual.

## Recomendaciones

- Orientar a la ciudadanía explicándole que las secciones de familia de las diferentes comisarías son un lugar de ayuda para resolver casos de violencia familiar.
- Que los operadores de las distintas secciones de violencia familiar de las comisarías tengan una calidad de atención óptima a las víctimas de violencia familiar y sexual.
- Promover campañas, talleres, seminarios de capacitación y especialización, referente a temas de violencia familiar, a personal policial como judicial.



### Causas de la ineficiencia de la PNP frente a los actos de violencia familiar y sexual en la jurisdicción de la comisaría de PNP de Chilca

#### Tema de investigación

Actuación de la PNP frente a los casos de violencia familiar y sexual.

#### Problema estudiado

Causas de la ineficiencia de la PNP frente a los actos de violencia familiar y sexual, en la jurisdicción de la comisaría PNP de Chilca.

#### Objetivos

- Determinar las causas de la ineficiencia de la PNP frente a los actos de Violencia Familiar y Sexual, en la jurisdicción de la comisaría PNP de Chilca.
- Proponer alternativas de solución al comando Institucional de la PNP.

## Conclusiones

- Hay un regular número de policías del área de violencia familiar y sexual que desconoce la legislación vigente relacionada.
- Para los policías entrevistados, la Ley 26260 (La Ley de protección frente a la violencia familiar) es benigna sobre todo en lo relacionado a las sanciones que se aplican y en cuanto a las medidas de protección que se dictan.
- Los actos de violencia familiar ocurren usualmente durante la noche y la madrugada, pero las personas no lo denuncian inmediatamente porque es horario nocturno, y esperan hasta el día siguiente para formalizar la denuncia.
- La policía muchas veces supera los cinco días que determina la norma para culminar con la investigación policial sobre actos de violencia familiar: La principal razón es que no se recepciona oportunamente los resultados del médico legista.
- La Ley 26260 viene siendo ineficiente sobre todo porque no precisa la sanción para el infractor y no toma en cuenta los diferentes contextos en que se produce la violencia doméstica, asimismo, las medidas de protección no siempre son cumplidas por el culpable y no se cuenta con los mecanismos idóneos para su control. Además, esta ley solo permite la detención del actor cuando, producto del maltrato, comete delito.

## Recomendaciones

- Fortalecer el trabajo coordinado entre el Poder Judicial, Ministerio Público, Médico Legista y la Policía Nacional del Perú, y demás instituciones que tienen relación con el tema.
- Modificar algunos artículos de la Ley 26260, para que se permita la detención del agresor por actos de violencia familiar cuando menos por 24 horas, en forma preventiva, sin necesidad de que dicho acto conlleve a la comisión de un delito; y que se creen mecanismos idóneos para el fiel cumplimiento de las medidas de protección.
- Propiciar charlas educativas dirigidas a los ciudadanos sobre aspectos legales frente a los actos de violencia, para que así conozcan las normas sobre el tema.



### Agresión física entre cónyuges

#### Tema de investigación

Violencia conyugal.

#### Problema estudiado

Agresión física entre cónyuges.

## Objetivos

- Caracterización del conflicto de violencia conyugal: Los estereotipos culturales, la historia personal, los modelos sociales imperantes, la carencia de modelos alternativos y la presencia de factores de riesgo.
- Tomar conocimiento de conceptos de agresividad, agresión y violencia, para entender el origen de los conflictos conyugales.
- Identificar las causas que originan los conflictos entre las parejas.
- Tomar conocimiento sobre algunos mitos que aún persisten en nuestra sociedad y que impiden que los actos de violencia conyugal se conozcan y sean denunciados ante la autoridad competente.
- Tomar conocimiento sobre algunas estadísticas de agresión conyugal a nivel de la ciudad de Lima y del país.

## Conclusiones

- La agresión física no es la única forma de manifestación de la violencia conyugal.
- La violencia conyugal es un fenómeno social que se produce en forma cíclica y con intensidad creciente entre los miembros de una pareja conyugal.
- Limitaciones funcionales por parte del personal policial a cargo de las investigaciones por agresión familiar.
- La falta de leyes más duras y efectivas contra los infractores.

## Recomendaciones

- Que las penas y/o castigos impuestos por los actos de violencia familiar, sean acordes con los daños ocasionados a las personas.
- Implementar adecuadamente a las comisarías con personal en cantidad suficiente que pueda permitir una adecuada investigación de los casos.
- Capacitar al personal policial sobre temas de violencia familiar, para una efectiva labor.
- Lograr la interrelación entre entidades del estado y fundaciones privadas para desarrollar actividades en beneficio de las personas víctimas de agresión.
- Dar a conocer a las personas que la violencia familiar no es un problema aislado, sino que se trata de un mal social que puede afectar la vida de cualquier familia, en cualquier estrato social.



## Análisis de la problemática y los procedimientos en violencia familiar – maltrato psicológico

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La metodología de investigación en casos de violencia familiar y sus procedimientos policiales actuales.

### Objetivos

- Conocer la metodología de la investigación en casos de violencia familiar y sus procedimientos operativos policiales que cumplen la comisaría PNP de Petit Thouars y San Miguel en el ámbito de Lima Metropolitana.
- Conocer una eficiente metodología en la investigación policial en asuntos de violencia familiar.
- Conocer los procedimientos operativos que se cumple actualmente en las dependencias policiales comprometidas en temas de maltrato psicológico.
- Conocer la normatividad vigente que rige en la investigación de los casos por violencia familiar, así como el grado de capacitación y especialización del personal PNP, designado para contrarrestar dichos temas.
- Proponer recomendaciones para optimizar los procedimientos operativos policiales.

### Conclusiones

- En las comisarías de Petit Thouars y San Miguel se estableció que de 39 efectivos policiales, solamente 14 han seguido estudios y/o recibido capacitación en materia de violencia familiar y conocen los procedimientos policiales en la investigación de estos casos.
- Para optimizar la labor policial y los casos en materia de violencia familiar – maltrato psicológico, es necesario que el personal PNP de las comisarías que no ha seguido estudios y/o recibido la capacitación profesional respectiva, sea capacitado en la Dirección de instrucción y doctrina PNP ECAEPOL.

### Recomendaciones

- Que se modifique la normatividad vigente en materia de violencia familiar, enfatizando en las penas a imponer a los infractores.
- Potenciar la capacitación profesional del personal PNP perteneciente a las diferentes comisarías PNP del país, planificando cursos básicos de capacitación en temas de violencia familiar y materias psicológicas; que conlleven a optimizar y contrarrestar con eficacia y eficiencia la investigación de los casos sobre violencia familiar.

## 06 La violencia familiar vista desde el punto de convivencia y género

### Tema de investigación

La violencia familiar.

### Problema estudiado

Análisis de la atención e investigación de casos de maltrato físico entre convivientes registrados en las secciones de familia de las comisarías de Mariscal Cáceres y Rímac.

### Objetivos

- Conocer el procedimiento de atención e investigación de la PNP en casos de violencia física entre convivientes en el marco de la Ley 26260, en las comisarías de Mariscal Cáceres y Rímac, durante el período Enero a Octubre 2004.
- Describir y analizar la incidencia de la violencia familiar y sexual en las comisarías mencionadas, en base a las denuncias recepcionadas en el año 2004.
- Conocer las limitaciones que influyen en la formulación de los atestados policiales en casos de violencia física entre convivientes en las comisarías de Mariscal Cáceres y Rímac.
- Evaluar el nivel de eficacia de las secciones de familia, en las comisarías de Mariscal Cáceres y Rímac, en cuanto a la investigación de casos de maltrato físico.
- Proponer recomendaciones concretas tendientes a optimizar el servicio policial de prevención e investigación de la violencia familiar y sexual, en base a los resultados alcanzados.

### Conclusiones

- La Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar no aplica sanciones punitivas, sino exclusivamente medidas de protección a la víctima y familiares, permitiendo la conciliación particular y privada entre las partes cuando no hay lesiones.
- Las secciones de familia de las comisarías de Mariscal Cáceres y Rímac no cuentan con una adecuada infraestructura para el tratamiento de los casos de violencia familiar, la falta de privacidad indispensable para la labor de los operadores.
- De las entrevistas realizadas al personal PNP que labora en las secciones de familia, se concluye que no están plenamente capacitados en violencia familiar lo que dificulta el tratamiento a los usuarios e investigación del mismo.

- Los operadores no dan la debida relevancia al maltrato psicológico, toda vez que las víctimas indican que son constantemente maltratadas física y psicológicamente, donde estas solo pasan su evaluación física y no psicológica, teniendo en cuenta que todo maltrato físico tiene una consecuencia psicológica.
- Los atestados estudiados no cumplen con los lineamientos establecidos por el reglamento de la Ley 26260.

### Recomendaciones

- Promover la sensibilización y capacitación sobre violencia familiar.
- Gestionar el funcionamiento de un programa piloto donde funcione el servicio psico-social, dentro de las secciones de Familia de las comisarías.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad de atención y los servicios prestados por las secciones de familia de las comisarías.
- Reevaluar las necesidades de las secciones de familia, dotándolos de recursos humanos y logísticos.
- Realizar en forma periódica tratamientos psicológicos para el personal policial que labora en la sección familia, porque el personal PNP se encuentra sobrecargado y tensionado en su labor.

## 07 Violencia familiar y proceso policial en la sección familia de la comisaría de Palomino

### Tema de investigación

Violencia familiar e investigación policial.

### Problema estudiado

La calidad de los atestados y partes sobre violencia familiar y sexual en la comisaría de Palomino, Lima.

### Objetivos

- Analizar los atestados sobre violencia familiar en el periodo 2004 en cada uno de sus componentes específicos.
- Identificar los contenidos de los atestados para establecer la forma en que se encuentran los procesos de su elaboración.
- Sugerir algunas alternativas para mejorar el servicio y la calidad de la atención en las personas involucradas en casos de violencia familiar.

### Conclusiones

- El proceso de ejecución y derivación de los atestados y partes transcurre de manera lenta.

- La proporción de mujeres víctimas presuntas de violencia familiar es mucho mayor que la de hombres.
- En los atestados se ha podido constatar que la mayoría de las personas agraviadas han sido afectadas por violencia física y psicológica.
- La mayoría de atestados analizados dan cuenta del estado civil de casada en las personas denunciadas.
- El vínculo de parentesco entre las personas presunta víctima y denunciada es de cónyuge y hermano, esto representa una expresión deteriorada entre los lazos familiares.
- Los partes y atestados han sido elaborados, en su mayoría, con la presencia anexa de Reconocimiento Médico Legal, sin embargo, aún existe una proporción que no lo contiene y que debería funcionar de manera completa.

### Recomendaciones

- Es fundamental agilizar el proceso de elaboración y derivación de los atestados y partes de la comisaría de Palomino para lograr un servicio optimizado.
- Se debería sensibilizar a las familias acerca del rol protector en el que deben involucrarse tanto padres e hijos así como los demás familiares y el contexto comunitario.
- Es necesario ejecutar campañas de equidad de género para promover una cultura de igualdad de derechos y responsabilidades en el contexto intrafamiliar.
- La información brindada por las personas supuestamente agraviadas debe recepcionarse en un ambiente cómodo y apropiadamente respetuoso de la confidencialidad.
- Es recomendable que la comunidad conozca y comprenda los alcances de la Ley 26260 de protección contra la violencia familiar y sexual.



## Enfoque de las causas que originan la violencia familiar en la comisaría de Palomino

### Tema de investigación

Violencia Familiar.

### Problema estudiado

Las causas de la violencia familiar.

### Objetivos

- Identificar los factores más relevantes asociados a los casos de violencia familiar denunciados en la comisaría PNP Palomino.
- Determinar la estructura y el contenido de los atestados y partes para conocer las causas y factores que indican la incidencia de los casos de violencia familiar en la comisaría PNP Palomino.
- Sensibilizar al miembro de la PNP sobre la problemática que origina la violencia familiar con el propósito de mejorar la calidad de atención del usuario.

### Conclusiones

- El mayor índice de denuncias registradas en la comisaría PNP Palomino que constituye uno de los ilícitos más frecuentes son: El maltrato físico y psicológico.
- De los casos denunciados en la comisaría, se concluye que la violencia familiar y la socialización de género se encuentran íntimamente relacionadas y a su vez se vinculan a los aspectos socioeconómicos como causa que origina la violencia.
- Las denuncias de los casos de violencia familiar evidencian relaciones familiares difíciles, que ponen en riesgo la integridad física y psicológica de sus miembros.
- En la formulación de los partes y/o atestados sobre casos de violencia familiar, se llegó a determinar que el tiempo utilizado en la culminación de la investigación, es un factor importante que dificulta el cumplimiento de la función policial, pudiendo quedar en la práctica dicha documentación en condición de archivo pasivo.

### Recomendaciones

- Sugerir al comando institucional que el personal asignado a la sección familia sea capacitado para brindar una mejor atención al usuario.
- Adecuar un ambiente en la dependencia policial donde se puedan recibir las denuncias por violencia familiar con las condiciones mínimas de confidencialidad.
- Dotar a las delegaciones policiales con el apoyo logístico indispensable para mejorar la calidad de servicio al usuario.
- Fomentar la emoción social en cada miembro de la PNP, para que con responsabilidad y dedicación asuma el compromiso ante los casos de violencia familiar.

09

## Buscando disminuir la violencia familiar

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La atención y actuación que realiza la PNP en las comisarías frente a casos de violencia familiar y sexual.

### Objetivos

- Hacer un análisis y estudio sobre la actuación que se realiza en las Comisarías PNP antes referidas; respecto si se viene ejecutando de acuerdo a las normas legales, en los casos de denuncias por violencia familiar y/o sexual, esto con la finalidad de mejorar el servicio por parte de la PNP, que coadyuve en la erradicación de esta problemática social.

### Conclusiones

- Se debe saber en qué espacios se presenta la mayor cantidad de casos de violencia; de esa manera existe una mayor necesidad de realizar charlas en asentamientos humanos y zonas urbanas-marginales.

### Recomendaciones

- Se debe crear una defensoría en lo concerniente a la violencia familiar, de preferencia bilingüe.
- Se debe celebrar convenios entre las instituciones que por función se relacionan y/o actúan en el tratamiento de violencia familiar, y de esta manera poder contrarrestar la violencia familiar.
- Establecer en la currícula escolar los alcances de la Ley sobre violencia familiar.

72

10

## La violencia familiar entre convivientes y su tratamiento a nivel policial

### Tema de investigación

Violencia familiar.

### Problema estudiado

Atestados sobre violencia familiar entre personas que tienen condición de convivientes.

### Objetivos

- Disminuir el índice de incidencia de los problemas de violencia familiar a través de la difusión de las normas que protegen a las personas ante hechos de esta naturaleza, así como los derechos que les asisten a cualquier víctima de violencia familiar.

- Mejorar la calidad de atención a las víctimas de violencia familiar.
- Mejorar la calidad de atención al agresor.
- Mejorar la calidad en el proceso de investigación.
- Capacitar y orientar al personal policial que trabaja en las secciones de niño, adolescente y familia.
- Instar al comando institucional, a fin de que a las secciones de niño, adolescente y familia, se les dote de equipos de cómputo.

### Conclusiones

- Las citaciones policiales han sido efectuadas en forma regular.
- Los nombres de los presuntos autores, en la mayoría de los atestados estudiados, han sido los correctos.
- Las manifestaciones de las agraviadas han sido recepcionadas dentro del plazo establecido en la Ley.
- Los atestados policiales se han formulado después de transcurridos más de 30 días.
- Los atestados policiales están regularmente formulados, no conteniendo los elementos suficientes para ser tomados en cuenta como una prueba plena para un posterior proceso sea de naturaleza penal, civil o familiar.

### Recomendaciones

- Debe y tiene que normarse el procedimiento y las limitaciones hasta donde puede actuar la PNP, para los casos de violencia familiar, sin que aquello sea considerado un abuso de autoridad.
- Se debe y tiene que efectivizar las penas que se puedan imponer a los agresores de violencia familiar.
- Se debe instruir convenientemente a la PNP para que comunique rápidamente a la Fiscalía de Familia, la recepción de una denuncia por violencia familiar.
- Las secciones de niño, adolescente y familia deben ser dotadas de equipos de cómputo de última generación.
- Debe erradicarse la costumbre de enviar las citaciones policiales con los mismos agraviados, porque conlleva a dos posibilidades: Que no sea entregada a su destinatario o que el citado vuelva a agredir a la víctima.

73

- Los reconocimientos médicos no deben hacerse necesariamente en las oficinas de los médicos legistas, la Ley también faculta para que las entidades de salud del Estado, los municipios y los gobiernos regionales, puedan practicar dichos exámenes.

## 11

### Estudio comparativo de los atestados policiales sobre violencia familiar en dos comisarías de puno y arequipa

#### Tema de investigación

Violencia Familiar.

#### Problema estudiado

Características de los atestados sobre violencia familiar registrados en los comisarías de puno y arequipa.

#### Objetivos

- Establecer las propiedades y características más resaltantes de los atestados policiales en casos de violencia familiar durante el 2004.
- Interpretar cada una de las partes que contienen los atestados para un mejor servicio en los procesos de atención a personas víctimas de violencia familiar.
- Comparar los datos de los atestados en relación a su ejecución en dos ciudades de la sierra: Puno y Arequipa.

#### Conclusiones

- En términos de políticas públicas, el Estado peruano no atiende de manera eficiente y eficaz las necesidades de las mujeres y las familias afectadas por el problema de la violencia.
- En Puno predomina el maltrato físico a comparación con Arequipa. Sin embargo, en Arequipa hay una mayor cantidad de mujeres como grupo afectado por la violencia familiar.
- Es muy semejante el predominio del lugar en el que sucede el acto de violencia familiar, este suele ocurrir en el propio hogar la víctima, el cual constituye un ambiente de inseguridad y riesgo para la integridad física, psicológica y moral.

#### Recomendaciones

- El estado peruano debe diseñar y formular políticas públicas de mediano y largo plazo para responder a las demandas e intereses de las mujeres y las familias afectadas por la violencia.

## 12

### Casuística policial en la lucha contra la violencia familiar y sexual

#### Tema de investigación

Violencia familiar y sexual e intervención policial.

#### Problema estudiado

La intervención policial en casos de violencia familiar.

#### Objetivos

- Conocer la actuación específica de los operadores de violencia familiar y sexual.

#### Conclusiones

- El problema de la violencia familiar y sexual no es tratado con la debida importancia y sensibilidad por parte de los operadores y las redes de atención.
- Uno de los principales problemas es la falta de recursos necesarios para mejorar la infraestructura, capacitar a todo el personal de la sección familia de todas las comisarías nacionales, sensibilizar a la población sobre la problemática y aplicar toda la legislación nacional e internacional.

#### Recomendaciones

- Capacitar en el más corto plazo a todos los efectivos policiales que prestan servicios en las secciones de violencia familiar de las comisarías del país.
- Seleccionar al personal PNP con exhaustiva rigurosidad, asegurando reúnan las condiciones profesionales y morales.
- Crear, de manera descentralizada, unidades especializadas de la PNP en materia de violencia familiar y sexual, siendo estas las encargadas de supervisar el desempeño de las comisarías sobre el particular.
- Incluir en la currícula escolar el tema de violencia familiar y sexual.



## 13 Maltrato Infantil – Violencia física contra niños, niñas y adolescentes

### Tema de investigación

Violencia Familiar.

### Problema estudiado

Casos de maltrato infantil.

### Objetivos

- Conocer cómo se presenta la violencia familiar y el maltrato infantil en la familia peruana.
- Describir el maltrato infantil como una forma de violencia familiar.
- Analizar el tratamiento de las denuncias por maltrato infantil en las comisarías PNP.

### Conclusiones

- El maltrato infantil es cualquier acción u omisión realizado por personas, instituciones o por la sociedad en su conjunto que priven a los niños y adolescentes de su libertad o derechos.
- Según las estadísticas sobre este problema, en nuestro país la violencia familiar y el maltrato infantil están en aumento.
- El maltrato infantil ocurre en función del abuso de poder, generalmente por el padre o la madre, u otra persona adulta.
- Las dependencias policiales no asumen un rol protagónico en la atención de estos casos.

### Recomendaciones

- El problema de la violencia familiar y el maltrato infantil debe ser tomado en cuenta en la agenda de capacitación y especialización de la Dirección de Instrucción y Doctrina Policial.
- La Dirección de Instrucción de la PNP debe promover campañas de sensibilización, hacia la ciudadanía y especialmente a los operadores de justicia.
- El Ministerio del Interior debe diseñar estrategias que contribuyan a modificar los factores de riesgo frente a la violencia en todas sus manifestaciones.

## 14 Maltrato Infantil

### Tema de investigación

Violencia familiar y maltrato infantil.

### Problema estudiado

Causas de la violencia familiar y maltrato infantil en la jurisdicción de la localidad de Huancayo.

### Objetivos

- Determinar las consecuencias de la violencia contra los menores.
- Establecer los nexos entre la violencia contra el menor y el consumo de drogas y el pandillaje.
- Determinar las causas por las cuales la PNP, no cuenta con personal calificado para la atención de casos de maltrato infantil.

### Conclusiones

- El personal PNP, en algunos casos, desconoce de algunas leyes vigentes sobre el tema de violencia familiar, pero sí existe personal que conoce la legislación.
- Hay personal capacitado en temas de violencia familiar que no trabaja en dicha área.
- Las medidas de protección para el niño y el adolescente no se hacen efectivas y algunas veces son ineficaces en la aplicación de las sanciones.

### Recomendaciones

- Intervenir en las consultas con amabilidad y empatía cuando se tratan casos de maltrato físico del padre al hijo, discutiendo métodos alternativos de disciplina.
- Propiciar charlas sobre los temas de violencia familiar, maltrato infantil y abuso sexual en colegios y comunidades.

## 15 Violencia física en mujeres casadas por parte de sus esposos

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

Atención policial frente a casos de violencia física de esposo a esposa.

## Objetivos

- Conocer el procedimiento de atención e investigación de casos de maltrato físico de esposo a esposa, en las comisarías de San Isidro y Monterrico durante el período de Enero a Octubre del 2004.
- Evaluar la eficiencia y eficacia de las secciones de familia en dichas comisarías, en cuanto a la investigación de casos de maltrato físico de esposo a esposa.
- Dar a conocer recomendaciones concretas tendientes a optimizar el servicio policial de prevención e investigación de la violencia familiar y sexual.

## Conclusiones

- Los hechos denunciados con mayor índice son los relacionados al maltrato físico, y con menor índice son los casos de maltrato psicológico y sexual.
- La ley de Protección frente a la violencia familiar no aplica sanciones punitivas, sino exclusivamente medidas de protección a la víctima y familiares, permitiendo la conciliación particular y privada entre las partes cuando no hay lesiones.
- Los policías que trabajan en la sección Familia de las comisarías estudiadas, no están plenamente capacitados en violencia familiar lo que dificulta el tratamiento a los usuarios e investigación del mismo.

## Recomendaciones

- Gestionar el funcionamiento de un programa piloto donde funcione el servicio de asesoría psico-social dentro de las comisarías PNP (secciones Familia).
- Promover la sensibilización y capacitación sobre violencia familiar en el personal PNP de las comisarías estudiadas.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad de atención de la sección Familia.

78

16

**La necesidad de fortalecer la participación de la policía nacional en la intervención frente a los actos de violencia familiar que constituyen delitos de lesiones y violación sexual**

### Tema de investigación

Violencia familiar.

### Problema estudiado

Los actos de violencia familiar que constituyen delitos de lesiones y violación sexual.

## Objetivos

- Analizar los actos de violencia familiar y sexual.
- Buscar mayor eficiencia y calidez en la recepción de denuncias sobre violencia familiar.
- Proponer recomendaciones para hacer eficiente la labor de investigación de los casos de violencia familiar estudiados.
- Proponer recomendaciones para el tratamiento preventivo de la violencia familiar y la formulación de políticas públicas de protección a las víctimas.

## Conclusiones

- El personal policial ha obviado diligencias importantes reflejando con ello un bajo nivel de capacitación.
- No se aprecia que la agraviada y su pareja hayan sido sometidas a la evaluación psicológica.
- Entre los factores que causan los casos de violencia familiar, se halla principalmente el machismo.
- Muchos casos no son denunciados porque la víctima se siente desprotegida por las autoridades encargadas de brindar seguridad; además porque las penas son benignas.

## Recomendaciones

- El personal policial que reciba capacitación en los cursos de violencia familiar, debe servir como ente multiplicador para los demás componentes de la institución.
- El personal capacitado en casos de violencia familiar debe ser considerado para la atención de casos de este tipo, también debe incluirse el tema en el plan curricular de las escuelas de formación policial.
- Realizar charlas programadas en los lugares alejados de la ciudad, a través de la oficina de participación ciudadana de la policía nacional, con participación de instituciones que se encuentren actualizadas en el tema de violencia familiar.

79

17

**Evolución de la actuación policial en la etapa preliminar de investigación hasta la remisión de los actuados a las autoridades competentes con respecto a la infracción de la Ley 26260 y su modalidad de agresión y violencia sexual familiar en las comisarías PNP de La Victoria, Pícsi, y Pomalca de la provincia de Chiclayo, durante el primer semestre del año 2004**

### Tema de investigación

Actuación e intervención policial frente a casos de violencia familiar y sexual.

### Problema estudiado

La evolución de la actuación policial en la etapa preliminar de investigación hasta la remisión de los actuados a las autoridades competentes con respecto a la infracción de la Ley 26260 y su modalidad de agresión y violencia sexual familiar.

### Objetivos

- Determinar el grado de eficacia y excelencia de la actuación policial frente a los casos de violencia familiar.
- Evaluar la intervención policial desde la primera etapa de las denuncias de violencia sexual familiar en las comisarías hasta la formulación y remisión de los actuados a las autoridades competentes.
- Identificar, evaluar y determinar el índice de violencia sexual familiar en las comisarías PNP de los distritos de La Victoria, Picsi, y Pomalca.

### Conclusiones

- De los atestados policiales analizados se observa que no han consignado la fecha de los oficios remitidos a las diferentes autoridades (Médico Legal, Psicológico, Fiscalía, etc.) faltan manifestaciones de algunos familiares de la víctima y no se ha podido la inmediata captura de los agresores.
- Hay limitaciones en la verificación de los antecedentes judiciales de los agresores, consignados solamente los de la comisaría.
- Se ha obviado la pericia psicológica de los agraviados y agresores.

### Recomendaciones

- Dictar las políticas, coordinar las acciones y elaborar los planes y programas tendientes a prevenir y erradicar la violencia familiar en todas sus modalidades.
- Planificar, organizar y aplicar programas dirigidos a mejorar el nivel de autovaloración de las mujeres víctimas de violencia familiar.
- Impulsar y coordinar programas de capacitación con perspectiva de género para el personal involucrado en la función judicial y ministerio público.

18

## Atención y prevención de la violencia familiar y sexual

### Tema de investigación

Violencia familiar.

### Problema estudiado

La violencia física y psicológica hacia las mujeres y niños.

### Objetivos

- Estimar la magnitud del problema de la violencia física conyugal que afecta a las mujeres que acuden a los servicios de salud pública, e identificar los factores asociados con el riesgo de ser agredidas físicamente.
- Estimar la magnitud del problema de la violencia física que afecta a las niñas y niños que acuden a los servicios de salud pública, e identificar los factores asociados con el riesgo de ser agredidas físicamente.

### Conclusiones

- La violencia es ejercida principalmente por varones. Los principales agresores son los cónyuges/convivientes, los padrastros y los padres. La violencia psicológica afecta más a las mujeres que la violencia física.

### Recomendaciones

- Políticas sociales, educativas y de salud pública: Planificación, ejecución y evaluación de la concertación intersectorial.
- Prevención de la violencia: Comunicación social, programas de desarrollo personal, educación con enfoque de género. Promoción y fortalecimiento de redes de apoyo, servicios y autoayuda.
- Procedimientos asistenciales. Revisar enfoque de trabajo, modelo de intervención, capacitación y evaluación de impacto de las intervenciones.
- Estudios e investigaciones en la temática de violencia. Concertar agenda de investigación, enfoques, niveles, incluir todos los actores.

19

## Intervención de la PNP con niños, niñas y adolescentes en el marco de la Ley 26260 de protección frente a la violencia familiar

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

El maltrato infantil en la familia.

### Objetivos

- Conocer la problemática de la violencia familiar, violencia física contra niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Ley 26260 y sus modificaciones, en la

comisaría de mujeres - centro de atención a la violencia familiar – Callao y Comisaría de Ramón Castilla – Callao.

- Establecer la efectividad policial en la intervención y resolución de la violencia física contra los niños, niñas y adolescentes.

### Conclusiones

- Los efectos de la violencia física contra los niños, niñas y adolescentes, generan sentimientos de desesperanza, tristeza, melancolía y albergan deseos de venganza.
- La carencia de patrulleros, computadoras y otros medios, el escaso número de personal asignado a la sección, dentro de otros, son los principales factores que limitan la efectividad en la actuación policial.
- La intervención policial en el afronte y resolución de la violencia física contra niños, niñas y adolescentes, se enmarca dentro de lo establecido en la ley de protección frente a la violencia familiar y del respeto a los derechos humanos; sin embargo, está muy lejos de lo que la población espera.

### Recomendaciones

- Difusión de la ley de protección frente a violencia familiar y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Formar brigadas de promotores para la prevención de la violencia familiar en las instituciones educativas.
- Desarrollar cursos de capacitación sobre violencia familiar, a favor del personal de operadores de justicia.

## 20 Violencia familiar: maltrato físico

### Tema de investigación

Violencia familiar.

### Problema estudiado

Modos como la PNP afronta el maltrato físico en la familia.

### Objetivos

- Determinar los programas que ha impulsado el Estado frente a la violencia familiar realizando un diagnóstico de la sociedad.

### Conclusiones

- Las comisarías de los distritos estudiados han desarrollado diferentes formas de afrontar este problema social: Promoviendo una política de respeto y protección a los Derechos Humanos de las mujeres víctimas de maltratos dentro de sus hogares; con procedimientos silenciosos, profundos, humanos, y con una atención oportuna, de calidad y calidez hacia las víctimas.
- La estrategia política y procedimientos empleados por el Estado resultan ilimitados porque no abarcan los campos de la educación, psicológico y de información.

### Recomendaciones

- El gobierno debería formular una variedad de estrategias para prevenir y combatir la violencia, tanto desde la sociedad civil como desde el Estado.
- Buscar cambios en la ley de protección frente a la violencia familiar, buscando sanciones más drásticas y efectivas para los agresores.
- Se debe brindar capacitación y orientación a todos los integrantes de sectores públicos, en especial a los que tengan trato directo o se encuentren involucradas en el tema de violencia; para que esto repercuta en el buen trato y el apoyo oportuno a las víctimas de violencia.

## 21 Violación sexual en adolescentes

### Tema de investigación

Violencia sexual.

### Problema estudiado

Violencia sexual hacia adolescentes.

### Objetivos

- Desarrollar conceptos claros y entendibles sobre causas y consecuencias que trae la violencia sexual.

### Conclusiones

- La mayoría de mujeres o adolescentes son violadas por su compañero actual o anterior, padrastros, tíos, amigos, etc.
- Los adolescentes que son maltratados o violentados sexualmente, tienen menos probabilidades de desarrollar un sentido de autoestima o pertenencia que los que no han experimentado maltrato.
- En las adolescentes agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio.

## Recomendaciones

- El operador de justicia debe ser del género de la víctima, para que haya más confianza al momento de tomar las manifestaciones.
- Contar con un ambiente privado para que la víctima se sienta segura y confiada.
- La PNP, el Poder Judicial y el Ministerio Público deben realizar estos casos rapidez.
- Estimular la participación de las mujeres en los comités, dándoles información y educación sobre violencia familiar, física, psicológica y sexual.

## 22

### Violencia: Un problema público

#### Tema de investigación

Violencia familiar.

#### Problema estudiado

La violencia física en los convivientes.

#### Objetivos

- Determinar las principales formas de violencia física entre convivientes, en los casos registrados en las comisarías de mujeres del Callao y Collique; sus principales causas, intensidad y frecuencia de la violencia, ocupación predominante del agresor y de la víctima, la eficiencia de la intervención policial y la efectividad de la ley de protección frente a la violencia familiar.

#### Conclusiones

- La violencia física entre convivientes se presenta en la forma de agresión, golpeando a la pareja con las manos y los pies.
- Las principales causas de la violencia física entre convivientes son los celos de la pareja, hecho explicable por la sensación de inseguridad al no estar unidos en matrimonio.
- La ocupación predominante del agresor es de obrero.
- La intervención del personal policial a nivel personal se considera cálida y comprensiva.
- La ley de protección frente a la violencia familiar permite que hagan público un problema que se consideraba privado, logrando que se cite al agresor.

## Recomendaciones

- Difusión de la ley de protección frente a la violencia familiar.
- Desarrollar políticas nacionales y sectoriales a fin de que la violencia física entre convivientes no sea tolerada y sea inmediatamente denunciada.
- Implementar programas de escuelas para familias jóvenes a fin de que conozcan y tomen conciencia de las responsabilidades y obligaciones que se contraen al formar una pareja y de este modo se impida que continúen formándose parejas potencialmente enrumbadas a vivir en violencia.
- Implementar las secciones y comisarías de familia con el mobiliario, vehículos, equipos y personal capacitado.
- Continuar con el desarrollo de cursos de capacitación y especialización sobre temas de violencia familiar y sexual.

## 23

### Violencia Familiar: Maltrato físico

#### Tema de investigación

Violencia familiar

#### Problema estudiado

La violencia física en la familia.

#### Objetivos

- Establecer cuál es la magnitud de la violencia física que se produce al interior de las familias de los distritos limeños de Jesús María y San Martín De Porres; las razones por la que se produce, las consecuencias que trae para la familia, la calidad de intervención policial y el aporte de la ley de protección frente a la violencia familiar.

#### Conclusiones

- La violencia familiar tiene diferentes manifestaciones, siendo la más frecuente la violencia física y sus principales víctimas las mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.
- La violencia física afecta por lo menos a mitad de las familias, estando presente en todos los estratos sociales y afectando por igual a quienes la sufren.
- Las principales razones por las que se produce la violencia física son los celos, desconfianza, escasa formación en pautas para vivir en armonía.

- Las consecuencias más comunes son la desintegración de la familia y quienes resultan perjudicados son los niños y niñas.
- La actuación policial se enmarca dentro del cumplimiento de la ley de protección frente a la violencia familiar y a los reglamentos que especifican la actuación policial en tales hechos.
- La ley de protección frente a la violencia familiar tiene un espíritu restaurador de la armonía alterada por tanto desde el punto de vista policial resulta insuficiente y débil para el afronte y disminución de los índices de violencia.

### Recomendaciones

- Que se haga una cruzada con la finalidad de difundir el contenido y los alcances de la ley de protección frente a la violencia familiar.
- Que el personal policial continúe recibiendo capacitación en cursos de esta naturaleza para que su actuación se enmarque dentro del cumplimiento de la ley de protección frente a la violencia familiar.
- Que se realicen modificaciones correspondiente a la ley de protección frente a la violencia familiar en cuanto a los procesos de investigación, para hacerla más eficaz.
- Que se impulse el Plan Nacional De Igualdad De Oportunidades Entre Hombres Y Mujeres 2002-2007, ya que su contenido apunta a eliminar toda forma de discriminación que afecte a las niñas, adolescentes y mujeres.

## 24 Violencia Sexual

### Tema de investigación

Violencia sexual.

### Problema estudiado

Violencia sexual en niños y mujeres en las comisarías Bocanegra y Bellavista del Callao.

### Objetivos

- Estimar la magnitud del problema de la violencia sexual en mujeres que acuden a los servicios de salud pública, e identificar los factores asociados con el riesgo de ser agredidas físicamente.
- Estimar la magnitud del problema de la violencia sexual que afecta a las niñas y niños que acuden a los servicios de salud pública, e identificar los factores asociados con el riesgo de ser agredidos físicamente.

### Conclusiones

- La violencia contra las mujeres por parte de la pareja es un problema que se distribuye de manera diferencial por edad, siendo precisamente las mujeres más jóvenes las que sufren con mayor fuerza estos actos violatorios a sus derechos humanos.
- Es probable que la mayor vulnerabilidad de las mujeres adolescentes y jóvenes frente a la violencia por parte de la pareja, se deba al menor empoderamiento alcanzado, producto de su menor madurez emocional y poca experiencia de vida, lo cual las hace más dependientes de la pareja.
- La necesidad de un buen número de varones de afirmar su autoridad, se vería más exacerbada a edades tempranas por la existencia de una mayor inseguridad en el ejercicio de ese rol social, lo cual se ve facilitado por el menor empoderamiento femenino en el período de adolescencia y primera juventud.

### Recomendaciones

- Políticas sociales, educativas y de salud pública: Planificación, ejecución y evaluación de la concertación intersectorial.
- Prevención de la violencia: Comunicación social, programas de desarrollo personal, educación con enfoque de género.
- Estudios e investigaciones en la temática de violencia: Concertar agenda de investigación, enfoques, niveles, incluir todos los actores.

## 25 La atención policial frente al maltrato psicológico en el contexto de la violencia familiar

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

El nivel de atención policial frente al maltrato psicológico.

### Objetivos

- Conocer el nivel de atención policial frente al maltrato psicológico en el contexto de la violencia psicológica en las comisarías de Santa Luzmila, Comas y Santa Felicia en La Molina.

### Conclusiones

- El operador actúa en forma rutinaria, lo que no permite optar por medios probatorios más idóneos (constituirse en el lugar de los hechos, búsqueda de testigos, etc.) que permitan conocer los hechos de manera objetiva y puntual.

- En ninguno de los casos se solicita presencia de testigos, lo que no permite tener mayores elementos de juicio para calificar los hechos denunciados.
- Durante las manifestaciones no existe presencia de la fiscalía. Ello le resta legitimidad y eficacia al tema investigado, con lo que puede quedar impune el agresor.
- Se debió realizar más diligencias para profundizar en la investigación, como por ejemplo la pericia psicológica del agresor, la inspección del lugar de los hechos, búsqueda de testigos, etc.
- Los resultados de la pericia psicológica se demoran mucho tiempo en llegar al instructor policial.
- No se brinda las medidas de protección y garantías necesarias a los agraviados por la violencia psicológica.

### Recomendaciones

- Se debe dar legalidad a los exámenes que se practican en los centros de salud de cada jurisdicción, para de esta manera poder contar con más rapidez en la elaboración del atestado.
- El Fiscal de Familia debe participar en todas las diligencias, esto es, desde el comienzo de los hechos y que trabaje con cada jefatura directamente.
- El personal encargado de la sección Familia debe actualizarse en el campo de la violencia familiar y llevar cursillos de psicología para mejorar la calidad de atención.
- Debe incrementarse la penalidad para los autores de violencia familiar en la modalidad de maltrato psicológico.
- Coordinar con las comunidades vecinales a efectos de proporcionar un local donde se pueda albergar a las víctimas de violencia familiar, en todas las jurisdicciones policiales, en cada distrito.
- Deben dictarse charlas a la población a efectos de prevenir la violencia familiar, dirigidas a parejas constituidas así como a convivientes.
- El personal policial designado en el área de violencia familiar debe permanecer un período de por lo menos tres años en dicha área.

## 26 Eficiencia en la atención de denuncias de violencia familiar a niños y adolescentes en la comisaría de Pamplona II

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La eficiencia de la labor que realiza el personal de la sección familia en casos de maltrato infantil y adolescente.

### Objetivos

- Determinar el nivel de eficiencia de la labor que realiza el personal de la sección de familia de la comisaría de Pamplona II, en la atención de las denuncias por violencia familiar a niños y adolescentes.

### Conclusiones

- Los atestados y partes por violencia familiar a niños y adolescentes formulados en la comisaría no constituyen documentos de calidad toda vez que no existe uniformidad de criterios en el uso de los términos, son formulados después del tiempo perentorio establecido por ley, en un porcentaje considerable carecen de las diligencias básicas como constatación de domicilio, citaciones a los agresores y certificados de antecedentes penales y requisitorias del agresor. No tomando en cuenta en ningún caso manifestaciones a testigos.
- El personal de la comisaría, si bien posee conocimientos legales y procedimentales necesarios para la atención de casos de violencia familiar, presenta dificultades en el manejo de técnicas para abordar de manera óptima a las víctimas (entrevistas y apoyo emocional).
- El personal, en ocasiones, presenta conductas que perjudican su desenvolvimiento laboral como comentar ante terceros hechos que deben constituir secreto profesional.

### Recomendaciones

- Formular una directiva que uniformice el uso de términos en los partes y atestados por violencia familiar a niños y adolescentes.
- Capacitar al personal en estrategias de abordaje de niños y adolescentes víctimas de violencia familiar.
- El personal designado para trabajar en el área de violencia familiar, debe pasar por evaluación psicológica.
- Que se formule un estudio que permita determinar con objetividad y precisión las razones por las cuales no se concluyen las investigaciones.

## 27 Análisis cuantitativo y cualitativo de las denuncias por violencia sexual de la comisaría de la comisaría PNP de Puno, periodo Julio a Septiembre 2004

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La calidad de atención e investigación de los casos de violencia familiar.

### Objetivos

- Establecer los parámetros de la estructura de un atestado en materia de violencia sexual.
- Identificar los elementos que no fueron considerados en el proceso de la investigación policial.
- Precisar los puntos críticos y aspectos favorables en cuanto a eficacia y eficiencia en el desarrollo de la investigación policial, según las disposiciones del código penal y la ley 26260.

### Conclusiones

- El personal policial encargado de las investigaciones no agota todos los medios existentes para llegar a esclarecer hechos sobre violencia sexual.
- No existe coordinación entre las diferentes instituciones que tratan sobre violencia sexual y familiar.

### Recomendaciones

- Apoyo logístico suficiente para las comisarías, para un eficiente servicio policial.
- Que el tiempo establecido de 24 horas para la investigación de delitos, en el caso de violencia sexual sea mayor ya que permitiría realizar una mejor investigación.
- Las dependencias policiales deben crear un ambiente privado para la atención al público en casos de violencia familiar y sexual, donde estas puedan explicar su problema sin temor.

28

## Atención y prevención de la violencia familiar y sexual

### Tema de investigación

Violencia sexual e intervención policial.

### Problema estudiado

La eficiencia en la acción policial frente a las denuncias presentadas por violencia sexual no familiar.

### Objetivos

- Determinar el nivel de eficiencia en la acción policial frente a las denuncias presentadas por violencia sexual no familiar.

### Conclusiones

- No se alcanza el grado de eficiencia por parte del personal policial a cargo de las investigaciones sobre casos de violencia sexual; entre los principales factores de esto tenemos: La falta de capacitación al personal PNP y la ausencia de ambientes adecuados en las comisarías para atender casos de violencia sexual y familiar.

### Recomendaciones

- Capacitación permanente a la mujer por parte de las autoridades competentes tanto a nivel médico como legal y psicológica, con el fin de concientizar a la población sobre la importancia de hacer pública estas situaciones con el fin de erradicarlas.
- Agilizar los trámites a nivel de las instituciones policiales y judiciales con respecto a estos casos, con el fin de brindarle a la víctima un nivel de seguridad, confianza y respeto.

29

## Problemática en la formulación de los atestados policiales por violencia familiar (agresión física y/o psicológica) en la comisaría del Rímac

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La calidad de la capacitación e intervención policial frente a los casos de violencia

### Objetivos

- Determinar la importancia de la capacitación del personal policial de la sección familia de la comisaría del Rímac, a través del análisis documental, marco legal y estadístico, para una correcta formulación de los atestados policiales como resultado de las investigaciones por casos de violencia familiar que se presentan en el ámbito de su jurisdicción, para de esta forma estar en condiciones de proponer las recomendaciones más oportunas a efectos de solucionar este inconveniente.

### Conclusiones

- Existen serias deficiencias en la formulación de atestados, dado que no se formulan de acuerdo al formato establecido, no se copian todas las pruebas, se tipifica inadecuadamente los ilícitos penales y los agraviados y las personas de su entorno no son examinados por los profesionales en psicología.



- El personal de la sección Familia de la comisaría es muy exiguo y no ha sido capacitado en los procedimientos operativos policiales para la investigación de los casos de violencia familiar, por tanto, están realizando su trabajo en forma ineficaz.

### Recomendaciones

- Seguir programando cursos de capacitación en los procedimientos operativos para la investigación de casos de violencia familiar.
- Formular un modelo de atestado Tipo para los casos de violencia familiar.
- Como parte del proceso de investigación, deben efectuarse exámenes psicológicos a la víctima y su entorno (hijos) a efectos de poder establecer el daño psicológico.
- Incrementar el número de efectivos en la sección Familia de la comisaría del Rímac, a efectos de que estos se puedan abastecer para atender con prontitud, eficiencia y eficacia.

## 30 Violencia física y psicológica

### Tema de investigación

Violencia familiar.

### Problema estudiado

La violencia física y psicológica en la familia.

### Objetivos

- Determinar el impacto de la violencia física y psicológica en los miembros de la familia y su repercusión en el contexto externo.

### Conclusiones

- Las mujeres y los niños son los más perjudicados con la violencia física en los hogares, causándoles daños que van desde lo físico a lo psicológico.

### Recomendaciones

- Aumentar conocimientos sobre el tema; que todos los miembros de la institución policial tomen conciencia sobre la problemática de la violencia.
- Aplicar estrategias de prevención más eficaces.
- Se debe evaluar las intervenciones en cuanto a violencia familiar para poder determinar el grado de atención, grado de satisfacción de los usuarios.

## 31 Problemática de la violencia familiar contra la mujer, de la jurisdicción de la comisaría PNP de Pamplona Baja

### Tema de investigación

Violencia familiar.

### Problema estudiado

Violencia familiar contra la mujer.

### Objetivos

- Diagnosticar la problemática, formas y característica de la violencia familiar contra la mujer de la jurisdicción de la comisaría PNP de Pamplona Baja.

### Conclusiones

- El varón es quien inicia o genera los motivos de agresión o maltrato.
- En la dinámica de la violencia psicológica, la víctima se defiende, enfrenta al agresor, le contesta verbalmente y, en un menor porcentaje, le responde físicamente.
- Las pruebas en los casos relacionados con la agresión a las mujeres nunca son suficientes, pues a pesar de que existen, no se recogen ni se conservan.

### Recomendaciones

- Todo personal policial y/o judicial debe ser capacitado en temas de género y violencia familiar.
- En las escuelas de formación debe existir una asignatura sobre "Violencia familiar".

## 32 Política del estado y de la sociedad frente a la violencia familiar y sus efectos en la reducción de denuncias

### Tema de investigación

Violencia familiar y legislación.

### Problema estudiado

Acción del Estado frente al problema de la violencia familiar.

### Objetivos

- Determinar en qué medida la política del Estado Peruano frente a la violencia familiar adoptada actualmente, afecta en la disminución de casos por violencia familiar.

## Conclusiones

- La política del Estado Peruano y de la sociedad frente a la violencia familiar no garantiza eficazmente la protección de los derechos de las mujeres; permitiendo con sanciones muy leves, que los agresores de manera reincidente las agredan física y psicológicamente.

## Recomendaciones

- Que la política del estado peruano contra la violencia familiar incorpore medidas más eficaces de sanción a los agresores; con el objeto de prevenir, disminuir y tratar de erradicar los casos de violencia familiar contra la mujer y el menor de edad.

## 33 Análisis del comportamiento del operador PNP en el distrito de Santiago, Ica

### Tema de investigación

Intervención policial frente a la violencia familiar.

### Problema estudiado

Calidad de la atención policial frente los casos de violencia familiar.

### Objetivos

- Lograr el mejor desarrollo de las investigaciones dentro del marco legal proporcionado por la Ley 26260 Ley de Protección frente a la Violencia Familiar.

### Conclusiones

- No se cumple a cabalidad lo dispuesto por la Ley 26260, debido a que no se hace seguimiento de los casos abandonados después de la denuncia, esto es debido a la falta de personal y de medios logísticos.
- La falta de personal especializado en el tema genera la falta de calidad y calidez en la atención a las víctimas de violencia familiar por falta de capacitación.

### Recomendaciones

- La presencia de una médico en la comisaría PNP para poder abreviar el tiempo que se usa para la evaluación médica legal.
- Contar con el apoyo de un profesional psicólogo in situ para las víctimas de violencia familiar.

## 34 Escasa protección a las víctimas de violencia familiar

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La atención ofrecida por el policía al usuario víctima de violencia familiar.

### Objetivos

- Demostrar que las personas que son víctimas de violencia familiar (maltrato físico – maltrato psicológico) no reciben adecuada protección por parte de las autoridades competentes.

### Conclusiones

- Los operadores no demuestran sensibilidad frente a las víctimas de violencia familiar.
- A los policías de la sección Familia les falta capacitación con respecto a sus funciones y labores.

### Recomendaciones

- Deben difundirse mucho más las leyes y normas que protegen a la mujer, niños y adolescentes.
- Las autoridades deben preocuparse mucho más por la víctima dándole el tratamiento psicológico y médico adecuado.
- Al agresor debe darse también tratamiento psicológico adecuado.
- Debe contarse con presupuesto para la construcción y manutención de casas hogares de refugio que deberían estar a cargo del Estado, de esta manera se estaría apoyando a la víctima para que no se vea obligada a seguir conviviendo bajo el mismo techo con el agresor.

## 35 Violencia

### Tema de investigación

Violencia familiar.

### Problema estudiado

La violencia familiar en nuestra sociedad.

### Objetivos

- Tratar de encontrar una solución a los problemas de violencia familiar que se suscitan en nuestro medio.

### Conclusiones

- La violencia familiar es un problema social.
- Tratar de enseñar a nuestros hijos que aprendimos de los problemas del pasado y que ellos no lo cometan en el futuro, con una educación forjada en valores familiares y sociales.
- Un factor que sobrelleva a la violencia familiar viene a ser el factor económico dentro de los hogares.
- Otro de los problemas que conllevan a la violencia familiar es el alcoholismo.

### Recomendaciones

- Creemos que sería bueno recomendar al hombre que abusa de su mujer invitándole a que comprenda que, aunque su compañera se haya portado mal con él, no hay excusas para apelar a la agresión física o emocional.

## 36 Violencia familiar: Un problema público

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La violencia física entre convivientes y la eficacia de la intervención policial.

### Objetivos

- Conocer la problemática de la violencia física entre convivientes, la influencia de aspectos sociales, económicos y culturales que la mantienen, así como la eficacia de la intervención policial y la contribución de la ley de protección frente a la violencia familiar.

### Conclusiones

- La violencia física entre convivientes se presenta en la forma de agresión, golpeando a la pareja con las manos, los pies, y en menor grado con objetos contundentes.
- Los motivos de la violencia física entre convivientes son la asistencia de las víctimas a reuniones sociales sin autorización de los convivientes varones, los celos de la pareja, desconfianza y excesivo control sobre sus actos.
- La cultura, los procesos de socialización en la infancia y la condición económica influyen en la generación y mantenimiento de la violencia física entre convivientes.

- La intervención policial se percibe como buena en la mayoría de las veces, atribuyéndole calificativos como cálida y comprensiva, mientras que como respuesta institucional se considera deficiente al no recibir apoyo efectivo con patrulleros y personal para la constatación de los hechos.
- Sobre la contribución de la ley de protección frente a la violencia familiar para la neutralización y eliminación de la violencia, no perciben que haya existido efectividad.

### Recomendaciones

- Difusión de la ley de protección frente a la violencia familiar.
- Reemplazar la actual guía de procedimientos policiales en la intervención por violencia familiar por un Manual.
- Preguntar de manera pormenorizada por la forma y circunstancias cómo ocurrieron los hechos y si han tratado de resolver estos problemas en oportunidades anteriores.
- Solicitar la pericia psicológica a la misma oficina e incluso en el mismo oficio para determinar los daños que se estarían produciendo a causa de la violencia.
- Implementar programas de escuelas para familias jóvenes a fin de que conozcan y tomen conciencia de las responsabilidades y obligaciones que se contraen al formar una pareja y de este modo se impida que continúen formándose parejas potencialmente enrumadas a vivir en tolerancia.
- Continuar con el desarrollo de cursos de capacitación y especialización a favor del personal de operadores de justicia de las comisarías.

## 37 Evaluación de atestados policiales sobre violencia familiar en la comisaría de San Juan de Miraflores

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La calidad de los atestados sobre violencia familiar.

### Objetivos

- Efectuar el análisis de un grupo de atestados, formulados en la sección Familia de la Comisaría PNP San Juan de Miraflores.

## Conclusiones

- Hay una escasa uniformidad en la calificación de los delitos violatorios a la Ley 26260 por parte de los operadores de la Sección Familia, lo cual podría influir en el abordaje de la problemática de violencia familiar.

## Recomendaciones

- El personal que trabaja en la sección Familia debe ser capacitado constantemente a fin de poder uniformizar los criterios en el abordaje a la problemática de violencia familiar, con relación a los términos empleados.
- Coordinación entre la PNP y las Fiscalías.
- Sensibilizar a la comunidad sobre los efectos de la Violencia Familiar.

## 38 Violencia física entre ex convivientes

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La violencia física entre ex convivientes y la atención policial.

### Objetivos

- Contribuir a la prevención, atención e intervención policial frente a la violencia familiar y sexual, posibilitando a que asuman un rol eficaz en la lucha de este problema, mejorando la atención a las víctimas de violencia familiar y sexual.
- Promover el estudio e investigación sobre las causas de la violencia familiar y las medidas a adoptarse para su corrección.

### Conclusiones

- El elevado número de denuncias registradas por violencia familiar demuestra la existencia de una mayor conciencia de parte de las mujeres en asistir a denunciar los hechos por maltrato físico, psicológico y sexual.
- Existen deficiencias relacionadas con la intervención estatal en la protección de las víctimas de violencia psicológica y en la sanción a los agresores causantes de tal daño.
- No existen criterios médicos legales para determinar la gravedad de la lesión a la salud mental de la víctima, lo que impide determinar la magnitud del daño.

## Recomendaciones

- Convocatoria para el personal PNP que voluntariamente desee trabajar en la sección de investigación de violencia familiar; estos deberán ser evaluados psicológicamente y que estén aptos y deberían llevar un curso sobre violencia familiar y equidad de género.
- La obligatoriedad de evaluación psicológica a las víctimas de violencia familiar, sea cual fuere el tipo de violencia denunciado.

## 39 Evaluación de la actuación policial ante las denuncias de la violencia sexual del I semestre de CPNP José Leonardo Ortiz – Reque – Monsefú

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La eficiencia de la acción policial frente a los casos de violación sexual.

### Objetivos

- Determinar la eficiencia del accionar policial en los casos de las denuncias por violación sexual en las comisarías de José Leonardo Ortiz – Reque y Monsefú, durante el primer semestre del año 2004.

### Conclusiones

- Los hechos de violación sexual son cometidos por familiares y/o personas cercanas a las víctimas; que los agresores llevan una vida sexual activa y exhiben un comportamiento dentro de los límites de lo normal.
- Las consecuencias en la víctima resultan en conductas de aislamiento, baja autoestima y autoconcepto, permanente sentimiento de culpa y/o vergüenza, temor a los hombres y trastornos del sueño.

### Recomendaciones

- Asegurar a la víctima que la investigación desde un inicio es reservada y su declaración será confidencial.
- El lugar donde se recepcione el testimonio para la denuncia y/o entrevista inicial debe ser privado y tranquilo, sin interferencia e interrupciones y sin la presencia de terceras personas ajenas a la investigación.
- Se recomienda que la presente Ley sea drástica y sancionable con internamiento de cárcel para el sujeto que infrinja la presente, pues no existe en la actualidad pena sobre ella, por lo cual permite que se sigan cometiendo estas acciones negativas y peor aún que vaya en aumento.

## 40 Intervención de la policía nacional en los casos de violencia familiar – maltrato físico y psicológico

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La atención policial frente a casos de violencia física y psicológica.

### Objetivos

- Conocer y analizar la atención e intervención de la PNP en los casos de violencia familiar - maltrato físico y psicológico - en la comisaría de Pachacamac y José Gálvez, planteando sugerencias que contribuyan a mejorar la atención a las víctimas de esta problemática.

### Conclusiones

- Los atestados policiales analizados se encuentran incompletos.
- El personal policial no cuenta con material logístico que le permita brindar una atención adecuada a las víctimas de violencia familiar.
- El maltrato físico y psicológico que se desarrolla dentro del entorno familiar registra como víctima a las mujeres en su mayoría.
- El personal policial desconoce en muchos casos cuáles son sus atribuciones frente a la problemática de violencia familiar de acuerdo a las normas vigentes.
- El personal policial recibe escasa capacitación para la atención a las víctimas de violencia familiar, motivando una atención escasa en calidad y calidez.

### Recomendaciones

- Es importante que cada comisaría cuente con un espacio privado y material logístico para brindar una atención de mayor calidad y calidez a las víctimas de violencia familiar.
- El personal destacado en la sección de familia de cada comisaría debe ser evaluado psicológicamente antes de ser operador.
- El personal destacado en la sección de familia de cada comisaría debe recibir permanente capacitación en compañía de sus jefes inmediato superiores a fin de realizar un trabajo en equipo.

## 41 Tratamiento policial frente a los casos de violencia psicológica

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La intervención policial frente a casos de violencia familiar.

### Objetivos

- Conocer el tratamiento, por parte del operador policial frente a casos de violencia familiar (violencia psicológica).

### Conclusiones

- Muchos de los casos de violencia familiar se producen por abuso del alcohol, celos, pobreza extrema en que viven estas personas y la falta de educación.
- Se observó que los casos más resaltantes son aquellos que son ex esposos o ex convivientes promoviendo actos de violencia en contra de sus ex parejas.
- El personal policial de la sección Familia muchas veces no está bien preparado como para llevar estos casos; muchas veces es por la falta de estabilidad en una sola unidad o falta de especialización en cursos que actualicen y eduquen al personal encargado para una eficiente y esmerada atención.

### Recomendaciones

- Incrementar el número de efectivos policiales capacitados para atender los casos de violencia familiar.
- El operador policial deberá brindar calidad y calidez en la atención de las víctimas de violencia familiar.
- Hacer participar a todos los operadores policiales en curso de capacitación contra la violencia familiar.

## 42 Necesidad de implementar estrategias de intervención policial en casos de violencia física en el contexto de Ucayali

### Tema de investigación

Violencia familiar.

### Problema estudiado

Violencia física en la familia.

### Objetivos

- Analizar la dimensión del problema de la violencia física en el entorno familiar y proponer los problemas alternativos de solución del problema.

### Conclusiones

- El personal PNP encargado de la investigación ha realizado una investigación muy superficial.
- La comisaría de Pucallpa sección Familia no cuenta con personal suficiente para atender los casos de violencia familiar.
- No existen garantías efectivas para las víctimas de agresión física derivadas de violencia familiar.
- Los resultados de los reconocimientos médicos legales no se reciben con la celeridad que cada caso requiere.
- No existe una adecuada coordinación por parte de las instancias encargadas de la atención, investigaciones y juzgamientos de los delitos derivados de violencia familiar, lo que impide que los casos sean resueltos debidamente y que el agresor sea sancionado.

### Recomendaciones

- El personal a cargo de la investigación policial debe ser personal especializado y capacitado, a cargo de las secciones Familia.
- Incrementar el número de personal policial especializado y capacitado; a cargo de las secciones Familia.
- Debe existir una adecuada y permanente coordinación y colaboración entre instituciones públicas involucradas en el tema de la violencia familiar y las autoridades encargadas de la investigación, atención y juzgamiento de los casos de su competencia.

## 43 Política del Estado y de la sociedad frente a la violencia familiar y sus efectos en la reducción de denuncias

### Tema de investigación

Violencia familiar y política del Estado.

### Problema estudiado

Acción del Estado peruano frente a la violencia familiar.

### Objetivos

- Determinar en qué medida la Política del Estado peruano frente a la violencia familiar adoptada actualmente, afecta en la disminución de casos de violencia familiar.

### Conclusiones

- La política del Estado peruano frente a la violencia familiar no garantiza eficazmente la protección los derechos de sus ciudadanos; permitiendo con sanciones muy leves, que los agresores de manera reincidente agredan física y psicológicamente a las víctimas de la violencia familiar.

### Recomendaciones

- Que la política del Estado peruano contra la violencia familiar incorpore medidas más eficaces de sanción a los agresores, con el objeto de prevenir, disminuir y tratar de erradicar los casos de violencia familiar contra la mujer y los niños.

## 44 La mujer y la igualdad jurídica de los sexos

### Tema de investigación

Igualdad de género.

### Problema estudiado

La igualdad de género en la sociedad peruana.

### Objetivos

- Demostrar que en nuestra realidad social, pese a existir un reconocimiento legal de igualdad jurídica de sexos, existe una marcada y compleja desigualdad y discriminación hacia la mujer.
- Formular medios de amparo, concientización y de igualdad real entre el varón y la mujer.

### Conclusiones

- En la última década puede verificarse una mayor participación de la mujer, en las diversas esferas de la vida.
- La mujer no ejerce plenamente sus derechos y sobre todo no es tratada con igualdad ante el varón.
- En nuestra sociedad se puede observar y sentir la existencia predominante del machismo, del trato desigual hacia la mujer, de la discriminación y constante abuso de ella.
- Escaso apoyo de las mujeres por resaltar este tipo de problema social, donde a pesar de ser discriminadas por razón de sexo no realizan la denuncia respectiva, estando que cuentan con el amparo jurídico, es decir una normatividad que las ampara y reconoce la igualdad de sexos.

- La mujer no ejerce plenamente sus derechos y sobre todo no es tratada con igualdad ante el varón.
- En nuestra sociedad se puede observar y sentir la existencia predominante del machismo, del trato desigual hacia la mujer, de la discriminación y constante abuso de ella.
- Escaso apoyo de las mujeres por resaltar este tipo de problema social, donde a pesar de ser discriminadas por razón de sexo no realizan la denuncia respectiva, estando que cuentan con el amparo jurídico, es decir una normatividad que las ampara y reconoce la igualdad de sexos.

#### Recomendaciones

- Especialización y constante capacitación del personal que labora en los juzgados de familia, fiscalías de familia y en general todos los operadores de justicia que tengan que ver con el problema de la inequidad de género.

### 45 Obstáculos en la aplicación de la Ley Penal por operadores dentro de la etapa policial

#### Tema de investigación

Violencia familiar y legislación.

#### Problema estudiado

La legislación sobre violencia familiar en el Perú.

#### Objetivos

- Demostrar la necesidad de una reforma urgente en materia de violencia familiar.

#### Conclusiones

- La creación de instituciones judiciales modernas como la de un juez mixto en materia familiar, solucionaría parcialmente el problema.

#### Recomendaciones

- Debería darse como pena no solamente la privación de la libertad sino la castración y/o pena de muerte.

### 46 Violencia física y psicológica contra el adulto mayor

#### Tema de investigación

Violencia contra el adulto mayor e intervención policial.

#### Problema estudiado

La calidad de la atención policial a casos de violencia a adultos mayores.

#### Objetivos

- Determinar el nivel de calidad en la atención policial ante las denuncias de personas adultas mayores víctimas de violencia física y psicológica en el contexto familiar pertenecientes a la comisaría de Chorrillos y Canto Rey.

#### Conclusiones

- No existe una infraestructura adecuada en las comisarías estudiadas para atender a víctimas de violencia familiar.
- No existe personal capacitado en abordaje de casos de víctimas de violencia familiar.
- No hay una selección previa del personal que tenga las aptitudes requeridas para trabajar con víctimas de violencia familiar.

#### Recomendaciones

- Impulsar módulos o ambientes especiales que brinden privacidad y la atención a personas adultas mayores víctimas de violencia.
- Capacitar al personal a cargo de la atención de personas adultas mayores víctimas de violencia familiar, en cuanto al área legal y psicológica.
- Elaborar un perfil de aptitudes en abordaje a víctimas de violencia familiar, seleccionando así el personal idóneo.

### 47 Falta de conocimiento y diligencias en la investigación policial sobre violencia familiar, física y psicológica

#### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

#### Problema estudiado

La investigación policial sobre violencia familiar.

#### Objetivos

- Determinar el desconocimiento y diligencias en la investigación policial sobre violencia familiar.
- Conocer la falta de aplicación de la Ley 27306 que modifica a la Ley 26260.

## Conclusiones

- Existe la falta de prevalencia sobre el tema de violencia familiar a nivel nacional, sin embargo no existen datos oficiales que reflejen la magnitud del problema.
- Desconocimiento por parte de la policía nacional sobre normas y leyes sobre violencia familiar.
- No denunciar los hechos oportunamente por parte del agraviado por falta de orientación de sus derechos.

## Recomendaciones

- Que el personal capacitado de la PNP sobre violencia familiar se encuentre en las comisarías donde acuden mayor número de mujeres víctimas de violencia familiar y psicológica.
- Prever de cartillas, instrumentos, normas y leyes a la PNP sobre violencia familiar y psicológica a todos los operadores que reciben denuncias de violencia familiar.
- Informar o guiar a la gente dónde pueden acudir cuando son víctimas de violencia familiar.

## 48 Violencia

### Tema de investigación

Violencia familiar.

### Problema estudiado

La violencia familiar en nuestra sociedad.

### Objetivos

- Tratar de encontrar una solución a los problemas de violencia familiar que se suscitan en nuestra sociedad.

### Conclusiones

- Enseñar a los hijos las que se aprende de los problemas del pasado, para que ellos no lo comentan en el futuro, reforzado con una educación forjada en valores familiares y sociales.

### Recomendaciones

- Explicar al hombre agresor, que no hay excusa para para agredir física y/o emocionalmente a su pareja.

## 49 Violencia física en adultos de género masculino y femenino en la jurisdicción de las comisarías de Surquillo y Miraflores

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

Las capacidades y limitaciones de la policía en su enfoque y tratamiento de la violencia familiar.

### Objetivos

- Establecer un diagnóstico sobre las capacidades y limitaciones de la policía en su enfoque y tratamiento del fenómeno de la violencia física.
- Proponer algunas alternativas y recomendaciones que se orienten a superar todo tipo de deficiencias para lograr la optimización respecto a su operatividad en este terreno.

### Conclusiones

- Las autoridades se limitan al cumplimiento de las formalidades administrativo documentarias, denotando superficialidad en las investigaciones y una actitud demasiado benigna por lo intrascendente de las sentencias.
- El personal policial encargado de recepcionar las denuncias y realizar la investigación denota una cierta inconsistencia en cuanto a su preparación para tratar a las víctimas y con el caso en general, tornándose indiferentes ante la víctima, a la que en ocasiones señalan como causante del hecho violento, induciéndola a veces a continuar viviendo bajo el yugo del agresor ya que simplificaría el trabajo al cual están obligados.
- El marco legal en cuanto a protección de la víctima se torna inaplicable, y las medidas represivas son totalmente benignas, resultando que a lo mucho, luego de las 24 horas de realizadas las acciones o medidas cautelares, al agresor retorna muchas veces a reincidir y/o agravar en su comportamiento violento.

### Recomendaciones

- Que se ejerza una capacitación lo suficientemente profunda y amplia con relación al fenómeno de la violencia familiar en todas sus modalidades, al personal encargado de la sección Familia.
- Se sugiere la revisión del marco legal vigente a fin de recapitular ciertos dispositivos y adecuarlos hacia una efectiva protección de la víctima.
- El personal PNP capacitado en el tratamiento de la violencia familiar debe trabajar en el área Familia de su comaría, evitándose su remoción o cambio a otra unidad ajena a las funciones propias para las cuales fue capacitado.



## 50 Tratamiento de casos de violencia familiar (violencia física) en la comisaría sectorial PNP de la provincia de Pisco

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

Las características de los operadores policiales a cargo de la sección Familia de la comisaría.

### Objetivos

- Dar a conocer cuál es la realidad y deficiencia de los operadores policiales a cargo de las denuncias por violencia familiar – física en la sección Familia de la comisaría sectorial PNP Pisco.

### Conclusiones

- Los policías de la sección Familia no brindan una atención adecuada con calidez y calidad, por diversos factores relacionados a la falta de capacitación y/o especialización del personal policial, la carencia de infraestructura y apoyo logístico que permita atender en forma eficiente.

### Recomendaciones

- Se recomienda capacitar al personal policial a cargo de la sección Familia de la comisaría PNP Pisco.
- Implementación de un lugar adecuado que permita recepcionar las denuncias en un ambiente privado.
- Ampliar el horario de atención para los agraviados por violencia familiar que concurren a la dependencia policial, el mismo que debería ser las 24 horas del día.

## 51 Análisis y propuestas en el trabajo de operadores policiales sobre violencia familiar en la comisaría de Independencia

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La atención policial y los atestados sobre violencia familiar.

### Objetivos

- Analizar los atestados sobre violencia familiar en el periodo 2004 en cada uno de sus componentes específicos que han acudido a la comisaría de Independencia.
- Precisar las características más importantes en el proceso de atención a las víctimas de violencia familiar.

### Conclusiones

- Existe una relativa lentitud en el proceso de ejecución y remisión de los atestados.
- Los exámenes médico legistas no están acompañados de examen psicológico lo cual demuestra que no hay vocación para solicitarlo o para constituir evidencias dentro de una óptica más integral de la problemática.

### Recomendaciones

- Es necesario que los agentes policiales aceleren las acciones efectuadas así como las diligencias para que el proceso en la elaboración de los atestados quede abreviado en el tiempo.
- Resulta imprescindible contar con los recursos humanos y materiales para satisfacer la demanda de los usuarios en la sección Familia.
- Un elemento que puede interferir en el logro de la calidad de atención en las víctimas de violencia familiar es la rotación interna del personal en las comisarías, por esto, el operador policial capacitado en violencia familiar debe mantenerse en la sección familia para que pueda volcar en la práctica todos los conocimientos y habilidades adquiridas.

## 52

## Necesidad de redefinir la estrategia de intervención policial en la atención de violencia familiar con perspectiva de género, en la región Ucayali

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

Las capacidades del personal policial sobre la violencia familiar.

### Objetivos

- Brindar algunas recomendaciones y aportes para coadyuvar en el fortalecimiento de capacidades del personal policial.

## Conclusiones

- Que en los procedimientos de investigación preliminar, la actuación policial omite brindar una adecuada atención a la víctima, obviando en la mayoría de los casos brindar el tratamiento psicológico.
- En la formulación de los atestados, sólo se busca cumplir con el procedimiento policial y no se realiza el seguimiento respectivo para conocer en sí, el resultado de la sanción al agresor y el tratamiento y recuperación de la víctima.
- Los encargados de la investigación no cuentan con el apoyo logístico necesario, ni personal capacitado y especializado en la atención de casos de violencia familiar.

## Recomendaciones

- Se requiere una política de formación y especialización al personal policial en cursos sobre violencia familiar y sexual, para una mayor eficiencia y eficacia en la actuación policial en la problemática existente.
- Las secciones Familia de las comisarías deben estar a cargo de personal previamente capacitado y/o especializado.
- Realizar actividades de difusión sobre violencia familiar, a través de charlas programadas en zonas rurales, bajo la dirección de la oficina de participación ciudadana de la PNP.

53

### Lesiones físicas derivadas de actos de violencia familiar

#### Tema de investigación

Violencia familiar.

#### Problema estudiado

El grado de parentesco en los actos de violencia familiar.

#### Objetivos

- Explicar la influencia del grado de parentesco en los actos de violencia familiar en su modalidad de agresión física, en las familias del AAHH Martha Chávez de la ciudad de Pucallpa – Ucayali.

#### Conclusiones

- Las agresiones son producidas por los cónyuges, en su mayoría por convivientes y ex convivientes.
- Los casos de violencia familiar no son denunciados por vergüenza, temor o falta de medios económicos de las víctimas mujeres.

- El lugar más inseguro que consideran las mujeres del AAHH es su propia casa, porque en cualquier momento son víctimas de agresión por parte de su cónyuge.

## Recomendaciones

- La PNP debe ofrecer charlas informativas sobre legislación de violencia familia a las familias de la sociedad civil.
- El personal policial debe agotar todos los medios posibles para el esclarecimiento total de las denuncias.
- El instituto de medicina legal de Pucallpa debe atender también los fines de semana, dado que esos días hay un mayor número de casos de violencia familiar.

54

### Deficiencia de investigación policial en violencia familiar y sexual

#### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

#### Problema estudiado

La actuación policial frente a los casos de violencia familiar.

#### Objetivos

- Conocer las causas de la actuación deficiente de la PNP frente a la violencia familiar y sexual.

#### Conclusiones

- Existe la Ley 26260 de protección frente a la violencia familiar, que establece obligaciones para diversas autoridades. También señala las acciones que deben tomarse en la prevención y atención de la violencia familiar y sexual, así como la sanción de los agresores.

#### Recomendaciones

- La aplicación de la Ley 26260 debe ser de modo sumario, lo cual daría seguridad a los agraviados y por tanto prosperaría la confianza en los operadores de justicia.
- Las normas jurídicas sobre violencia familiar y sexual deben ser aplicadas de manera drástica, precisa y efectiva.

55

### Carencia de personal PNP en la sección de violencia familiar en la comisaría de Nasca

#### Tema de investigación

Intervención policial frente a la violencia familiar.

### Problema estudiado

Carencia del personal policial encargado de la sección Familia.

### Objetivos

- Conocer las consecuencia del poco personal de la sección Familia en la Comisaría de Nasca.

### Conclusiones

- No hay una buena atención a las víctimas de violencia familiar dado el exceso de denuncias recepcionadas.
- No se llega a intervenir en forma oportuna ante la solicitud de auxilio de las víctimas de maltrato familiar.
- Muchas personas no presentan su denuncia por la demora en las diligencias.

### Recomendaciones

- Debe formarse más personal PNP capacitado en temas de violencia familiar y género.
- Se deben crear equipos multidisciplinarios, en especial con profesionales psicólogos, en todas las comisarías PNP para que trabajen en el área de violencia familiar.
- Capacitar en forma constante al personal PNP de la sección Familia, en todo lo relacionando a la actualización o modificatorias de las normas y leyes de violencia familiar.

## 56 Agresión física contra mujeres

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

El proceso de investigación de los casos de violencia familiar.

### Objetivos

- Conocer a través de los atestados policiales, cómo se da el procedimiento de Investigación de la PNP, en casos de violencia física contra mujeres de las comisarías de Miraflores y Lurín, durante el periodo de Enero a Octubre del año 2004.

### Conclusiones

- El tiempo promedio que se demoran las comisarías en realizar las investigaciones para formular el atestado de violencia física contra la mujer, excede largamente en los plazos establecidos por la Ley 26260.
- Las investigaciones realizadas por el personal de la PNP, no se ejecutan con la pro actividad necesaria, a pesar que la Ley 26260 demanda y faculta a la PNP para agotar todos los medios para el esclarecimiento de los casos de violencia física contra mujeres.
- No se observa que las denuncias se realicen sobre formatos únicos que se repartan a todas las comisarías, lo que tiene como consecuencia que la información captada durante la denuncia, no necesariamente es la misma, existiendo la posibilidad de que algún tipo de información pertinente no sea registrada durante la denuncia.

### Recomendaciones

- Investigar todos los casos denunciados por violencia física contra la mujer hasta culminar el atestado, tal como lo indica la ley 26260 del texto único ordenado.
- Brindar un trato más personalizado a quienes acuden a sentar denuncias por maltrato.
- Adecuar convenientemente los ambientes privados donde se reciben a las víctimas o denunciantes de violencia familiar, a fin de resguardar su integridad psicológica.

## 57 Accionar de los operadores policiales frente a la violencia familiar – maltrato físico en la provincia de Palpa

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La atención e investigación policial a casos de violencia familiar.

### Objetivos

- Conocer las implicancias que le da el operador policial a los casos de violencia familiar – violencia física.

### Conclusiones

- Hubo buena atención por parte de los operadores de justicia en la comisaría respectiva.

- Proponer incrementar el número de operadores policiales que trabajen en el área Familia.
- Proponer que se realicen con más frecuencia cursos de capacitación al personal PNP en torno al tema de violencia familiar.

## 58 Violencia familiar

### Tema de investigación

Violencia familiar.

### Problema estudiado

Las características de los casos de violencia familiar.

### Objetivos

- Establecer la magnitud de la violencia física que se produce al interior de las familias, las razones por la que se produce, las consecuencias que trae para la familia, la calidad de intervenciones policiales que se dan en todo nuestro país y el aporte de la ley de protección frente a la violencia familiar.

### Conclusiones

- La evolución de la violencia se caracteriza por ser el varón el que inicia los motivos de agresión o maltrato físico por motivos de orden económico, celos, infidelidad, desacuerdo de ideas, inestabilidad familiar o porque el agresor se encontraba bajo los efectos del alcohol. La expresión de la violencia se da tanto física como psicológicamente siendo frecuente de las mismas el porcentaje de las reacciones violentas.

### Recomendaciones

- Se debe crear una defensora en lo concerniente a la violencia familiar, de preferencia bilingüe: Quechua, aymara, etc.
- Se debe celebrar convenios entre instituciones públicas y privadas para que aborden la problemática de violencia familiar.
- Establecer en las currículas escolares alcances sobre la Ley de violencia familiar.

## 59 Atención de la víctima de violación sexual en la investigación policial

### Tema de investigación

Violencia sexual e intervención sexual.

### Problema estudiado

El procedimiento policial frente a casos de violencia sexual.

### Objetivos

- Lograr la innovación del procedimiento policial para la atención de víctimas de violencia sexual, teniéndose en consideración que la PNP es la única institución que se encuentra regida por normas y procedimientos establecidos en manuales de documentación que no se relacionan con la forma y circunstancias en que se comenten los delitos de violación sexual.

### Conclusiones

- Los operadores de justicia de la sección Familia no demuestran sensibilidad ante las víctimas de violencia sexual.
- No hay un ambiente adecuado y/o privado para tratar de atender estos ilícitos penales de violencia sexual.
- No se realizan las diligencias de investigación con prontitud, esmero y dedicación.

### Recomendaciones

- Contribuir de alguna forma para que los casos de violencia sexual, sean tratados de manera privada y con la reserva del caso.
- Lograr el sentido de responsabilidad y discreción en las etapas de la investigación policial por parte de los operadores policiales.
- Los operadores policiales encargados de realizar las investigaciones por el delito de violación sexual, deberán ser operadores femeninos.

## 60 Eficiencia de la actuación policial en la etapa preliminar de investigación hasta la remisión de los actuados a las autoridades competentes con respecto a la violencia sexual no familiar

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención sexual.

### Problema estudiado

La eficiencia de la actuación e investigación policial frente a casos de violencia sexual no familiar.

## Objetivos

- Determinar el nivel de eficiencia de la actuación policial en la etapa preliminar de investigación hasta la remisión de los actuados a las autoridades competentes con respecto a las denuncias de violencia sexual no familiar que se investigaron en las comisarías PNP de Santa Rosa y Campodónico de la provincia de Chiclayo, durante el primer semestre del año 2004.

## Conclusiones

- El nivel de la actuación policial ha sido deficiente, porque se han ceñido a un patrón determinado de procedimiento el cual es limitativo, obviándose diligencias policiales de gran importancia y valor legal.

## Recomendaciones

- Planificar, organizar y aplicar programas de capacitación dirigidos a la PNP, tendientes a mejorar el nivel profesional para lograr mayor eficacia en los procedimientos investigatorios de los casos de violencia sexual no familiar, así como de la protección oportuna a la víctima.

## 61 Evaluación de la actuación policial ante las denuncias de violencia familiar psicológica del primer semestre de la CPNP del norte y CPNP mujeres

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La labor policial en los casos de denuncias por violencia familiar psicológica.

### Objetivos

- Determinar la eficiencia de la labor policial en los casos de denuncias por violencia familiar psicológica de las comisarías del norte y de mujeres, durante el primer semestre del año 2004.

### Conclusiones

- Los instructores se rigen simplemente a las normas y procedimientos existentes en la Ley, además se actúa de forma rutinaria por cumplir con las denuncias que existen en las dependencias policiales sin existir esmero, prontitud, preocupación por un seguimiento adecuado con la denuncia y con los participantes en el tema de violencia familiar, ni se adoptan medidas preventivas a fin de erradicar y/o neutralizar este tipo de acciones violentas.

## Recomendaciones

- Las instituciones comprometidas en el tema deben planificar, organizar, realizar campañas de información y sensibilización a fin de que incidan en el respeto de los Derechos Humanos sobre la dignidad y valoración a las víctimas de violencia en todos sus aspectos.
- Es necesario instruir a los representantes de administrar justicia como son la PNP, Fiscales, Jueces y abogados, a fin que ejerzan su autoridad delegada mediante un buen trato a cada una de las partes involucradas en el tema de violencia familiar.
- Ambientación de espacios adecuados para la atención de víctimas de violencia familiar, psicológica, física y sexual, toda vez que se ha observado que en las diferentes comisarías PNP visitadas no existen estos ambientes.

## 62 Deficiencias en la Ley 26260, para la sanción a actos de violencia familiar en la modalidad de maltrato psicológico

### Tema de investigación

Violencia familiar.

### Problema estudiado

Casos de violencia familiar.

### Objetivos

- Prevenir e investigar casos de violencia familiar, estableciendo la presunta responsabilidad del autor.

### Conclusiones

- En los casos investigados se halla mayor presencia del maltrato psicológico o emocional (73%).

### Recomendaciones

- Los programas de prevención deben llegar a las zonas alejadas de la ciudad, donde no existe algún medio de comunicación, programándose charlas en los niveles educativos.
- Revisar la Ley 26260, debido a que no se adecúa a todo el territorio nacional, siendo en muchas partes desfasadas por la costumbre, tradiciones y por la falta de autoridades e instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de la Ley.
- Con respecto a la atención de la salud en las personas víctimas de maltrato psicológico, deben ser constantes con la finalidad de rescatar personas saludables en bienestar de la sociedad.

63

### Cuál es el grado de eficiencia del efectivo policial ante las denuncias de violencia familiar (violencia psicológica) en las comisarías de Mocupe, Zaña y Cayaltí, en el período de Enero a Julio del 2004

#### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

#### Problema estudiado

La actuación policial frente a casos de violencia familiar.

#### Objetivos

- Determinar el grado de eficiencia de la actuación policial en los casos de denuncia psicológica.

#### Conclusiones

- La labor del efectivo policial no ha sido del todo profunda a fin de determinar el grado de responsabilidad del agresor, toda vez que por la falta de pericias y actuados ha originado que estas denuncias o investigaciones se hallan archivadas.
- En las comisarías estudiadas no existe personal especializado como psicólogos o médicos legistas.

#### Recomendaciones

- Las comisarías deben contar con ambientes adecuados que permitan que la víctima se sienta cómoda y en confianza para manifestar su problema; así también deben tener personal especializado en el tratamiento de violencia familiar y sexual.
- Debe tratarse y seguirse los casos de violencia psicológica por parte de profesionales calificados.

64

### La mujer y la igualdad jurídica de los sexos

#### Tema de investigación

Equidad de género.

#### Problema estudiado

La equidad de género en la sociedad peruana y su legislación.

#### Objetivos

- Demostrar que en nuestra realidad social, pese a existir un reconocimiento legal de igualdad jurídica de sexos, existe una marcada y compleja desigualdad y discriminación hacia la mujer.

#### Conclusiones

- La participación de las mujeres, en los quehaceres cotidianos, ha crecido, pero aún, en la práctica, enfrenta una realidad injusta, que la discrimina.
- En nuestra sociedad se puede observar y sentir la existencia predominante del machismo, del trato desigual hacia la mujer, de la discriminación y constante abuso de ella.
- Las mujeres, a pesar de ser discriminadas por razón de sexo, no realizan la denuncia respectiva, contando con el amparo jurídico, es decir, una normatividad que las ampara y reconoce la igualdad de sexos.

#### Recomendaciones

- Es importante la especialización y constante capacitación del personal que labora en los Juzgados de Familia, Fiscalías de Familia y en general todos los operadores de justicia que tengan que ver con el problema de la mujer y la desigualdad de sexos, como primer paso para alcanzar el bienestar y superación de la familia.
- Resulta necesario promulgar una Ley de Igualdad Real de los Sexos, que ponga en funcionamiento los derechos consagrados en el derecho interno y se convierta en un instrumento jurídico eficaz, que brinde protección a la niña y la mujer.
- Resulta necesario adecuar la Ley de protección contra la violencia familiar e implementar una normatividad que ampare a la mujer maltratada en el hogar.

65

### Política del Estado y de la sociedad frente a la violencia familiar y sus efectos en la reducción de denuncias

#### Tema de investigación

Violencia familiar y política del Estado Peruano.

#### Problema estudiado

La política del Estado Peruano frente a la violencia familiar.

#### Objetivos

- Determinar en qué medida la política del Estado Peruano frente a la violencia familiar, adoptada actualmente, afecta en la disminución de casos por violencia familiar.

## Conclusiones

- La política del Estado Peruano frente a la violencia familiar, consagrada en la Ley 26260, no garantiza eficazmente la protección de los derechos de la mujer consagrados en la Constitución Política del Perú y en tratados internacionales; permitiendo con sanciones muy leves, que los agresores de manera reincidente agredan física y psicológicamente a las víctimas de la violencia familiar.

## Recomendaciones

- Que la política del Estado Peruano incorpore medidas más eficaces de sanción a los agresores de violencia familiar, con el objeto de prevenir, disminuir y tratar de erradicar los casos de violencia familiar en contra de la mujer y el menor principalmente.

66

### La policía frente a la violencia física y psicológica entre convivientes

#### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

#### Problema estudiado

Factores relacionados a la violencia familiar.

#### Objetivos

- Identificar cuáles son los factores relacionados a la violencia familiar según las denuncias efectuadas en la comisaría de mujeres de Lima y sección de violencia familiar de la comisaría de Huaylas en Chorrillos.

#### Conclusiones

- La evolución de la violencia está caracterizada por el varón quien inicia o genera los motivos de agresión o maltrato, siendo los factores más representativos los de orden económico, celos, infidelidad, desacuerdos de ideas o porque el agresor se encuentra bajo los efectos del alcohol.
- Explorando los indicadores de maltrato familiar y violencia en la historia familiar, se encuentra que las víctimas provienen de hogares donde los padres no tienen óptimos canales de comunicación, recurriendo por lo general a las discusiones.
- El modo de administrar disciplina en los hogares de las víctimas, está asociado regularmente al castigo físico, expresado en golpes (correa, manos o puños) insultos, ofensas y humillaciones.

## Recomendaciones

- Desarrollar programas de prevención, atención e intervención donde se involucre a toda la familia, tanto a la víctima, el agresor y los testigos de la violencia.
- Impulsar la formación de espacios de reflexión, capacitación y formación a los diferentes sectores involucrados en el trabajo de prevención, atención y sanción de la violencia familiar.
- Desarrollar campañas de prevención en los centros educativos, organizaciones de base, juveniles y público en general; con un enfoque más integral y promocionando los derechos humanos y la equidad de género.

67

### Problemática de la violencia familiar focalizada en la jurisdicción de la comisaría de San Juan de Miraflores correspondiente a las intervenciones policiales de los meses Mayo, Junio y Julio del 2004 por personal de la sección de violencia familiar

#### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

#### Problema estudiado

Las características de los casos de violencia familiar y la calidad de la intervención policial.

#### Objetivos

- Analizar una muestra de atestados correspondiente al total de intervenciones policiales efectuadas por la sección de violencia familiar dentro de la jurisdicción de la comisaría de San Juan de Miraflores durante los meses de Mayo a Julio del 2004.

#### Conclusiones

- Los atestados elaborados no son formulados exhaustivamente, es decir, no cuentan en su mayoría con elementos necesarios para que el juez pueda dictaminar, tales como las manifestaciones de testigos y familiares, porque en su mayoría solamente se adjuntan las manifestaciones de la víctima y del agresor, asimismo carecen de informes social y psicológico.
- Los atestados se formulan con más de 30 días de la denuncia y con ciertas deficiencias como la falta de datos de filiación: Nombres y apellidos completos, fecha de nacimiento, nombre de los padres, entre los datos más importantes.

### Recomendaciones

- El personal policial debe participar en charlas sobre los procedimientos a seguir en las investigaciones, de tal forma que exista un criterio uniforme de las diligencias a actuar.
- La sección Familia de la comisaría estudiada debe promover programas de prevención, atención e intervención donde se involucre a toda la familia, tanto a la víctima, el agresor y los testigos.

## 68 Trabajo aplicativo

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La calidad de la intervención policial.

### Objetivos

- Conocer las características de la intervención policial en casos sobre violencia familiar hacia la mujer, denunciados en las comisarías limeñas de Chorrillos y San Martín de Porras.

### Conclusiones

- El personal de la sección Familia de las comisarías estudiadas, pese a sus limitaciones, está haciendo cumplir los derechos vulnerados de las personas víctimas de la violencia familiar.

### Recomendaciones

- Es necesario contar con una capacitación continua del personal PNP asignado a la sección de violencia familiar.
- Es importante la infraestructura que se debe asignar a la sección Familia, para que las víctimas se sientan seguras y cómodas.
- Hacer un seguimiento al personal PNP capacitado, para llegar a la optimización de la atención al público.

## 69 Violencia familiar entre cónyuges bajo un mismo techo

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

Calidad de la atención policial frente a casos de violencia familiar, en las comisarías limeñas de Surquillo y Jesús María.

### Objetivos

- Concientizar al personal policial sobre la importancia que se debe brindar a los usuarios de violencia familiar.
- Evaluar y analizar el procedimiento que utiliza el operador policial en las investigaciones de violencia familiar entre cónyuges que viven bajo un mismo techo.
- Influir en el personal policial sobre la prontitud que deben tener las diligencias en su conjunto, dando conocimiento oportunamente a las autoridades competentes y se tomen las medidas de protección correspondientes.

### Conclusiones

- El personal policial de la sección Familia necesita mayor capacitación para ofrecer una eficiente atención.
- Las normas vigentes en muchos casos no son cumplidas por los agresores.

### Recomendaciones

- Que las autoridades que administran justicia sancionen al responsable con penas efectivas y en un tiempo prudencial, a fin de no poner en riesgo la integridad física de la víctima.
- Capacitar convenientemente a todo el personal policial, ya que la Superioridad designa para este tipo de atención sin saber si dicho personal se encuentra o no preparado para el cumplimiento de dichas funciones.
- Que las oficinas de las secciones de familia sean supervisadas constantemente por las autoridades correspondientes, habiendo una estrecha relación y coordinación entre ambos.

## 70 Eficiencia de la actuación policial en la etapa preliminar de investigación hasta la remisión de los actuados a las autoridades competentes, con respecto a la infracción de la Ley 26260 en su modalidad de agresión física, en las comisarías Atusparia y Pimentel de la provincia de Chiclayo durante el periodo de Enero a Junio del 2004

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.



### Problema estudiado

La eficiencia de la actuación policial frente a casos de violencia familiar.

### Objetivos

- Evaluar la eficiencia de la actuación policial, ante las denuncias de violencia familiar – agresión física, en las comisarías PNP de Atusparia y Pimentel en el periodo de Enero a Junio del 2004.

### Conclusiones

- Se ha advertido serias deficiencias en el registro de las denuncias por violencia familiar, observándose información incompleta y que resulta imprescindible, porque permitiría una sistematización de la información recabada.
- Se observó una notable falta de preparación y capacitación por parte de los investigadores policiales, para atender las denuncias por violencia familiar y sexual, desde su inicio hasta su culminación.
- Los investigadores policiales, durante el proceso preliminar de investigación de las denuncias por violencia familiar, solo concluyen en modalidades de agresión física, siendo muy pocos los que han podido determinar, en esta agresión, alguna secuela que los lleve a concluir que la víctima también sufrió maltrato psicológico como consecuencia de la primera agresión.

### Recomendaciones

- Cumplir con remitir oportunamente y en el plazo establecido, los atestados y partes policiales a las autoridades competentes para contribuir a una correcta administración de justicia.
- Coordinar permanentemente el desarrollo de programas de capacitación para el personal policial encargado de las denuncias por violencia familiar, a fin de elevar y mantener la eficiencia de la actuación policial.
- Designar en cada una de las comisarías PNP, la creación de secciones o departamentos permanentes y adecuados para la atención de las víctimas de violencia familiar y sexual.
- El personal policial de la sección Familia de las comisarías PNP debe abocarse únicamente a esta sección y no debe ser cambiado o distraído a otros servicios, situación que casi siempre conlleva a una desatención y desmotivación para cumplir con la labor encomendada.

71

**Eficiencia del operador policial en las investigaciones de las denuncias de violencia familiar física, realizadas en las comisarías PNP El Porvenir y Oyotún de Chiclayo**

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

La calidad de la atención policial frente a casos de violencia familiar.

### Objetivos

- Determinar los motivos por el cual, el operador policial no viene cumpliendo satisfactoriamente las investigaciones de las denuncias por violencia familiar física, en las comisarías El Porvenir y Oyotún de Chiclayo.

### Conclusiones

- Los operadores policiales encargados de las investigaciones de denuncias por violencia familiar, no han realizado la recepción de la manifestación de las agraviadas después de que estas han interpuesto su denuncia; conllevando a que varias denuncias no cuenten con las diligencias de manifestaciones y se desistan y/o abandonen.
- Los operadores policiales encargados de las investigaciones de denuncias por violencia familiar, no han cumplido con derivar varias denuncias del año 2004 ante el órgano jurisdiccional competente.

### Recomendaciones

- Los operadores policiales deben recepcionar la manifestación de la agraviada instantes posteriores a que esta presente su denuncia, tratando de evitar la demora en la misma.
- Programar cursos de capacitación y especialización en violencia familiar, dirigidos a los operadores policiales de la sección Familia de las diversas comisarías.
- Los operadores policiales de la sección Familia deben orientar adecuadamente a las víctimas de violencia familiar, a efectos de que estas concurren a la práctica del reconocimiento legal en el menor tiempo posible y en cualquier establecimiento de salud.
- Los operadores policiales de la sección Familia deben orientar a las víctimas de violencia familiar para que no desistan de sus denuncias.

72

**Vacíos en la aplicación de la Ley de Violencia Familiar en la etapa de investigación**

### Tema de investigación

Violencia familiar e intervención policial.

### Problema estudiado

Calidad de la aplicación de la Ley de Violencia Familiar.

### Objetivos

- Demostrar que la etapa de la investigación policial y formulación del atestado; que contiene los resultados de la investigación de los hechos por violencia familiar, por parte del personal PNP encargado de la comisaría del distrito de Parcona – Ica; presenta vacíos e inconsistencias en la aplicación de la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar.

### Conclusiones

- El personal PNP de la comisaría de Parcona - Ica, en lo que corresponde a las investigaciones por violencia familiar, no da cumplimiento a la Ley de la materia y demás disposiciones complementarias relativas al caso.

### Recomendaciones

- Instrucción permanente al personal PNP, principalmente aquellos que laboran en las unidades encargadas de la investigación de violencia familiar.
- Permanente casuística policial sobre hechos análogos y experiencia del personal en intervenciones por violencia familiar, a fin de efectuar conversatorios y seminarios que permitan la permanente actualización del personal y su posterior atención a la ciudadanía en general.

2007

## CAPÍTULO 3

### ENCUENTRO DE LOS EFECTIVOS DE LA PNP “INTERCAMBIANDO EXPERIENCIAS FORTALECEMOS ACCIONES” 2007



# Capítulo 3

## ENCUENTRO DE LOS EFECTIVOS DE LA PNP “INTERCAMBIANDO EXPERIENCIAS FORTALECEMOS ACCIONES”

### SISTEMATIZACION DEL TALLER

#### 3.1 Objetivos

1. Compartir experiencias entre las/os efectivos de la PNP de Lima Metropolitana y el Callao, respecto a las implicancias que la capacitación 2004 ha tenido en su vida personal, familiar y laboral.
2. Conocer sus opiniones y sugerencias sobre el curso desarrollado en el 2004.

#### 3.2. Metodología

Se formaron 6 grupos de 7 personas, cada grupo eligió su coordinador/a y un/a secretario/a quien realizó los apuntes.

Se les proporcionó preguntas guías para que sean resueltas en grupo.

El grupo 1, 2 y 3, respondieron las preguntas de las letras A y B. El grupo 4, 5 y 6.

Cada grupo contó con un facilitador/a que ayudó a dirigir la dinámica de cada grupo, propició el diálogo, la discusión y apoyo a concretar las ideas fuerza.

En plenaria presentaron las conclusiones del grupo.

Tiempo del trabajo grupal: 60 minutos.

Plenaria: 45 minutos.

Las Guías de preguntas revisaran sobre el impacto del curso, dividiendo en las siguientes grandes áreas:

#### **A) Desempeño Laboral**

- ¿Sienten que los conocimientos aprendidos en el curso, les ha servido en su trabajo policial? Si no los aplicó ¿Cuál fue la razón? Si los aplicó ¿Cómo le sirvió?

#### **B) Relaciones Familiares**

- ¿Qué aspectos o temas aprendidos han sido aplicados en su vida familiar?

- ¿De qué manera creen que sus actitudes y/o comportamientos en su hogar, han sido influenciados a partir de los conocimientos recibidos en la capacitación?

### C) Área Personal

- ¿De qué manera usted enfrenta los problemas que se presentan con su pareja o hijos en el hogar?
- ¿Cuándo usted se molesta mucho, cómo canaliza esa emoción, qué hace o dice, tanto en su hogar como en su trabajo?
- ¿Cómo reacciona frente a los defectos de otras personas con quienes convive en su hogar, trabajo o comunidad?
- ¿Qué opina sobre el hecho de que el hombre y la mujer tienen igualdad de oportunidades en la sociedad?

### Las guías de preguntas sobre el Curso en sí mismo, comprendieron:

#### D) Comentarios del Curso

- ¿Qué les pareció la metodología desarrollada en el curso?
- ¿Qué sugerencias darían para mejorar el desarrollo de otro curso similar, con el fin de obtener resultados óptimos en su trabajo y vida personal?
- ¿Qué temas les causaron mayor interés o menor interés? ¿Por qué?
- ¿Qué temas les gustaría que se refuercen?

### 3.3. Análisis de la información recogida

#### A) Desempeño Laboral

De acuerdo a las referencias, todos los policías aplicaron los conocimientos del curso en su trabajo policial, obteniéndose los siguientes resultados:

- Mayor sensibilidad frente al problema de la víctima. Los policías expresaron que desde el curso, ellos se sienten que son "más sensibles" frente las denuncias sobre violencia familiar, en otras palabras, tienen una mayor comprensión y empatía con el usuario y su problema. Esto significa que el policía capacitado atiende y asesora con mayor interés.
- Mejor conocimiento de procedimientos policiales frente a casos de violencia familiar. Varios policías afirmaron que ahora dominan mejor los procedimientos y que los ejecutan rápidamente; llevando a cabo una atención e investigación más eficiente.

- Presencia de criterios unificados para el manejo de los casos. Este aspecto implica que los policías capacitados, al manejar los mismos criterios de recepción e investigación de las denuncias pueden realizar un mejor trabajo en equipo, además, la documentación puede ser compartida entre comisarías y entendida sin complicaciones.
- Transmisión de los conocimientos aprendidos al resto del personal policial no capacitado. Los policías expresaron que han tenido la oportunidad de compartir sus conocimientos con personal no capacitado o novato. Esto quiere decir, que los efectos de la capacitación no sólo se limitó al grupo que llevó el curso, sino que se extendió a más personal a través del efecto multiplicador de los efectivos policiales capacitados.
- Mejor conocimiento de los temas de Género y Violencia Familiar. Algunos policías manifestaron que conocen mejor los temas de género y violencia; situación que les ayuda a entender mejor el problema de la violencia familiar y sexual, y así, ofrecer una buena atención al usuario.
- Mejor atención al usuario: Dada su mayor recurrencia en las opiniones de los policías, la atención al usuario fue el aspecto más beneficiado respecto del curso debido a que hubo una mayor aplicación de los conocimientos. Los policías mencionan que ahora dan mejor trato e información a los usuarios.

Por todo lo anterior, consideramos que los conocimientos aprendidos en el curso han servido para mejorar la calidad del servicio e investigación de los policías capacitados.

#### Esquema del mejoramiento:



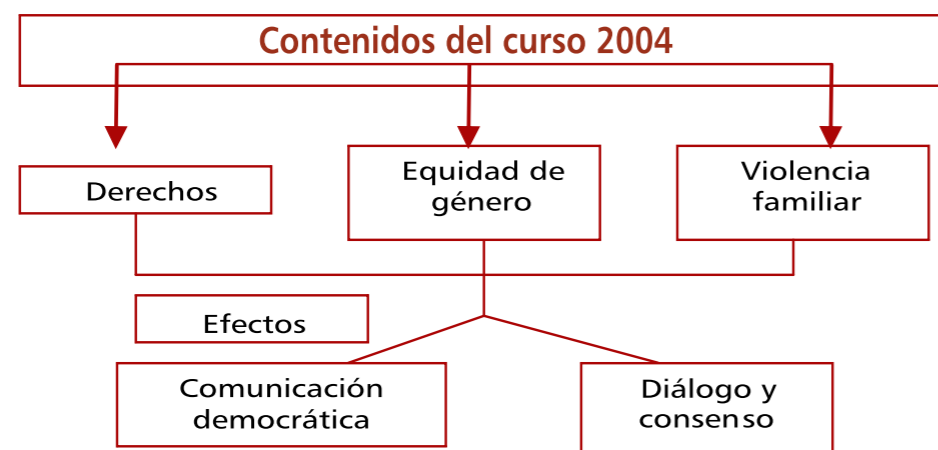
#### B) Relaciones Familiares

De acuerdo a las intervenciones de los policías hay un consenso total respecto a que los policías han mejorado sus relaciones familiares dentro del hogar, desde que adquirieron los conocimientos del curso. Temas como los derechos de cada miembro de la familia, la equidad de género y la violencia familiar; les han servido como base para construir relaciones democráticas, respetuosas y tolerantes en sus hogares.

Muchos policías destacan que ahora tienen una mejor comunicación con sus hijos y parejas, y que ya no recurren a la violencia para resolver las discusiones, todo lo contrario, las resuelven con diálogo y consenso. Además, varios

efectivos policiales transmiten algunos conocimientos a los miembros de su hogar, esperando que ellos los apliquen y compartan en los diferentes ámbitos de la vida diaria.

Como vemos, los conocimientos aprendidos en el curso, sí han mejorado la calidad de las relaciones familiares dentro del hogar del policía capacitado.



### C) Área Personal

Desde que han llevado el curso, los policías capacitados cuando enfrentan algún problema, optan por dialogar con respeto; y si llegan a molestarse, tratan de tranquilizarse (alejándose un rato del problema) para después reflexionar y tomar una decisión. Con respecto a la reacción frente a los defectos de otras personas en su hogar o trabajo, los efectivos policiales en su mayoría, buscan ser comprensivos y tolerantes, y si pueden, intentan corregirlos de modo sutil y paciente. En relación a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, todos los policías la aprueban, y algunos agregan que se deben dar oportunidades según las capacidades individuales de cada persona y no según el género.

Como hemos visto, los conocimientos aprendidos en el curso han influido para que los policías busquen resolver sus problemas de manera pacífica y con diálogo, además, para que sean tolerantes y comprensivos con los defectos de las personas, y tengan una actitud a favor de la equidad de género.

### D) Comentarios respecto del Curso

Casi todos los policías aprobaron la metodología usada en el curso, destacando su carácter participativo, el equilibrio entre teoría y práctica, y las herramientas de enseñanza (materiales de lectura, películas y socio-dramas). Además calificaron positivamente el desempeño de los capacitadores.

Entre las múltiples sugerencias, las más recurrentes son las siguientes:

- La capacitación debe ser para personal policial que trabaja en la sección Familia de la comisaría.

- Ambientes cómodos y adecuados para las capacitaciones.
- Centros de capacitación cercanos para la mayoría de los alumnos.
- Clases de capacitación a tiempo completo.
- Trabajo de campo junto con los capacitadores en zonas con elevado índice de violencia familiar.
- Las autoridades policiales deben dar facilidades a los policías para que asistan a los cursos de capacitación.
- Deben haber expositores de la PNP en las capacitaciones.

#### Entre los temas que causaron mayor interés, se hallan los siguientes:

- Temas de género.
- Tipos de familia (patriarcal, democrática y machista).
- Clases de violencia.
- Atención a las personas víctimas de violencia familiar.
- Aspectos legales de la violencia familiar.

#### Entre los temas de menor interés hallamos:

- Enfoque histórico-antropológico de la cultura.

#### Los policías capacitados sugirieron reforzar los siguientes temas:

- Mayor trabajo de campo.
- Procedimientos operativos y análisis de los casos de violencia familiar.
- Profundizar los aspectos legales de la violencia familiar.
- Manejo de entrevistas a niños y adolescentes.

### 3.4. Conclusiones respecto del taller

#### Sobre el desempeño laboral

1. Los policías capacitados tienen un mejor desempeño laboral desde que aplican los conocimientos aprendidos en el curso.
2. Se ha producido efecto multiplicados de los policías capacitados sobre los no capacitados.

### **Relaciones Familiares**

3. El policía capacitado tiene comportamientos y actitudes menos violentas, más democráticas y equitativas con los miembros de su hogar, por la influencia de los conocimientos aprendidos en el curso.

### **Área Personal**

4. Los conocimientos aprendidos en el curso han influido para que los policías busquen resolver sus problemas de manera pacífica y con diálogo, además, para que sean tolerantes y comprensivos con los defectos de las personas, y tengan una actitud a favor de la equidad de género.

### **Comentarios Del Curso**

5. La mayoría de los policías capacitados aprobó la metodología usada en el curso y el desempeño de los capacitadores.

### **3.5. Recomendaciones**

1. Los cursos de capacitación en temas de género y violencia familiar deberían ser obligatorios para todo el personal PNP que trabaja en la sección Familia de las comisarías.

2. El personal PNP capacitado y especializado en temas de género y violencia familiar deberían permanecer laborando en la sección Familia de las comisarías.

3. Los centros de capacitación deberían ser lugares más cercanos y de fácil acceso para el personal PNP que asiste.

4. Los policías interesados en capacitarse deberían contar con todas las facilidades de sus autoridades o jefes para asistir al curso.